SEGUNDO AÑO — Núm. 346. PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, Viernes 26 de Enero de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA; Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5134-35-36-37-38, Avenida

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Un mes 2.— Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Un mes 2 Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 24

Número del día 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

26 DE ENERO DE 1917

EL EMPRESTITO

A indicación del ministro de hacienda, la cámara comenzará hoy a la consideración del proyecto de empréstito, presentado por el Ejecutivo, para consolidar la deuda flotante y exigible a corto plazo. Forma parte ese proyecto del plan económico-financiero entregado a la cámara hace algún tiempo, el cual comprende, además, los proyectos de creación de una marina mercante nacional, de implantación del crédito agrícola y el que establece un derecho sobre la exportación de frutos del país.

En su tiempo, cuando el Ejecutivo remitiera al congreso el mensaje solicitando autorización para contraer un empréstito externo destinado a la consolidación de la deuda, estudiamos la operación financiera proyectada, exponiendo las razones que la justificaban. Ciertamente — como lo manifestara el Ejecutivo en su mensaje — hubiera sido deseable poder esperar que el mercado del capital se presentara en mejores condiciones para realizar una operación de crédito de la importancia que tendrá la que se proyecta. No desconoce el Ejecutivo que la profunda perturbación provocada por la guerra europea en la economía universal ha encarecido el dinero, elevando fuertemente el tipo del interés en todas las bancas. De modo que, al poder esperar, el Ejecutivo habrá, indudablemente, apelado a otros recursos hasta que el del crédito resultara menos oneroso que actualmente. Pero debe advertirse que ciertos procedimientos del estado están subordinados a condiciones exernas de carácter ineludible. Frecuentemente, el crédito es un instrumento que no se busca espontáneamente, ya que su [illegible] todo gobierno prudente apela al capital prestado sólo en determinados casos; bien cuando se trate de realizar obras públicas cuya productividad remunerará fácilmente las expensas hechas, bien cuando el estado de las finanzas necesita ser regularizado sin dejar más arbitrios a escoger que el recurso del crédito.

Este es el caso del gobierno actual. No ha podido optar, colocado como estaba entre una cuantiosa deuda exigible a corto plazo y las arcas fiscales exhaustas. De modo que no conviene engañarse acerca del origen de la operación proyectada, que constituye, en cierto modo, un acto póstumo de la administración anterior. Es, de todas maneras, un legado suyo, y no el menos lastimoso que haya recibido el país de los gobiernos del régimen.

El empréstito importa, positivamente, un doloroso sacrificio financiero para la nación, a la cual no debe ocultarse la magnitud del empeño que las circunstancias le obligan a contraer. Pero esta vez la opinión pública tiene la certidumbre de que no se trata de una de las tantas deudas contraídas en épocas anteriores y cuya liquidación, precisamente, exige el sacrificio actual que cerrará con una operación de saneamiento final el calamitoso capítulo de los empréstitos argentinos en los últimos años. Pues conviene recalcar que la situación de las finanzas no es una consecuencia de la crisis, como se pretende; es la resultante directa de la imprevisión y el derroche característico de una época harto reciente para que pueda ser olvidada. El abuso del crédito comprobado en repetidas operaciones realizadas a tipos de interés excesivos puede encontrarse buscando la filiación directa del angustioso estado de la hacienda pública. Hubo un tiempo que no se echaba mano del capital exterior con la naturalidad de quien apela a los recursos ordinarios. Y el dinero tan fácilmente conseguido se dispersaba con idéntica facilidad en obras públicas superfluas y costosas y en sufragar las fantasías de la manía suntuaria que caracterizara el período de 1908 a 1915. Los banqueros prestaban pórque sabían que alguna vez habían de cobrar, garantizados como estaban por el honor comercial de la república. Y los gobiernos recibían y gastaban el dinero sin mirar hacia atrás. Y si acaso alguna vez algún asomo de inquietud ensombrecía su espíritu, rechazábanlo con la sabida fórmula del aforismo criollo: "el que venga atrás..."

Y como el que viene siempre atrás de estos gobiernos irreflexivos y derrochadores es el pueblo, al pueblo le ha tocado pagar los saldos del gran capitán.

El empréstito proyectado por el Ejecutivo ha provocado algunas objeciones que tendremos en cuenta. En primer término, se pone en duda la factibilidad de la operación proyectada, arguyéndose que la demanda universal de oro hace muy problemático un préstamo en buenas condiciones. El argumento es antojadizo a fuer de prematuro. Aparte de que debe concederse que el Ejecutivo ha de haber adoptado sus precauciones para asegurar el buen éxito de la operación que proyecta, conviene ante todo poner en sus manos la autorización requerida. Después se verá si puede o no hacerse eficaz uso de ella.

Se ha objetado, asimismo, la concesión del proyecto del Ejecutivo, el cual limítase a pedir la facultad de lanzar un empréstito externo por una suma determinada, enunciando el destino que se dará a ese dinero. No se ve la necesidad de decir más. Es probable que los gobiernos anteriores enviaban a la cámara proyectos articulados y frondosos, enunciando minuciosamente el mecanismo de la operación proyectada y la inversión de cada millar de pesos, si llegaba el caso. Pero esa misma experiencia nos alecciona sobre la inutilidad de tan prolijo procedimiento, desde que no ha evitado una sola de las malversaciones cometidas con los fondos suministrados por el crédito. El Ejecutivo ha expuesto con suma lealtad su pensamiento a las cámaras. Reclama el recurso del crédito como expediente indispensable para regularizar las finanzas y se promete emplearlo honestamente, sin salirse de las limitaciones que le impone el carácter facultativo de la ley. Y ello no son [illegible] operación no son nuevos ni pueden serlo en actos que guardan estrecha semejanza entre sí. Por otra parte, la cámara tendrá todas las explicaciones que requiera, desde que el ministro de hacienda concurre al debate del proyecto.

De modo que no existe razón alguna para demorar la sanción de una ley imperiosamente exigida por las circunstancias. Así debe entenderlo el congreso sobreponiéndose a las sugestiones de la política para votar una ley de elevado interés nacional.

El debate del presupuesto

La cámara de diputados dió término anoche al debate del presupuesto de gastos y las leyes impositivas. La jornada ha durado un mes y el diario de sesiones ha sido engrosado, probablemente, con dos millares de páginas.

No diríamos sin injusticia que no hay en ese par de millares, tal vez un centenar de páginas útiles, concienzudas, a veces elocuentes y reveladoras de pensamiento y trabajo.

Pero es, sin duda, mínima la proporción, para el esfuerzo realizado, los escándalos producidos y los perjuicios causados al país.

Flores de un día, de un mal día, no serán, en el porvenir, páginas luminosas, hojas selectas, en las cuales habrán de beber ciencia, patriotismo o belleza las futuras generaciones argentinas.

Destinadas a vivir efímeramente por el espíritu que las ha inspirado y la incurable mediocridad que caracteriza su forma y fondo, apenas si ocuparán espacio en las bibliotecas públicas.

El socialismo ha hecho y hará mucho daño al país, pero ninguno tan grave como éste de la subalternización del parlamento, caído al nivel de un concejo municipal de campaña, por la tolerancia imperdonable de los unos y la chabacanería desbordante de los otros.

Una cuestión extraña

La junta electoral de Córdoba se ha dirigido a las autoridades del radicalismo provincial, formulando una exigencia extraña. Atendiendo a la circunstancia de que nuestros correligionarios de aquella provincia sostienen dos candidaturas distintas, la junta electoral requiere, dentro del plazo extremo de cinco días, un pronunciamiento relativo al uso del título de Unión Cívica Radical por las fracciones en lucha; sostiene que no es admisible que entrambos concurran a los comicios con el mismo lema. El pedido reviste todos los caracteres de una intimación.

Ahora bien; la junta electoral de Córdoba ha olvidado consignar los fundamentos legales de su exigencia. No los hemos encontrado en la ley electoral, fuente jurídica de la autoridad de la junta, como que es su ley orgánica; ni es fácil que puedan descubrirse en otro sitio. De modo que es forzoso atribuir a personales iluminaciones de los magistrados cordobeses a interpretaciones propias de la ley, una exigencia que no aparece expresamente consignada en esta última. Pero, además de que tal hermenéutica viola un principio jurídico tan difundido como el que estipula que nadie está obligado a hacer lo que la ley no prescribe, la doctrina sustentada por la junta electoral cordobesa tiene jurisprudencia sentada en contra suya. Se recordará que en Santa Fe, el radicalismo también concurrió bifurcado a los comicios; pero a nadie se le ocurrió, ni siquiera a sus adversarios, hacer un argumento de la leyenda partidaria común, a entrambas fracciones. Las elecciones se realizaron; practicóse el escrutinio; eleváronse los antecedentes al congreso de la nación, y ni en ningún momento ni en sitio alguno salió a relucir la extraña tesis formulada tan inopinadamente por la junta electoral de Córdoba. Y no podía ser de otro modo; la leyenda partidaria es un detalle anterior al comicio que ni afecta el mecanismo de la elección ni influye sobre sus resultados. La ley misma, en su artículo 62, establece que el escrutinio se realizará leyendo el contenido de las boletas, nombre por nombre; no dice una sola palabra de la leyenda partidaria, como que la lista de partido es una forma de sufragar escogida por los ciudadanos, sin que ella importe una obligación para el mismo, garantizado por la misma ley contra su obligación de votar agrupado con otros ciudadanos.

Nos parece prolijo continuar refutando una doctrina cuya inconsistencia es visible. Supongamos, como argumento final, que el radicalismo cordobés no admite la exigencia de la junta electoral y que cada fracción se presenta ostentando el mismo lema. ¿Qué hará la junta electoral? ¿En qué texto legal se apoyará para negar el acceso al comicio de los ciudadanos embanderados en una u otra tendencia; o para invalidar todo el acto electoral, viciado por la omisión del detalle exigido? No hará nada, porque nada puede hacer; su exigencia gira en el vacío, carente del imperio legal que le es menester para que sea válida.

No se explica, pues, la extraña cuestión planteada en términos tan severos por la junta electoral de Córdoba. Es decir, el asunto resulta inexplicable desde el punto de vista legal; pero tiene su explicación si se lo observa bajo su faz política. La junta, compuesta por magistrados vinculados a "l'ancien regime" ha creído hábil plantear al radicalismo un dilema que puede—así lo suponen ellos—introducir el desaso. siego y la inquietud en nuestras filas. Y esto, poco antes de la elección, podría resultar decisivo sobre el resultado de ésta. Pero el pequeño maquiavelismo de la junta se ha frustrado por exceso de sutileza, que acusa, de paso, cierta deficiencia moral muy reprensible en un cuerpo formado por altos miembros de la magistratura.

... y el socialismo

Movimiento de protesta

La extraordinaria actitud de la diputación socialista, favorable al monopolio de la "Standard Oil" y contraria, en consecuencia, a los intereses de la clase obrera, trae agitados a algunos centros de la agrupación, que no han visto con buenos ojos la actuación de sus representantes.

En efecto, y por mucho que se haya procurado explicar este cambio de frente, confrontando anteriores declaraciones con el debate y la votación recientes, la inconsecuencia resulta demasiado visible y el perjuicio para la futura propaganda del partido harto elocuente.

Los parlamentarios socialistas procuran calmar los ánimos y a este efecto se han celebrado en los últimos días activas conferencias.

Sin embargo, el asunto tendrá ruidosas consecuencias. Desde luego será tratado en el primer congreso que celebre la pintoresca agrupación.

Con el gerente del Banco Español

SU MANERA DE VER LA SITUACION ACTUAL

DELICADA PERO NO GRAVE

UNA INTERESANTE IMPRESION DE CONJUNTO

En el deseo de ampliar y documentar las informaciones que hemos dado en números anteriores y en el de hoy sobre la situación económica planteada en nuestra campaña por la pérdida de las cosechas a consecuencia de la sequía y de la langosta, hemos entrevistado a algunas personas que por sus actividades o por sus vinculaciones están informadas a ese respecto y cuyas opiniones iremos publicando sucesivamente.

Una de las personas entrevistadas ha sido el gerente del Banco Español del Río de la Plata, señor Pando.

Nuestro informante nos dijo que realmente, la situación económica de las provincias afectadas en su agricultura y en su ganadería por la sequía y la langosta y en general la del país, que sufre la repercusión de ese malestar, no se presenta, precisamente, con color de rosa. Sin embargo, la opinión del señor gerente es que tampoco la perspectiva es tan tétrica como se desprende de algunas opiniones exteriorizadas en LA EPOCA.

Si he de fundar una opinión de acuerdo con los síntomas económicos que señalan las operaciones del Banco, puedo afirmar que todavía no se ha llegado a una situación de cruda angustia. Las obligaciones para con el banco se han atendido, hasta ahora, con regularidad. Nuestras sucursales en la campaña no nos han comunicado nada que sea alarmante y el cierre de sus operaciones, a fin de año ha sido bueno.

No puedo aventurar, cierto es, lo que será la situación dentro de algunos meses, si no sigue lloviendo, pero hasta ahora aún quedan esperanzas de reacción. Este es un país de muchos recursos y mi práctica bancaria me ha demostrado que no hay situaciones, por angustiosas que sean, que no se puedan salvar en la Argentina.

Las cosechas—continuó nuestro interpelado —han sido malas este año. Hay regiones donde se ha perdido toda; sin embargo, muchos chacareros recogerán algo de la del maíz, merced a las últimas lluvias. La de lino se ha perdido, afectando esa pérdida a una gran zona. Precisamente ayer—agregó—he conversado con una persona que llegó del oeste. Me informé que por esa región el aspecto de los maizales, vistos al pasar, era excelente de verdor. Falta saber, ahora, si al trillar esa buena impresión se realiza, es decir, si el maíz ha podido espigar y si su bello aspecto es solamente el verdor que han dado las últimas lluvias a las hojas. Si esa esperanza de una regular cosecha de maíz no se realizá habría que agregar una desilusión y un contraste más para la agricultura nacional y un nuevo factor de malestar económico.

La ganadería ha sufrido también con la última sequía. Puede decirse que tiene, sobre sí, una espada colgada de un hilo. Si sigue lloviendo en estos dos meses se salvará de ese peligro y será una suerte, porque nunca serán mejores las circunstancias para ella, por los altos precios que conseguirá el ganado y por la demanda que tendrá.

En resumen: la situación no es buena, pero tampoco es desesperante, según las impresiones del gerente del Banco Español y Río de la Plata. Es una situación que se puede salvar si el tiempo se muestra benigno y si la preocupación pública y privada dedica sus energías a afrontar con serenidad el momento crítico.

LOS AZUCARES

La licitación de esta tarde

En la secretaría del ministerio de hacienda se efectuó esta tarde, a las 2, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación para importar azúcar con franquicias aduaneras.

La apertura de las propuestas se hizo con las formalidades de costumbre en presencia de numerosos interesados.

Las propuestas presentadas son las siguientes:

	Refinada
Herman Ost	300.000
J. Lértora y Hnos.	30.000
Hector Brenta y Cía.	300.000
Juan B. Gazzo	2.250.000
Mignaguy y Cía.	480.000
Coppelo y Bellingieri	800.000
Carpintieri Hnos.	1.000.000
Pasaglione y Cía.	1.525.000
Pérez, Gestoso y Cía.	660.000
José P. Grasso	500.000
L. Gallo y Hnos.	500.000
Recagno Hnos.	1.500.000
Noveli y Lagorio.	1.000.000
Polledo y Cía.	1.100.000
Francisco Viacaba	60.000
Colombo y Cía.	150.000
Ballester Hnos. y Cía.	250.000
Olivieri Hnos.	700.000
V. Luciani y Cía.	3.000.000
Luis Salvadori y Cía.	229.000
Hector Brenta.	182.000
Luis del Pino	89.250
Maglini y Sasso	203.000
Francisco Viacaba	90.000
Eppenstein y Warreu	320.000
G. Staringer.	910.000
Rasetti y Cía.	500.000
Recondo y Cía.	300.000
	Sin refinar
Mignaguy y Cía.	360.000
Coppelo y Bellingieri.	30.000
Refinería Buenos Aires	1.300.000
B. Noel y Cía.	300.000
Luis del Pino	37.150

En total son 33 propuestas, con un total de 22.017.400 kilos de azúcar, de los cuales 20.990.250 kilos refinada y 2.027.150 kilos sin refinar.

Además, se presentó una propuesta, de los señores Luis Parpaglioni y Cía. que solicita del ministerio una opción de ocho días para importar 1.000.000 de kilos de azúcar refinada.

La comisión municipal

Persiste el comentario malevolente sobre la nueva comisión municipal. El definido partidismo de sus miembros suscita los escrúpulos de un colega de la mañana. Sin embargo,—es necesario decirlo—el P. E. no encontraría mejores colaboradores para la gran obra comunal que va a iniciarse. La tendencia homogénea que caracteriza a la comisión, es una prueba anticipada del éxito de sus graves funciones futuras. Los miembros del cuerpo deliberante no van a hacer política. Van simplemente a administrar con inteligencia y celo los intereses del municipio abandonados y entorpecidos por la acción negativa de la comisión que la precedió. El gobierno al hacer las designaciones realiza un acto del que se responsabiliza. Hay también otras objeciones de parte de los críticos que fiscalizan con un criterio estrechamente político los actos del P. E. Son las que se refieren a las aptitudes de los designados. Aunque a cualquiera se le ocurre que en el caso no se puede prejuzgar, invitamos a los gratuitos censores a establecer un compás de espera hasta tanto los primeros actos de la comisión se manifiesten.

Toda crítica anticipada en tan serios asuntos afecta a vitales intereses.

En el afán de criticar, se está fomentando hasta la deslealtad de los contribuyentes, poniendo en tela de juicio la legalidad de la nueva constitución. Sin embargo el decreto que acaba de consagrarla establece su verdadero carácter y determina el necesario pedido de la sanción del senado. Sobre los peligros que entrañan semejante propaganda, preferimos no decir nada por el momento. Pero creemos necesario hacer un llamado a la cordura de una oposición, tendenciosa y advenediza que está sembrando vientos para recoger no sabemos qué clase de tempestades.

LAS DIFICULTADES DE LA HORA

APOYO GENERAL A NUESTRA PROPAGANDA

Hay que conjurar la crisis agraria

EN AUXILIO DE LAS CAMPAÑAS ASOLADAS

ACTITUD DE LOS BANCOS

Impulsando el trabajo nacional

La actitud serena y patriótica que hemos asumido en presencia del desastre que plantea problemas apremiantes en las más ricas y pobladas provincias de la república, ha causado, como esperábamos, excelente impresión en la opinión y así lo atestiguan las numerosas cartas de aplauso y aliento que nos llegan de diferentes puntos del país.

En verdad, no hemos hecho un descubrimiento; hemos dicho cuanto estaba en la conciencia y el ánimo de todo el mundo. Hemos traducido un anhelo público cada día más acerbo y perentorio: hay que proceder!

Se ha llegado al límite del sufrimiento; esperar, cruzarse de brazos, emplear subterfugios o atenuaciones en esta hora tan grave y tan crítica, sería traicionar el sentimiento nacional, defraudar esperanzas y generosas aspiraciones.

Concuerda nuestra manera de ver con la opinión del ejecutivo; con la convicción de personalidades altamente colocadas en la banca, en el comercio, en la política y en la sociedad; concuerda con justas y legítimas exigencias populares.

¿Para qué ocultar, para qué atenuar lo que todos saben?

¿Acaso para no revelarlo a quienes lo conocen mejor que nosotros mismos? ¿Acaso alguien ignora que estos momentáneos tropiezos habrán de desaparecer, apenas el país obtenga de nuevo la normalidad? ¿Acaso no tenemos todos la absoluta certidumbre de que la nación tiene inmensas riquezas e inmensas reservas?

¡No, pues! ¡Entonces no hay más que poner manos a la obra, firme, resuelta, eficientemente!

En la Bolsa—

Hemos conversado esta mañana en la Bolsa con numerosas personas que están al habla por diferentes motivos, con las zonas que el desastre ha sometido a durísima prueba.

Todas están contestes en que LA EPOCA ha puesto, valientemente, los puntos sobre las íes.

Una de ellas nos decía:

—Hay que hablar así, señor, así, sin tapujos ni vacilaciones. Podía no ser esto conveniente en circunstancias [illegible] mente complejo en su desenvolvimiento, pero en días como los que atravesamos, en los cuales todos sentimos el aguijón de la duda y la necesidad; cuando nadie entienda usted bien, nadie, siente firme el piso bajo sus plantas, engañarnos a nosotros mismos, es pueril y absurdo.

Leímos numerosas cartas que nos fueron facilitadas; ellas confirmaban cuanto hemos dicho, detalle más, detalle menos, que no hace al caso repetir porque no aportan al asunto ni un rayo de luz nueva.

La opinión general y fundada es esta: hay que auxiliar a las campañas; hay que conjurar, cueste lo que cueste, la crisis agraria! No es posible afrontar el invierno en las condiciones actuales. Debe impedirse a toda costa la despoblación y la desastrosa e irreparable ruina final de todo y de todos.

Debate del empréstito—

Esta tarde comenzará en la cámara de diputados el debate del empréstito, primero de los asuntos sometidos al congreso por el poder ejecutivo.

Informará a nombre de la comisión el diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Marco Aurelio Avellaneda.

El doctor Avellaneda hará, según nuestros informes, un fundado y conceptuoso discurso. Estudiará la situación del país con desapasionamiento y de acuerdo con la gravedad de la hora.

Será prolijo y extenso.

Se espera con vivo interés la palabra del señor ministro de hacienda, doctor Domingo Salaberry, quien explicará, con la mesura y precisión que le son propias, el punto de vista del poder ejecutivo.

No vacilamos al afirmar que el doctor Salaberry satisfará la expectativa pública aportando al debate elementos de juicio como para que todos los diputados puedan votar sin reparos la gran operación de crédito.

Exceptuamos, naturalmente, a los señores diputados socialistas, quienes de acuerdo con una idiosincrasia conocida, aprovecharán esta nueva oportunidad para reeditar lugares comunes, a grito herido y sin beneficio para nadie, ni aún para sí mismos.

El ministro de hacienda encara este trascendental asunto con la serenidad y firmeza que le han valido tan justicieros elogios de amigos y adversarios, en las últimas sesiones.

Por la aprobación del empréstito hay gran mayoría en la cámara. Creemos que será votado hoy mismo.

Actitud de los bancos—

Nuestras exploraciones en los bancos nos dan la certidumbre de que están éstos a la altura de la situación y es con verdadera satisfacción que lo llevamos a conocimiento público.

No hay, en ninguno de ellos, ni alarma, ni temor.

Comprenden y valoran la situación delicada que ha tocado en suerte al país, pero tienen fe ciega en el poder para conjurar los peligros de la situación.

Auscultan la plaza; se compenetran de las necesidades generales; prestan especial atención a las solicitudes de la campaña y esperan confiadamente una mejoría pronta que habrá de revelar cuán grandes son las energías del país.

Podemos atribuir estas manifestaciones a todos los gerentes, porque todos nos dijeron más o menos lo propio.

En otro sitio damos la del señor gerente del Banco Español, concordante con estas ideas y propósitos.

Es inquebrantable la decisión de fomentar el trabajo nacional; de apoyar a los emprendedores; de confortar a los caídos por circunstancias ajenas a su voluntad y previsión.

Circule la buena nueva y lleve al ánimo de los que todo lo han perdido la convicción de que tendrán como comenzar de nuevo la jornada.

Los sucesos del Neuquen

Un nuevo sumario

ACTIVIDAD DEL MINISTRO DEL INTERIOR

NEUQUEN, enero 26. — Inmejorable impresión ha causado en esta ciudad la resolución del ministro del interior, disponiendo la instrucción de un nuevo sumario administrativo para poner en claro los sucesos que dieron lugar a la muerte de los señores Chanelón y Palacios.

Esta resolución ha sido notificada, en su parte dispositiva, al gobernador del territorio.

Ha sido encargado del sumario el doctor Unzain, auxiliado por el comisario Boero y auxiliar Alzagaray.

Estos funcionarios trabajan activamente, tomando declaraciones y haciendo las comunicaciones oficiales de estilo.

El ministro, por su parte, no se da momento de reposo, empeñado en que tenga éxito la misión que lo ha traído a este lejano territorio.

Se han reconstruído los cuadros de las recientes escenas, sacándose varios croquis.

El sumario asumirá proporciones de reconstrucción total de los hechos y de la evasión de presos que terminó con los sucesos de Sainuco.

El doctor Gómez ha sido muy felicitado por la actitud que en estas cosas ha asumido el poder ejecutivo nacional.

Se anuncia que es muy probable que el ministro realice un viaje hasta Sainuco.

NEUQUEN, enero 26. — Un largo capítulo de acusaciones fué entregado ayer a última hora al ministro del interior, por los vecinos que recusaron al doctor Ruiz Moreno.

Ese capítulo de cargos está encabezado por las siguientes consideraciones:

"La resolución del poder ejecutivo nacional de que venga V. E. a investigar personalmente los luctuosos sucesos que han mantenido al territorio en extrema efervescencia desde el 23 de mayo próximo pasado hasta hoy, lleva a los espíritus la calma y la tranquilidad necesaria, porque una medida de tal naturaleza, que rompe viejos moldes de procedimiento, lleva a todos los ánimos el convencimiento de que por fin los territorios nacionales dejaron de ser el refugio de los fracasados e incapaces, para entrar en una era en la que imperará la justicia. El Excmo. señor presidente de la república y V. E., al tomar la alta y trascendental decisión de intervenir el territorio en busca de la verdad sobre crímenes donde los militantes del viejo régimen han adoptado todas las argucias para ocultarlos, pone de manifiesto ante el país entero el alto espíritu de ecuanimidad que les guía. La resolución citada repercutirá hondamente no sólo en este territorio, sino en todos los territorios nacionales donde imperan los mismos males, los mismos procedimientos impuestos por el viejo régimen, que entrañan en sí la podredumbre del ambiente de donde salieron".

Unión obreros municipales

Entrevista con el doctor Llambías

Hoy se entrevistó la comisión administradora de la Sociedad Unión Obreros Municipales con el señor intendente, doctor Joaquín Llambías, a fin de llevar a su conocimiento ciertas injusticias que, según ellos, se han cometido con algunos empleados de la dirección general de paseos y jardines, objeto de algunas hostilidades por parte de los encargados de cuadrillas del departamento de obras públicas.

El señor intendente les atendió deferentemente, significándoles que vería con agrado que en caso de resultar perjudicado algún obrero municipal en su servicio por injusticias cometidas por empleados superiores, se presente a su despacho a exponer verbalmente las quejas, pues tiene el firme propósito de atenderlas, ya se trate del más alto jefe como del más ínfimo empleado de la repartición, sin necesidad de que intervengan representante o comisión alguna.

También ha prometido el doctor Llambías equiparar el trabajo de las reparticiones de cementerios, paseos y jardines a las de los restantes departamentos que, como se sabe, son de un período diario de ocho horas, lo que constituía un punto importante de la entrevista arriba expresada.

LA GUERRA EUROPEA

SITUACION POLITICA

NECESIDAD DE UNA PAZ INAMOVIBLE.— VINCULACION DEMOCRATICA DE INGLATERRA Y SUS DOMINIOS. — LA NUEVA ERA, SEGUN LLOYD GEORGE. — EL GOBIERNO BRITANICO CONVOCA UNA CONFERENCIA IMPERIAL EN LONDRES. — LOS LABORISTAS PIDEN UNA NUEVA CONFERENCIA DE LOS ALIADOS.— INTERPELACIONES EN FRANCIA. — LA CAMARA HUNGARA DE LOS MAGNATES Y EL ESCANDALO FINANCIERO EN HUNGRIA. — ACTITUD COHONESTADORA DE TISZA. — EL "AUSGLEICH" Y EL PROXIMO TRATADO COMERCIAL AUSTRO-ALEMAN. — POLITICA AUSTRIACA EN BOHEMIA.

Nos referíamos ayer a la muy eficiente cooperación de los dominios ingleses a la acción de la Gran Bretaña en el conflicto europeo. Se trata ahora de otra faz del problema, ya que él es tan complejo, porque la victoria que se persigue en los campos de batalla no importa un fin, sino un medio. La guerra actual es un esfuerzo estupendo para modificar el sistema político internacional y el político social del antiguo continente. Las reorganizaciones de todo orden serán la gran labor de mejoramiento en lo futuro; y de ahí que los elementos que en este conflicto representan la causa de las luces, del liberalismo y del progreso evolutivo, requieran a todo trance el logro de una paz inamovible, bien garantizada, capaz de permitir a gobiernos y pueblos entregarse ponderadamente a su magna labor de reconstitución.

Este es el fondo sustantivo de las expresiones de Lloyd George a propósito de la próxima conferencia imperial británica, que probablemente se reunirá en Londres, a mediados del mes de marzo.

Es una de las grandes conquistas políticas de nuestra época, ratificada y consolidada por la guerra, esta vinculación tan netamente democrática de la metrópoli y sus dominios. Como base de sus conceptos, Lloyd George motiva el llamamiento hecho a los jefes de los gobiernos locales de ultramar en la necesidad de aconsejarse y ser ayudado por ellos en cuanto atañe a la guerra y la paz.

El primer ministro británico ve claramente el comienzo de una nueva era. Las organizaciones mejoradas de mañana necesitarán comenzar por una metódica y próvida desmovilización de los contingentes en campaña; asunto que se subdivide en otros varios, como el de la emigración inglesa a las colonias, el de la radicación territorial de los colonos en ellas, etc.

«Queremos—acota Lloyd George — un concierto de esfuerzos, a fin de poder ejercer nuestro poder máximo cuando llegue el momento crítico. Además, deseo fervientemente que, en el postrero y más estupendo tercio del conflicto bélico, el imperio británico pueda ofrecer al mundo de un frente completamente unido. El gobierno inglés quiere saber qué medidas aconseja la política unida de todo el imperio británico para poner fin a la guerra, y para dirigir las negociaciones de paz.»

Para Lloyd George, la paz, a través de la victoria de la «entente», señalará el comienzo de una gran era liberal, que acabará la obra de la revolución francesa. La destrucción del militarismo es condición primaria de la realización de los grandes lemas de libertad y fraternidad.

Estas brillantes ideas adquieren todo el valor positivo que se requiere para su eficacia, al ser enunciadas por un hombre de voluntad tan dinámica y de tan eficiente criterio práctico y organizador como es Lloyd George.

Es la época de las conferencias, porque los beligerantes occidentales están harto convencidos de que la campaña en preparación ha de ser la definitiva; y necesitan hallarse de acuerdo de antemano sobre muchos puntos que la paz contemplará, a fin de evitar desorientaciones y enmarañamientos en el momento preciso.

La conferencia laborista de Manchester, que tan laudables resultados ha producido en cuanto a la lograda cooperación de los obreros en el gobierno británico, secundando las vistas de Lloyd George, acaba de aprobar por 1.036 mil votos contra 464 mil, una moción de uno de sus miembros, Will Thorn, requiriendo una próxima conferencia de los aliados occiorientales.

Hay, también, en funciones la conferencia naval de Londres, de que nos ocupamos en el lugar respectivo.

La verdad es que, en la agitada hora actual, el movimiento de la política interna británica podría ser considerado como un modelo, de que distan las de los demás países beligerantes.

Así, en Francia, no es muy llana la senda que tiene ante sí el ministerio. A pesar de sus repetidos éxitos parlamentarios, el gabinete Briand lucha sin cesar contra la oposición que le combate en el seno de la Cámara. Esta acaba de resolver, por 289 votos contra 187, que se dirigirán interpelaciones en sesión secreta, sobre la situación, y sobre los sucesos ocurridos en Atenas. Se aguardan las explicaciones que Briand ha ofrecido dar personalmente.

En la Cámara de los Magnates, reunida en Budapest, parece que los aludidos se proponen incitar las proverbiales turbulencias de la Dieta o Cámara baja húngara. Esta vez hay hasta cierto punto, motivo. En plena guerra, y cuando más angustiosa es la situación del imperio, se han descubierto irregularidades financieras escandalosas. Los culpables—o, al menos, los sindicados de tales hasta ahora—son ciertos diputados y ministros; contra quienes ha pedido la más estricta y severa sanción el conde Zichy. A juzgar por las apariencias, el conde Tisza, primer ministro húngaro, trata de exculpar a los comprometidos, conducta y lenidad que se explicarían considerando que, por una parte, es muy posible que los magnates exageren las circunstancias del caso, utilizando éste como arma contra el jefe del gobierno; y, por otra, que Tisza, comprendiéndolo así, procure evitar que se le resten esos elementos de apoyo, sin los cuales es muy posible que se abrevie su caída, ya desde tiempo inminente.

Entre las personas acusadas por la oposición figuran, según las últimas noticias, Roland Hegelus, Juan Pongracz, Félix Szillianegi y Antonio Heinrich.

A Hegelus se le acusa de 27 casos de corrupción.

Uno de los rasgos más importantes de la política interestadual austro-húngara, es, hoy, el acuerdo o «ausgleich» entre el reino y el imperio, que, siendo periódicamente renovable, se firmará en febrero, determinando entonces un nuevo tratado comercial entre los dos grandes imperios centrales.

Las bases generales hasta ahora conocidas contienen lo siguiente: el nuevo acuerdo durará veinte años. Hungría continuará con el mismo tanto por ciento que ahora, a los gastos comunes de la monarquía. Se elevarán los derechos sobre el ganado, lo que será de gran beneficio para Hungría y se modificará la reglamentación que rige ahora para la importación de cerdos, con objeto de hacerla casi imposible.

Finalmente, los títulos húngaros serán admitidos en la Bolsa de Viena.

Los comentaristas estiman que este paso ha venido a favorecer el prestigio del jefe del gobierno austriaco, el conde Clan Martiniz.

De los demás asuntos que la política interna del imperio austro-húngaro tiene en estudio, dos son muy interesantes: las autonomías de Bohemia y de Galitzia. Siendo esta última región uno de los más laboriosos campos de batalla actuales, sería inconducente elaborar reformas con ánimo de implantarlas en seguida. Sin contar que la paz modificará en mucho, las condiciones político-geográficas de esa provincia.

No ocurre lo mismo en Bohemia, país ajeno a las perturbaciones bélicas, ya que ninguna campaña lleva sus desarrollos hasta el seno de su territorio. No son muy satisfactorios para los bohemios los propósitos del gobierno de Viena. Desde luego, es muy probable que la exclusión del idioma tcheco provoque grandes resistencias. El gobierno austriaco quiere que el idioma alemán sea oficial en Bohemia. Y, además, se propone cambiar la organización de los distritos electorales. Dichos proyectos están en estudio; y tan pronto como se haya finalizado éste, se convocará al parlamento para discutirlos.

El mariscal von Mackensen en familia

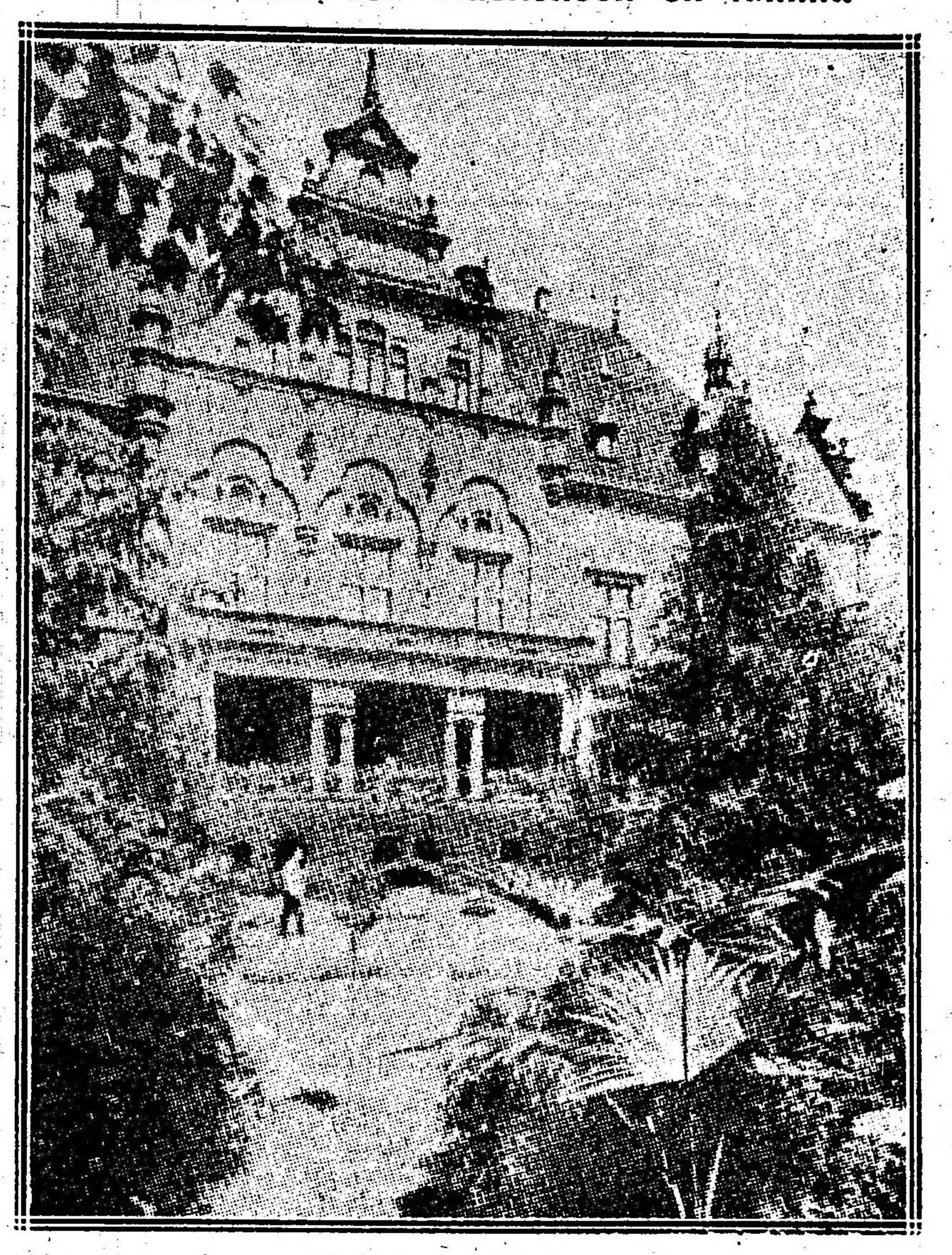

Fachada del Palacio

Von Mackensen es una de las magnas figuras del prusianismo militante; gran general, vencedor lleno de prestigios, es en la vida privada manso como un pastor. Este hombre admirable, de cuerpo y voluntad de acero, es,—

Corredor del palacio del mariscal von Mackensen, en Danzig

dice un comentarista,—como todos los hombres, amante de la paz y de la dulzura hogareñas. Muestra de ello son las vistas que ofrecemos junto con estas líneas, tomadas en el gran palacio que posee en Danzig, y en el que reside con su familia en tiempo de paz. La contemplación de estas vistas nos hace meditar intensamente en el enorme esfuerzo que debe significar, para quien a ese lujo y esas comodidades está habituado, el abandonarlas y seguir las contingencias y privaciones de la vida de campaña. Esta es, sin duda, una faz del heroísmo que casi no se contempla y que, sin embargo—hay que confesarlo— no deja de ser digna de la admiración y del aplauso.

SITUACION MILITAR

LA CONFERENCIA NAVAL DE LONDRES. — FUTURA ACCION COMBINADA DE LAS ESCUADRAS DE LA ENTENTE. — POLICIA DE LAS RUTAS OCEANICAS. — EL PLAN NAVAL DE ALEMANIA. — ENTRENAMIENTO OFENSIVO DE LAS FUERZAS TERRESTRES. — CARACTERISTICA SINGULAR DE LA CAMPAÑA DE CURLANDIA. — ¿QUIEN ATACARA PRIMERO EN LA PROXIMA OFENSIVA?

Mientras los estados mayores terrestres conjeturan la orientación de la inminente ofensiva—que probablemente será mutua;—y se hacen enormes acopios de material artillero y de pertrechos en determinados sectores, más o menos dilatados, llevando como método y presteza considerables contingentes de veteranos o de nuevos movilizados; y aún creándose rápidamente vías férreas estratégicas, como ocurre en mucha parte del frente ruso y del rumano, los elementos dirigentes de la campaña naval, que hasta ahora ha tenido un valor simplemente coadyuvante y secundario, percatan la necesidad de prestarle atención muy detenida, por la influencia que va a tener en el éxito ulterior de la guerra; y celebran la conferencia de Londres, a la cual han concurrido los delegados de todas las escuadras de la «entente».

También en el mar se trata de conseguir la unidad de acción, ya que los sectores de las operaciones no pueden unificarse por la naturaleza de las cosas. Aún la unidad de acción no será posiblemente totalizable; porque la escuadra rusa del Báltico está como embotellada en ese excéntrico mar, concretándose únicamente a resguardar las costas de Curlandia a Finlandia; y la escuadra japonesa, no obstante su reconocido poder, ningún concurso puede prestar fuera de los mares asiáticos. La escuadra rusa del Mar Negro, en cambio, reforzada con algunos eficaces submarinos, aparte de su importancia inestimable como apoyo y elemento de transporte, vigilancia y contacto entre los varios ejércitos moscovitas que operan desde la Dobrudja a la Anatolia, podrá asimismo combinar sus operaciones con las que la conferencia naval acaba de acordar que se realizarán en el Mediterráneo, y en que, sin duda, participarán las flotas inglesa, francesa e italiana.

Pero, sin duda, el tópico preferente ha de haber sido el relativo a la intensificación de la campaña teutona de submarinos, y la necesidad de impedir que éstos y los corsarios alemanes continúen estorbando e interceptando el tráfico entre ambos continentes. No sólo Inglaterra, sino todos los países de la «entente» que disponen de escuadras, están en urgentísima necesidad de poner coto a esa amenaza, porque va imbíbito en el asunto nada menos que el muy importante de sus aprovisionamientos. Si Alemania consigue al cabo, más que destruir las flotas mercantes, sean o no beligerantes, aterrorizar a los armadores y acrecentar la prudencia de importadores y exportadores, el bloqueo será un hecho para el mundo entero, independientemente de la fuerza naval efectiva del imperio. Es, pues, preciso que tal emergencia no llegue a producirse. Las marinas occidentales deben hacer la policía de las rutas marítimas y de sus propias costas; y eso es lo que procura conseguir primordialmente la conferencia naval de Londres.

La cooperación es indispensable, porque, según indicios, Alemania va a poner en acción la totalidad de su poderío naval. No se sabe nunca de qué suerte llegan a conocerse estos planes. Parte por lógicas inferencias, parte por obra de sutiles servicios informativos. El hecho es que, hay datos para suponer que la flota y los submarinos alemanes obrarán de acuerdo y combinadamente, haciendo del ataque en el mar un equivalente de la ofensiva en tierra.

Dos meses más, y algo estupendo, colosal se habrá producido en toda la extensión terrestre y marítima de Europa. Algo que será relativamente rápido, pero que ha de estremecer de horror aún a los mismos adversarios a quienes el encono enceguece y embota moralmente.

Uno y otro grupo de beligerantes parecen entregarse ahora a una especie de entrenamiento. La falta de finalidad estratégica definida de que adolecen las acciones de guerra que en esta época se libran en los diversos frentes—salvo el de Rumania—así lo demuestra. ¿Qué pueden significar si no las embestidas alemanas contra las posiciones que perdieron en el Mosa y el frente de Verdun; las incursiones inglesas y francesas en el Somme, el Ancre y el sector más septentrional de la línea francesa; las escaramuzas en el Trentino; los bombardeos austriacos dirigidos contra los suburbios de Gorizia; y hasta la misma contraofensiva germana iniciada por sorpresa en las márgenes del Aa.

La característica especial de la campaña en este último sector del frente ruso es que sus resultados han de ser disparejos en valor para uno u otro beligerante. Los triunfos alemanes allí localizados, ninguna ventaja aportan a la situación bélica de las tropas teutonas en general. Ni avanzan más allá de su última línea de avance, ni quiebran la del contrario, ni pueden flanquearlo, ni le obligan a modificar el emplazamiento del resto del frente, ni a extraer refuerzos de otros puntos, con menoscabo de su defensiva.

En cambio, cualquier ventaja rusa en el mencionado sector, significa para el comando ruso todas las ventajas indicadas, con menoscabo de la consolidación de la línea teutona.

De todas estas consideraciones se deduce que los alemanes y sus aliados, convencidos técnicamente del alcance puramente regional de su victoria en Rumania, buscan por una serie de tanteos metódicos el éxito parcial capaz de suministrarles el impulso inicial indispensable para la ofensiva de primavera.

No es posible augurar si llegarán a [illegible] visoramente, [illegible] consejo de guerra de la «entente».

Esa es la clave: ¿quién atacará primero?

Pues aquel que lo haga, se decidirá a ello por haber sido más expédito en ubicar el punto atacable, y reunir contra él las masas necesarias.

Frente oriental

Los rusos hacen fracasar el asalto alemán en el frente de Riga.— Retrocesos de los germanos. — Submarino ruso ante Constantinopla. — Bloqueo de las costas de Mar Negro. — Escaramuzas en el Struma. — El gobierno griego lamenta los sucesos de Atenas.

PETROGRADO, 26 — El gobierno dió a la publicidad el siguiente comunicado del estado mayor ruso:

Después de un violento cañoneo, masas compactas enemigas nos atacaron al norte de Shmardan, en el rincón noroeste de los pantanos del Tirul, al oeste de Riga. Nuestro fuego rechazó dichas masas.

Los ataques persistentes del enemigo contra nuestras posiciones entre Tirul y el río Aa, fueron rechazados por nuestro fuego. Después emprendimos un violento contraataque y desalojamos al enemigo de las colinas que quedan cerca del borde este de Tirul.

En dirección a Kalnzen tomamos la ofensiva e hicimos retroceder a los alemanes. Después de bombardear a nuestros destacamentos, los alemanes tomaron a su vez la ofensiva y nos hicieron retroceder un tercio de milla. La batalla continúa.

En la región de Smolno, al oeste de Brody, derribamos un aeroplano enemigo. Hicimos prisioneros a los aviadores y nos apoderamos de sus aeroplanos.

En el frente de Rumania la situación no ha cambiado.

NUEVA YORK, 26 — De Berlín informan que el estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado oficial sobre la lucha en el frente oriental:

Frente del príncipe Leopoldo:

A ambos lados del Aa nuestros ataques nos permitieron apoderarnos de varias fuertes posiciones rusas en un frente de diez kilómetros de largo. Tomamos 14 oficiales y 1.700 soldados prisioneros y 13 ametralladoras. Los enérgicos contraataques efectuados por refuerzos rusos puestos en acción precipitadamente, no pudieron impedir nuestros progresos. En la orilla oeste del mencionado río destacamentos de regimientos del Rhin asaltaron las posiciones rusas e hicieron irrupción en la aldea de Hemeryniki, tomando 14 prisioneros.

Frente del archiduque José:

En las montañas que están cubiertas de nieve se realizó un encuentro entre destacamentos exploradores. Diariamente se realizan aislados y vigorosos cañoneos.

Entre los valles del Kasino y del Putna hicimos 50 prisioneros.

Frente del mariscal von Mackensen:

En la llanura rumana ha reinado en general quietud debido al frío intensísimo que reina.

A lo largo del Danubio se efectuaron cañoneos y escaramuzas de avanzadas.

NUEVA YORK, 26 — Transmiten de Berlín el siguiente comunicado, que publica el ministerio de la guerra alemán:

Progresamos en ambas orillas del río Aa.

PETROGRADO, 26 — En el mar Negro nuestros submarinos hundieron cuatro goletas e hicieron encallar a otras tres.

COPENHAGUE, 26 — Comunican de Petrogrado que un submarino ruso apareció hace varios días cerca del Bósforo, causando pánico. El sumergible hundió varios buques y regresó a su base.

Comunican igualmente que la marina rusa ha establecido un bloqueo eficaz en todas las costas del mar Negro.

NUEVA YORK, 26 — Informan de Berlín que el estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado, sobre las operaciones en el frente de la Macedonia:

En la curva del Cerna hubo cañoneos.

En la llanura del Struma se libraron encuentros sin importancia.

PARIS, 26 — La agencia serbia de informaciones anuncia que Todor Javanovitch, que escapó del campamento búlgaro, donde estaba prisionero, llegó a las líneas serbias.

Refiere que él y otros prisioneros, antes de la retirada de los búlgaros, eran obligados a trabajar en las trincheras bajo el fuego de la artillería y que trabajaban en número de 1.500 a las órdenes de oficiales alemanes.

LONDRES, 26 — Anuncian de Atenas que el gobierno griego entregó a los ministros de la «entente» una nota en la cual lamenta los sucesos ocurridos en esa capital y que dieron margen a las reclamaciones de los aliados.

Frente occidental

Ataque alemán rechazado en Berry-au-Bac. — El 27.a avión germánico derribado por Guynemer. — Terrible cañoneo francés en Alsacia. — Combates de patrullas en los Vosgos. — Intensa lucha en Le Mort-Homme. — Investigaciones norteamericanas sobre deportaciones en Bélgica. — Banda de salteadores en Berlín. — Ecos del combate del Mar del Norte. — Buques hundidos o apresados. — Noticias de los corsarios en la costa del Brasil.

PARIS, 26 — El ministerio de la guerra francés publicó el siguiente comunicado oficial sobre la campaña territorial:

Los alemanes, después de un vivo bombardeo, intentaron sin éxito un golpe de mano contra nuestras trincheras, tres kilómetros al sudeste de Berry-au-Bac. Dejaron muertos en el terreno.

El teniente Guynemer derribó su vigésimoséptimo aeroplano alemán cerca de la estación de Chaulnes.

El teniente Heurteaux derribó ayer su décimosexto aparato enemigo, el cual se estrelló cerca de Parvillers.

En Bures y Hartmannsweilerkopf hicimos un fuego destructor, de artillería, sobre las trincheras enemigas.

En la alta Alsacia hubo vivos cañoneos.

PARIS, 26 — El comunicado oficial belga anuncia que hubo un vivo cañoneo en la región de Steenstraate, acompañado de una violenta lucha con bombas de mano.

NUEVA YORK, 26 — De Berlín transmiten el siguiente comunicado oficial dado a conocer por el alto comando alemán sobre la campaña de Francia:

Grupo de ejércitos del príncipe Ruperto de Baviera:

En el Artois, y entre el Ancre y el Somme, así como en el frente del Aisne, la artillería y los lanzabombas aumentaron momentáneamente su actividad. Se produjeron repetidos encuentros entre destacamentos exploradores.

Al sur de Berry-au-Bac, al noroeste de Reims, destacamentos de Prusia y de Sajonia, penetraron en las trincheras francesas y regresaron después de violenta lucha con un oficial y 30 soldados prisioneros y dos ametralladoras.

Grupo de ejércitos del kronprinz:

Destacamento de un regimiento de la infantería de reserva de Hannover que realizaba un reconocimiento, vencieron, gracias a su rapidez y audacia, a una avanzada francesa tres veces superior en número, y regresaron con ella prisionera y una ametralladora.

En los Vosgos, en Hilsenferst, un destacamento francés intentó una incursión, pero fracasó.

El tiempo claro favoreció la actividad de los aviadores por ambas partes.

En la orilla oeste del Mosa, en la región de Le Mort Homme, se libra una enérgica lucha.

LONDRES, 26 — Anúnciase que el teniente G. Lloyd George ha sido ascendido a capitán.

WASHINGTON, 26 — El departamento de estado ha ordenado al embajador norteamericano en Berlín que investigue todo lo relativo a la deportación de belgas.

El gobierno norteamericano hace esto aceptando la proposición de Alemania en la respuesta que dirigió a los Estados Unidos a propósito de la protesta sobre la deportación.

EL HAVRE, 26 — Según noticias recibidas de Holanda, los civiles de Amberes, que fueron deportados a Alemania, regresan a Amberes a razón de 200 por semana.

Esta medida de los alemanes se atribuye a la intervención del rey Alfonso.

AMSTERDAM, 26 — Tres obreros belgas que fueron deportados, llegaron a de Alemania. Declaran que las autoridades alemanes se negaron a alimentarlos mientras no firmaran un contrato, comprometiéndose a trabajar para Alemania hasta el fin de la guerra.

Después de tres días de pasar hambre esta ciudad, después de haberse escapado tres se vieron obligados a firmar el contrato. Por este convenio se sometían a una disciplina severísima.

Los contratos estaban escritos en alemán, de modo que a los obreros les era imposible leerlos.

AMSTERDAM, 26 — Los diarios de Berlín dicen que se ha organizado en aquella capital una banda de 80 mozos provistos de hachas con el propósito de romper las ventanas durante la noche y robar los artículos alimenticios. Tres de esos muchachos detenidos por la policía declararon que se estaban muriendo de hambre.

LA HAYA, 26 — Los panaderos de Berlín, a pedido de las autoridades, decidieron no continuar haciendo las tortas conocidas con el nombre de «Schrippe». La medida obedece al deseo de economizar harina.

La suspensión de los «Schrippe» ha sido muy sentida en Berlín, porque el público tenía predilección por esta clase de tortas. Los diarios dedican pequeños comentarios a lamentar la supresión de los «Schrippe» en la mesa de almuerzo.

LONDRES, 26 — El almirantazgo británico publica el siguiente boletín oficial:

En vista de las insistentes repeticiones del comunicado alemán oficial, es necesario declarar rotundamente que durante el combate naval librado el 23 del corriente ningún buque de guerra británico fué espoloneado por barco alemán y ningún buque inglés sufrió averías, salvo el contratorpedero que hundieron los mismos tripulantes, después de haber sido torpedeado por el enemigo.

LONDRES, 26 — El Lloyd anuncia que el vapor dinamarqués «Dan» fué hundido por un submarino.

MADRID, 26 — Telegrafían de El Ferrol que hoy llegaron a aquel puerto el capitán y parte de la tripulación de un vapor francés que ayer tarde fué cañoneado en las cercanías de las costas cantábricas de Galicia por un buque alemán.

En Madrid no se conocen todavía detalles completos de este suceso y se hacen las más variadas suposiciones.

Se ignora también la suerte que haya corrido el resto de la tripulación del vapor hundido.

MADRID, 26 — Informan de Gijón que anoche arribaron a ese puerto 25 tripulantes del vapor italiano «Taormina» cañoneado sin aviso por un buque alemán.

El «Taormina» conducía un cargamento de mineral para Inglaterra y pertenecía a la matrícula de Génova. Desplazaba 2157 toneladas y fué construido en Glasgow en 1884 para la compañía Pitaluga.

NUEVA YORK, 26 — Procedente de Sud América llegó el vapor «Vestris», sobre cuya suerte se abrigaban temores.

RIO DE JANEIRO, 26 — El comandante del buque «Maranhao» declaró hoy que vió a doce millas de la costa de Parahyba, durante su viaje, a un buque de guerra preparado para un combate.

Agregó que el día 8 del corriente mes vió frente al río Agua Amarilla a cuatro buques, uno de ellos con cuatro chimeneas, otro armado, que llevaba pasajeros y dos vapores de carga.

Dice que estas embarcaciones llevaban bandera norteamericana.

MONTEVIDEO, 26 — El capitán del vapor inglés «Drina» manifiesta que durante el viaje no hubo incidente alguno. El retraso en la llegada se debe a que se adoptaron medidas de precaución naturales en tiempo de guerra.

Algunos pasajeros han declarado que cuando el vapor se acercaba a Pernambuco se recibió un radiotelegrama indicando la conveniencia de evitar la entrada en el puerto y entonces el «Drina» cambió de rumbo y se dirigió a Río de Janeiro, en donde los pasajeros supieron que un corsario alemán había hundido a varias embarcaciones en la costa brasileña.

Refieren también los pasajeros que la navegación se hacía con gran lujo de precauciones. No se permitía a bordo ninguna luz, ni aún encender un fósforo durante la noche. La oscuridad era completa. Además, no se permitía hablar sino en voz baja e igualmente estaba prohibido hacer ruido.

Todos los días, y algunas veces, por la noche, se hacía práctica de salvamento con los salvavidas y todos los pasajeros estaban obligados a realizar estos ejercicios.

Agregan los pasajeros que el «Drina» se detuvo varios días en Lisboa porque frente a aquel puerto fué avistado un submarino alemán.

[illegible]

[illegible] de una cumbre americana [illegible] mente transmitido de [illegible] los pueblos domés[illegible] un fuerte vínculo de [illegible] centros italianos, y la [illegible] comunidad ideal, afectiva, entre [illegible] unida por medio de in[illegible] intereses y labora y lucha [illegible] igualdad, preparando las [illegible] futuras, fieles al progreso, [illegible] y la historia de estos pa[illegible] acrecentarse más grande con el [illegible] de todos, con la guía sa[illegible] hombres que saben ver tan [illegible] como lejano pueda ser el por[illegible] de un pueblo.

[illegible] proscripta la enseñanza [illegible] italiano?

No nos propondríamos expurgar [illegible] presentes si no creyéramos útil [illegible] el fundamento de un error [illegible] como la espontaneidad de su [illegible]ación.

Demostraremos en su tiempo que ni [illegible] condiciones del presupuesto escol[illegible] ni las dificultades de la lengua fu[illegible] razones que se pusieron para [illegible] la medida en cuestión—tie[illegible] una consistencia real.

La impresión, decíamos, responde a [illegible] concepto político, más [illegible] o administrativo. Por [illegible] la máxima de Alberdi ha que[illegible] como impresa en los libros de tex[illegible] y en la memoria de todos. Si gobernar es poblar, ¿cómo se podía pretender poblar un país con nuevos elementos, cuando los viejos, numerosos, adictos después de tantos años de dedicación y amor fecundo, no encontraban—o se les quería negar—una recompensa merecida por su fatiga, por su trabajo y por su sangre?

Los italianos, hombres de pasión y entusiasmo, se sintieron ofendidos y levantaron una sonora vibración de protesta. Después, más fuerte, prevaleció la resignación, la desesperanza, ya que debíamos reconocernos como ingenuos, como ilusos, al ofrecer toda nuestra energía y nuestros bienes, a quien no acordaba ninguna importancia a la oferta, a quien por un cacareado intelectual anulaba un fallo, una tradición tan pura, que era como el simbólico homenaje de una nación nueva, llena de promesas, hacia otra nación antigua, cuya lengua trasunta toda la belleza y la fuerza de un pasado memorable, capaz de revivir en obras dignas.

Y los italianos se resignaron a la renuncia, fría un distanciamiento que si no amenazaba la paz y la prosperidad de la república, entorpecía cuando menos las mutuas relaciones de cordialidad entusiasta, impidiendo la acción solidaria y fecunda.

Ahora, si fué un error político la prohibición de la enseñanza del italiano en las escuelas argentinas, es un sabio acto político el que decreta su restauración.

Tanto como un gesto amistoso hemos visto en la palabra del presidente un signo de su alta comprensión en materia de problemas de estado.

Con su amor de estudioso el doctor Luis Gondra ha patrocinado la causa de los italianos; joven, seguro, con discernimiento del hombre político, el doctor Fernando Saguier interpretó ante el primer magistrado el deseo de una multitud ignota, laboriosa, ávida de cultura, y la clara comprensión de la importancia política que tenía la reparación oportuna de un error lamentable entre los ciudadanos y el gobierno que en buena hora decidieron al doctor [illegible] a cumplir la promesa.

[illegible] mayor de [illegible] sobre [illegible] Estos son los hombres [illegible] piensan y saben darle valor y consistencia.

Toda ley, para ser sabia, eficaz, debe responder a las necesidades del país y de los hombres que le habitan.

La verdad es bastante simple, pero pura, aunque muchos trabajen en vano para ocultarla.

No puede admitirse un gobierno que toma el manto de la democracia para hacer pompa inútil. El espíritu queda recluso, soberbio, recordando la vanidad imperiosa del príncipe, la intangibilidad de un numen del Olimpo.

Gobernar es poblar.

No sabemos qué profundas sorpresas nos reserva aún la guerra de Europa. Cualesquiera que ellas sean nos inducen más que nunca a cuidar con más fervor de la casa y de la ciudad situados en libre tierra, tierra también de tumbas y de recuerdos...

¿Son reminiscencias sentimentales poéticas? Sabido es como en nosotros, un gesto amigo, una palabra cortés, un llamamiento gentil despiertan la emoción y la gratitud.

Sí: es una promesa. Pero el dolor que entonces experimentamos, por nuestros hijos, por nuestra lengua, por la desilusión que siguió a nuestro esfuerzo, a nuestro acatamiento, aumentan hoy la alegría de la nueva convenciéndonos de que el presidente de la Federación es un egregio colega, cuya vida está dedicada al culto de la italianidad, quien ahora nos vuelve a acercar a la casa que había perdido para nosotros el carácter de un refugio para convertirse en un laberinto impenetrable.

Por el nuestro y por todos olvidemos un gobierno que no entendía las aspiraciones ni los sentimientos de dos millones de italianos a los que fingía ser extraño, y no solo al nuestro, sino a su mismo país que respira con nosotros y vive con nuestro entusiasmo y con nuestra fortuna.

Hoy el aspecto del asunto ha cambiado radicalmente. Preciso es reconocer que los hombres nuevos han renovado el ambiente.

El señor Irigoyen ha expresado su deseo con palabras simples. Ha reconocido el tributo de los italianos hacia la Argentina y ha creído legítimo que donde se enseñan otras lenguas, también tenga sus maestros el italiano.

Si la exacta distribución de derechos y deberes no se hiciera con justicia, ¿qué sería la justicia entre los hombres?

De un gobierno que en la justicia se funda, mucho debe esperarse.

Una promesa como la suya hace nacer la fe y florecer la gratitud en los corazones.

Con él llega toda la fortuna para la república."

BOLSA DE COMERCIO

A propósito de una solicitud

En la Bolsa de Comercio, al amparo de las autoridades de la misma, gira una solicitud encaminada a recabar firmas con el propósito de elevarla al ministro de hacienda, haciéndole ver, según la nota, la necesidad que existe de una nueva emisión de cédulas hipotecarias, por valor de 100 millones de pesos moneda nacional.

Ahora bien: el encargado de tal comisión, al ser interrogado por nosotros, acerca de la finalidad que perseguía y cuáles eran las razones que motivaban el pedido, nos hizo presente que se trataba de compulsar la opinión de los corredores de bolsa, a efecto de — según nos expresó — ver si esta coincidía con la opinión que al respecto germinaba en el seno de la comisión del Banco Hipotecario Nacional. A ese respecto — dijo — había recibido instrucciones del gerente de dicha repartición.

Vimos al gerente del banco, y nos dió autorización para que desmintiésemos categóricamente toda relación entre la solicitud a que nos referimos y las autoridades del banco; pues — nos dijo el gerente — en caso de que la economía de la nación exigiese una medida de ese orden, la comisión encargada al efecto sabría en qué basarse, sin necesidad de recurrir a buzos intermediarios. En su opinión, esta demanda va encaminada a servir intereses puramente particulares.

Hecha la aclaración correspondiente, creemos necesario dar traslado de esta irregularidad a las autoridades de la Bolsa de Comercio para que, sin dilaciones, tome las medidas que el caso requieren y evite, en lo sucesivo, se sorprenda la buena fe de los socios de esa institución, como en el caso que nos ocupa.

Una disposición en ese sentido, vedaría por la seriedad de esa corporación, contribuyendo, al menos así, a dar más brillo a las autoridades, evitando, en parte, el desprestigio de que gozan.

Los nuevos concejales

Dr. Francisco Beyró

El doctor Beyró, designado para formar parte de la comisión municipal, es uno de los abogados jóvenes que se ha abierto paso en su carrera profesional, a base de una decidida contracción al trabajo y en virtud de sus prendas intelectuales.

Dentro de la Unión Cívica Radical goza de reconocidos prestigios, habiendo ocupado en varios períodos la presidencia del comité de San Bernardo; ha sido delegado al comité de la capital, donde ejerció investido de ese cargo la presidencia de dicho cuerpo; ha representado a la circunscripción [illegible] en diferentes convenciones [illegible]

Siendo electo presidente de la república, fué llamado a ocupar la presidencia del colegio electoral que proclamó la fórmula Irigoyen-Luna y últimamente ha sido nombrado presidente de consejo escolar de distrito.

Dr. José O. Casás

Vinculado el doctor Casás a nuestros primeros círculos sociales, goza en el Jockey Club, en la Sociedad Rural, en el Club del Progreso y en otras instituciones, de reconocidos afectos y simpatías por sus condiciones de carácter sencillo y bondadoso.

En los círculos bursátiles, en la Bolsa de Comercio y en los demás centros que le ha tocado desplegar su actividad como perteneciente a la acreditada casa de consignaciones que lleva su nombre, la integridad de sus procederes le ha rodeado siempre del respeto y las consideraciones generales.

El partido Radical lo cuenta entre sus hombres más respetables, y así fué presidente del comité de Montserrat, delegado y convencional a las grandes asambleas de la agrupación.

Contra una sucursal bancaria

Denuncia al directorio

El presidente del Banco de la Nación, por cuyo intermedio se hará extensiva al directorio, ha recibido una denuncia del señor Erasmo Bustos, vecino de Tres Arroyos, ex empleado de dicha institución, formulada contra el actual gerente de la sucursal establecida en la localidad de referencia.

La denuncia versa sobre un proceso de ejecución seguido contra el señor Bustos por haber aceptado la garantía de un pagaré, documento que según propias palabras del gerente de Tres Arroyos, "sería protestado al aceptante".

Esta circunstancia sirvió después para cortar el crédito que el mismo señor Bustos tenía en aquella sucursal, con los perjuicios consiguientes. Más tarde se le invitó a efectuar una transacción con los interesados, amenazándole con la cárcel si se negaba a firmar el respectivo protocolo.

En la denuncia se expresan minuciosamente los detalles complementarios que corroboran la denuncia, solicitándose del directorio una investigación en la sucursal de Tres Arroyos, encaminada a elucidar responsabilidades.

Una licitación importante

$ 5.000.000 en leña

El 26 de febrero se abrirán en la administración de ferrocarriles del Estado las propuestas para la provisión de leña durante el año 1917 para las necesidades de esta empresa.

Por su importancia y el alto precio alcanzado por el combustible nacional, la cifra resulta cerca de pesos 5.000.000.

El pliego de condiciones ha sido objeto de un detenido y minucioso examen por parte del subsecretario de obras públicas, doctor Pugnalin, habiendo introducido diversas modificaciones en sus cláusulas con relación a las del año pasado.

El interés que esta proveeduría ha despertado es muy grande, anticipándose que concurrirán al acto numerosos obrajeros.

Los obreros del Puerto

Perspectivas de otra huelga

Los que no han cumplido el laudo arbitral

Contrariamente a lo que era lógico esperar, el fallo arbitral del señor jefe de policía de la capital, que puso fin a la reciente huelga de los obreros del puerto, no ha sido acatado por todos los que estaban comprometidos a hacerlo.

Los obreros, con toda buena fe, se sometieron a las condiciones que les impone dicho fallo y muchas de las empresas también lo han cumplido en la parte que a ellas les corresponde. Pero, la más importante, la que puede decirse que casi monopoliza el tráfico de cabotaje, sólo aparentemente se ha sometido al laudo y por medio de maniobras pretende, no solamente alzarse contra las estipulaciones resueltas, sino que llega hasta tomar medidas de represalia contra aquellos obreros que según dicha compañía actuaron como cabecillas en el último movimiento de resistencia.

Como es natural, este proceder ha producido ya varios conflictos y el descontento entre los obreros de esa empresa ha llegado a tal extremo, que se había resuelto el paro general en todos los vapores de la misma y sólo debido a la intervención amistosa del prefecto general de puertos se ha logrado que los obreros dejen en suspenso la ejecución de esa medida extrema, en la esperanza de una reacción por parte de la compañía aludida.

El paso de los Andes

Ceremonia de la bendición de la bandera

En marcha hacia Chile

Con motivo de la bendición de la bandera de los Andes, al pie de la estatua del gran capitán verificóse el acto, actuando como padrinos el gobernador de la provincia y su esposa. Pocos momentos después de las 6 llegó la manifestación a la plaza, formada por la banda del regimiento 16 de infantería, los boys scouts argentinos, chilenos y uruguayos, la banda de policía, girls scouts y numerosa concurrencia.

La plaza, profusamente embanderada con emblemas de todas las naciones americanas, presentaba excepcional aspecto.

Realizada la ceremonia y después de escuchar la concurrencia los numerosos discursos relativos a la epopeya celebrada, la columna salió por las calles Gutiérrez y San Martín, dirigiéndose a las Chacras de Coria, donde los expedicionarios acamparon anoche para proseguir hoy su marcha a Chile.

Iban los boys scouts argentinos y uruguayos y los exploradores chilenos.

Los boys scouts chilenos aplazaron la marcha.

En los salones del Jockey Club efectuóse anoche la recepción que esta institución ofrecía a la sociedad mendocina.

NOTAS POLICIALES

El asesinato del millonario Gartland

Labor judicial del día

ALREDEDOR DE LA FORTUNA DEL MILLONARIO

Como el de ayer, el de hoy fué día de intensa labor para los funcionarios judiciales que entienden en el proceso relativo al asesinato del millonario Gartland. El juez doctor del Campillo, el secretario, doctor Malbrán y el fiscal, doctor Costa, concurrieron en las primeras horas de la tarde al Palacio de Justicia, donde tomaron declaración a varios de los testigos citados, entre los que figuran, en primer término, los doctores Apolinario y Andrés Romillo Decoud. La tarea del juzgado se concreta por el momento, a indagar el monto de la fortuna del anciano millonario, evaporada en su mayor parte en forma misteriosa. Se ha llegado a establecer, a ese efecto, que don Pedro Gartland poseía en su domicilio en el momento de ser asesinado títulos y acciones al portador por la suma de 500.000 pesos, que no figuran en la sucesión testamentaria. ¿Qué se hicieron esos valores? cabe la pregunta. Existe la presunción fundada que ellos fueron substraídos por el instigador del crimen Juan Porta, sin bienes conocidos, con anterioridad al drama y persona acaudalada en el momento presente. Como no es posible suponer que el siniestro personaje hizo su fortuna durante su reclusión en la cárcel, lógicamente debe aceptarse que, dado que el móvil del crimen fué el robo, Porta se apoderó de ese dinero, hecho que no desconocen los doctores Apolinario y Andrés Romillo Decoud, cuya intervención en las operaciones usurarias de la "maffia" de la calle Moreno ha quedado plenamente evidenciada en las actuaciones del proceso. En los careos a que han sido sometidos con los Pujol González, los doctores Decoud han negado terminantemente la participación que se les atribuye en el vergonzoso negocio de los pagarés y en el despojo de los valores que retenía consigo el anciano millonario; sin embargo, existen pruebas acumuladas que demuestran lo contrario y resta sólo para establecer la verdad de una manera concluyente sobre ese particular poner en claro algunos detalles que aparecen todavía un poco oscuros. A ese fin tienden las diligencias realizadas por el magistrado durante la tarde de hoy, como asimismo otras diversas llevadas a cabo por el inspector general señor Laguarda y el comisario Eduardo L. Santiago que actúan con reconocida eficacia en el proceso.

NUEVO GENERO DE ESTAFA

Usurpación de propiedad

En la sección 8 se encuentra detenido un individuo cuyo nombre se reserva, acusado de un grave delito. Trátase, según se desprende de las averiguaciones practicadas por la comisaría citada, de un nuevo género de estafa, hábilmente ideado, cuya divulgación se impone para evitar nuevas víctimas. El detenido se hizo aparecer como propietario de la casa ubicada en la calle Belgrano 2135, que lo es en realidad de don José R. Oneto, y la alquiló al escribano Cayetano Epifanio en la suma de 150 pesos mensuales. El estafador procedió de acuerdo con los requisitos de práctica: exigió a la víctima una fianza comercial y la entrega de 300 pesos en concepto de alquileres anticipados. El señor Epifanio ocupó la casa y algún tiempo después fué advertido por el verdadero propietario de la estafa de que había sido objeto. El estafador ha sido puesto a disposición del juez de instrucción en turno, doctor Cro.

EMPLEADO INFIEL

Don Alberto Videla ha denunciado a la comisaría 21 que el empleado Pedro Levet, que tenía a su servicio, lo había defraudado en la suma de 198 pesos, producto de varias cobranzas.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En el café y bar ubicado en la calle Olavarría 332 se produjo esta madrugada un principio de incendio que fué sofocado por el personal de la comisaría 24.

El fuego se inició en una bolsa de arpillera que existía en el comercio citado, de propiedad de Martín J. Honson, sin haberse podido determinar su origen.

Concurrió al lugar del hecho el destacamento local de bomberos, cuyos servicios no fueron utilizados.

ROBOS Y HURTOS

En la sección 43 denunció esta mañana Roque de Maro que de su domicilio calle Uriarte 1358, autores desconocidos le sustrajeron la suma de 120 pesos.

—Autores ignorados penetraron esta madrugada en la casa Metán 3783, habitada por Tomás Sube, sustrayéndole de un gallinero 6 gallinas blancas "Alégot" y un gallo, que avalúa en la suma de 50 pesos.

—El "chauffeur" Lisandro Alonso ha denunciado en la sección 41 que anoche dos sujetos cuya filiación ha suministrado, lo estafaron en 5 pesos, [illegible] trayendo alhajas y dinero por la suma de 405 pesos.

—En el comercio de sedería que tiene establecido Carlos Mulet en la calle Rincón 126, penetraron esta madrugada ladrones, sustrayendo mercaderías por valor de 2.500 pesos. La comisaría 6, que interviene en el hecho, ha constatado que los ladrones se han valido de una llave ganzúa para cometer el delito.

Sobre una denuncia

Una carta de la compañía Mihanovich

La Compañía Argentina de Navegación Mihanovich nos ha dirigido una carta a propósito de la noticia que insertáramos en días anteriores, respecto de la denuncia que hiciera el Sr. Ordiozola de una defraudación cometida al fisco, proveniente de la introducción a nuestro puerto de una partida de rieles.

Según los testimonios que adjunta a su comunicación la referida empresa, este asunto que es la segunda vez que se eleva a la consideración administrativa, ha sido recientemente sobreseído por el Sr. Antonio Lozano, administrador general de la aduana de la Capital. Porque las pruebas presentadas por ésta en descargo de las acusaciones hechas ante el Ministerio de Hacienda prueban que la compañía de ferrocarriles de Entre Ríos, verdadera introductora de ese material, procedió correctamente, efectuando la operación de acuerdo con las formalidades legales.

Dejamos, pues, de acuerdo con tales antecedentes, aclarado el punto en sus verdaderos términos. Y nos felicitamos de que la denuncia elevada por el Sr. Ordiozola haya resultado inconsistente, ya que se trataba de un asunto grave, por cierto, de seria trascendencia para a compañía acusada, al no haber podido comprobar la corrección de su procedimiento en el particular.

ESTADO DEL TIEMPO

Ha llovido en el sudoeste de Buenos Aires, en la Pampa Central, en Córdoba, San Luis, Mendoza, Jujuy y en puntos aislados en Tucumán, Salta, Catamarca y La Rioja. Está nublado en Buenos Aires esta mañana y en las provincias del centro y noroeste.

Continúa buen tiempo en las provincias del noreste y en los territorios.

La temperatura ha subido en las provincias, de 1 a 4 grados, con excepción de la región andina, donde ha bajado algo.

Prevalecen vientos del nordeste y norte en las provincias del centro y este, y vientos del sud en la región andina.

La presión atmosférica ha bajado en todas partes, excepto en las provincias del noroeste, donde ha subido de 1 a 6 m.

AVISOS DE LLUVIA

Buenos Aires Bahía Blanca M., 4 milímetros; Bahía Blanca T. P. 4, Bahía Blanca S. 2, Bahía Blanca P. 3, Condarco 7, Chasicó 2, Elordi 1, Espartillar 5, Estela 7 Gral. Villegas O 1, Guaminí T. P. 1, Ing. Thomp. son 4, López Lecube 7, Martín García 32, Pasman 1, Pellcurá 14, Pigüé S 4, Rivadavia T. P. 2, Rivadeo 2, Sol de Mayo 1, Tremque Laucuen O. 2, Villa Iris 4, V. de la Plaza 5.

Misiones: C. de la Sierra, 25 milímetros.

Tucumán: Famaillá, 1 milímetro; Graneros 8, Huasa Pampa 12, La Cocha C. C. 4, La Madrid C. C. 2, Paz (Ben.) 26, Raco 10, Sacrificio 5.

Santiago del Estero: Choya, 8 milímetros; Frías 16 Lavalle 21, Laprida 8, Loreto 13, San Pedro C. C. 12, Santiago del Estero M. 3.

San Luis: Bagual, 24 milímetros; Beazley 19, B. Esperanza 44, Candelaria 5, Daract 11, Dixonville 29, Fortuna 20, Frisia 1, Huejeda 17 La Maroma 5, La Toma 5, Lavaisse 5, Mosmota 6, Nashel 1, Navía M. 2, Navía P. 17, Nueva Escocia 5, P. Yacú 1, Quines 5 San Francisco 15, San Luis 3, Segovia 1, Unión 52, Usiyal 2 Villa Mercedes 9, Zanjitas 2.

Córdoba: Achiras, 3 milímetros; Alta Córdoba C. C. 7, Alta Gracia F. C. A. 6, Ascochinga 9, Avellaneda 7, Bruzone N. 1, Buchardo 23, Cabrera 6, Calchin 1, Calera C. A. 13, Cañada Verde 8, Córdoba M. 1, Córdoba C. A. 9, Cosquín 20, Craik (J.) 3, Cruz del Eje 2, Chazón 2, Dalmacio Vélez 1, Deán Funes 5, Despeñaderos 2, Dolores 2, Fotheringham 3, Holmberg 6, Jesús María T. N. 7, Laboulaye 17, La Carlota C. A. 3, La Cautiva 3, La Cumbre T. N. 15, Leones C. A. 7, Lavalle 7, Mackenna 5, Malagueño 6, Moldes 13, Monte Cristo 3, Oliva 1, Paunero 3, Quilino M. 6, Quilino C. C. 5, Renancó 3, Río Cuarto M. 5, Río Cuarto C. A. 6, Río Segundo 1, Río Tercero 4, Sampacho 1, San Ignacio 10, San José 15, Serrano 11, Totoralejos 23, Unquillo 9, V. del Rosario 4, Villa María M. 4, Villa Moderna 12, Villa Valeria 2, Villa María 3, Wáshington 3.

Pampa Central: Aguas Buenas, 14 milímetros; Agustoni 2, A. Italia O. 47, Anguil O. 4, Arteuco 13, Cachirulo 5, Cariló O. 1, Catriló P. 2, Cevallos O. 7, Colonia Barón 4, Chamaicó 39, Chanilao P. 10, Chanilao O. 10, Doblas 4, Dorila 6, E. Martini 7, Falucho 5, General Campos 2, Guatraché 1, Hidalgo 1, Ing. Luiggi 1, Jardón 43 Kil. 590 1, La Gloria O. 1, Loventuel O. 14, Luan Toro O. 9, Macachín P. 7, Mayer 3, Metileo O. 10, Miguel Cané 5, Monte Nievas 3, Nueva Galia 51, Pico O. 12, Pico P. 12, Quehué 6, Quetrequén O. 17, Quemú Quemú O. 2, Simson 12, Speluzzi 6, Santa Rosa 2, Toay P. 7, Trenel 1, Trilli 10, Vertiz 13, Victorica M. 32, Victorica O. 25, Villa Alba 4.

Neuquén: Chichinales, 1 milímetro.

Tierra del Fuego: Año Nuevo, 2 milímetros.

Salta: Caldera, 28 milímetros; Cobos 24, Metán 50, Pampa Grande 24, Rosario Frontera 42, Salta M. 35, Talá 16.

Catamarca: Carranza, 5 milímetros; Catamarca 8, Chumbicha 14, Esquiú 3, La Guardia 14, Recreo C. C. 8, San Antonio 4, San Martín 9, Telaritos 5.

La Rioja: Famatina 8 milímetros; La Rioja 5.

San Juan: Pocito, [illegible] milímetros; A. Villanueva 5, Bolívar 10, Buena Nueva 8, Zapata 1.

Ferrocarril Oeste: Aguas Buenas, 14 milímetros; Alta Italia 47 Anguil 4, Bagual 24 Bocayuva 1/2, Fotruna 20, Metileo 10, Monte Nievas 3, Nueva Galia 51, Pico 12, Jardón 43, Santa Rosa 2 1/2, Victorica 25, Villegas 1, Luan Toro 9.

Ferrocarril Central Argentino: Calera, 13 milímetros; Córdoba 9, Malagueño 6, Río Segundo 1, Alta Gracia 5, Oliva 1, Despeñaderos 2, J. Craik 3, Río Tercero 4, Villa María 4, Gral. Fotheringham 8, D. Vélez 1, Cabrera 6, Río Cuarto 6, Chazón 2, Carlota 9.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico: San Juan, 3 milímetros; Pocito 57, Ramblón 6, Las Cuevas 1 Buena Nueva 8, Luján de Cuyo 18, Alto Verde 6, Beazley 5, Zanjitas 1, Huejeda 17, N. Escocia 5, Lavaisse 5, Goicó 3, San Rafael 10, Ovejería 3, P. del Tigre 1, Navia 17, G. Campos 4, C. de Lorca 4.

OFICINA METEOROLOGICA ARGENTINA

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana. En general: Lluvias aisladas esta noche en las provincias del noreste, con ttmperatura en descenso; bueno con temperatura en ascenso en las del centro y este.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Bueno, con temperatura en ascenso, seguido el sábado de lluvias aisladas.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: Lluvias aisladas esta noche; temperatura en descenso en el norte.

Santiago y norte de Córdoba: Bueno con temperatura en ascenso.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba: Idem, idem.

Catamarca, La Rioja y San Juan: Idem, idem.

Jujuy, Salta y Tucumán: Idem, idem.

Río Negro, Neuquén y Chubut: Bueno y fresco.

Santa Cruz: Idem, idem.

SINOPSIS Y PRONOSTICO DEL ESTADO DE LOS RIOS

Río Alto Paraná: Baja despacio en todas partes.

Paraguay: Continúa creciendo lentamente.

Salado (Santa Fe): Estacionario.

Paraná: Ha empezado a bajar en su cuenca superior, frente a Corrientes. Estacionario hoy en Empedrados. Sigue aumentando despacio en el trayecto comprendido entre Bella Vista y Paraná. Cerca del Rosario estacionario.

Uruguay: Casi estacionario en su parte superior, entre B. Concepción y Monte Casero. Aguas abajo del último lugar continúa bajando.

De la Plata: El nivel del agua será en general hoy y mañana más bajo que ayer. Era la máxima de ayer 1 m. 40 y la mínima 1 m. 10.

Agrio: Estacionario.

Neuquén: Más o menos, estacionario.

Negro: Baja despacio.

Colorado: Baja algo desde ayer en Buena Parada.

El cerdo que mejor se cría en la Argentina

PARA NOSOTROS ES EL BERKSHIRE

PASADO Y PRESENTE

¿Cuáles son sus características actuales?

PRECOCIDAD, RENDIMIENTO, HERMOSURA

Lean los criadores argentinos

El cerdo de este nombre es muy popular en Inglaterra. Se ha extendido también en los Estados Unidos, donde cuenta con grandes simpatías y es, después del de York, el que ha ganado más terreno en unos y otros países. ¿Cuenta con méritos para tanto, y en nuestras condiciones no habrá seguramente cerdo alguno que dé los resultados del Berkshire.

El mejoramiento de la raza, su creación más propiamente, data de los últimos años del siglo XVIII o los primeros del XIX. ¿En qué se parece el antiguo Berkshire, simétrico y compacto en nuestros días, casi coquetón, con su hocico y sus patas y su rabillo blancos sobre la librea negra, al existente en 1790 a orillas del Támesis, según Richardson lo describe en su libro sobre el ganado vacuno?

El antiguo Berkshire según Richardson).

«Era, — dice — de trompa larga y encorvada, de orejas grandes, pesadas y con tendencia a dirigirse hacia abajo; el cuerpo largo y grueso, mas no profundo; las piernas cortas, basto el esqueleto y muy grande de tamaño.»

Más tarde hallamos en la comarca un cerdo con cabeza y orejas menos pesadas, más compacto en el conjunto y con menor cantidad de hueso, más precoz y dispuesto para la engorda. El cambio se había efectuado gracias al cruzamiento de la raza local con el cerdo asiático. Hay quien hace intervenir al jabalí del nuevo tipo, y quien señala nuevos cruces con la raza de Siam y aun con el puerco napolitano, llevado asimismo por esas fechas a Inglaterra.

El Berkshire, de aquellos días ya lejanos de nosotros de la época de nuestros abuelos, era de bastante más tamaño que el actual. Estaban entonces por el animal grande, de peso fenomenal, admiración de todos en las ferias más importantes, como el «Durham Ox» o la ternera blanca de Roberto Colling, como más de uno y más de dos cerdos monstruos que en tales casos o en las

El moderno Berkshire

primeras exposiciones eran seguros de encontrar. Cully nos habla de cierto puerco cebado en el Cheshire que medía de la trompa al rabo tres yardas cumplidas, o sean pasados los dos metros y medio. Que tenía de alzada en la cruz 1,25 metros y un peso vivo de 12 qq., 2 qts., 10 lbs., o sean exactamente 572 kilogramos.

El color del Berkshire era todavía en tiempo de Richardson «castaño rojizo en su inmensa mayoría, con puntos o manchas negras.» En el libro que ese autor consagró al cerdo, aparece, no obstante, la ilustración que el lector puede ver en estas páginas.

«La raza Berkshire — dice otro autor inglés — ha experimentado importantes variaciones durante el último siglo. Comparando ilustraciones de aquel entonces con las de la época actual, llamará desde luego la atención la distinta forma de la cabeza; la trompa larga del tipo más antiguo ha sido suprimida como cosa sin utilidad alguna o algo peor, y el contorno del conjunto ha cambiado por selección cuidadosa hasta ofrecer mayor desarrollo aquellas partes del cuerpo que más valen.»

Uno de los que más se distinguieron en el mejoramiento de la raza fué Richard Astley, de Oldstone Hall. También se cita con elogio en aquellos primeros tiempos a un tal Sherrard, que vivía en Irlanda. Sus Berkshire — escribía Richardson — «son blancos de color, largos de cuerpo, con cabezas muy lindas y buena piel. Al mismo tiempo se desarrollan con rapidez. Entiendo que Mr. Sherrard ha cruzado sus animales con el cerdo napolitano, o, lo que equivale a lo mismo, con el mejorado de Essex.»

El actual cerdo Berkshire presenta muchas analogías, aparte del color, con la raza mediana del York, si bien la supera en la calidad de la carne, un tanto menos grasosa y mucho más maciza.

Por lo que se refiere a la configuración, el parecido entre ellas es mayor sin duda que entre las dos ramas en que la raza de York se divide. El cuerpo del buen Berkshire, es, sin embargo, más alargado y cilíndrico, de nalga menos acusada, de trompa un tanto menos roma y de orejas más erguidas, breves y ligeras. La mirada es en el animal de esta raza menos estúpida de lo que generalmente es la mirada del cerdo. Respecto al color, que durante algún tiempo apasionó a los criadores y estuvo a punto de dañar a la raza, hase conseguido por fin la mayor uniformidad, y resultan de veras agradables en la librea negra, de pelo fino y suave, la raya blanca, que en algunos ejemplares se dijera limitada a la trompa, sumergida ésta en harina o leche, las extremidades blancas igualmente, al par que la borla de cerdas de la cola. En algún caso suelen existir ciertas manchas blancas en el vientre, que el patrón inglés excluye sin embargo.

Parece mentira cómo, bajo la pesadilla de obtener esta capa y circunscribir el blanco a los lugares ya designados, no padecieron la calidad, el vigor, la fecundidad, como ha sucedido en otros casos y sucederá siempre que el ganadero anteponga puntos secundarios y de detalle a cosa que vale más, tal vez teniéndola por menos necesaria en su manía.

Fué el vigor del cerdo Berkshire el que le ha salvado. Quizás, si es cierta la alianza con el jabalí, dióle éste la fortaleza necesaria para la prueba, que soportó victorioso. Pero es lo cierto que, con haber empleado seguramente estos o aquellos reproductores de poca vida, de constitución pobre, de poco poder generador, el cerdo de la raza sigue siendo precoz, rústico, susceptible de vivir en los climas más diversos, buen animal de producción y buen animal de cría, que las hembras de la especie producen numerosas lechigadas y son excelentes madres; que el animal imprime de modo bien marcado su tipo en cualquier cruce en que intervenga, que no es delicado, ni remilgoso, y que, en opinión de muchos, apenas hay variedad porcina que reúna tantas cualidades y que dé en la práctica los resultados que el Berkshire.

Un conocido criador de la raza en los Estados Unidos, A. J. Lovejoy, escribía, no hace muchos años, los párrafos siguientes a propósito de ella:

«La excelencia de su producto es de sobra conocida para argumentar en favor suyo. Despréndese de repetidos experimentos que el cerdo Berkshire necesita de 15 a 70 libras menos de alimento por ciento de ganancia en el peso vivo, puesto en parangón con el Poland-China, el Duroc-Jersey, el Chester White o el Yorkshire mismo. Y estas experiencias han tenido lugar, no en el Estado de Wisconsin solamente, sino en el Canadá, en Michigan, Vermont y Massachussets y en condiciones absolutamente distintas que, sin embargo, han dado idéntico resultado y prueban las excelencias del puerco Berkshire.»

Y dice más adelante: «El que esto escribe, como criador de la raza, y en momentos en que los precios no eran remuneradores, ha prolongado alguna vez la engorda de sus Berkshires hasta pesar 405 libras (184 kilos) por cabeza, y el lote, realizado en Chicago en momentos de cotizarse la carne a pesos 3.85, alcanzó el precio de pesos 4.25. Las 40 cabezas que lo formaban habían perdido únicamente 85 libras en su viaje hasta el lugar de venta, lo que es suficiente argumento en favor de lo macizo de su carne. La carne del Berkshire ofrece un buen rendimiento y es muy estimada entre los compradores. Esta clase de cerdos está pronto en estado de ir al mercado y ofrecer las mejores cotizaciones, a los ocho meses de edad, con la particularidad de poder conservarla algún tiempo más y prolongar el período de engorda, en el caso de no ser propicio el momento para la venta, sin dejar de ser su carne, con el mayor peso, tan suave y exquisita como siendo el animal más joven.»

Creemos interesante dar algunos pesos del cerdo Berkshire. He aquí los de varios premiados en el concurso de animales gordos celebrado en Smithfield en diciembre de 1913:

Clase 113. — Cerdo que no exceda del peso vivo de 100 libras.

Número animal	Peso vivo (libras inglesas)	Canal (libras inglesas)	Gordura (libras inglesas)
762	[illegible]	[illegible]	[illegible]
753	87	68	4
758	78	59	4
760	95	74	5
763	88	69	5

Clase 114. — Cerdo que no pase de nueve meses de edad y de 100 a 220 libras de peso vivo.

765	190	158	7 ½
769	162	132	8
770	184	147	9

Clase 115. — Cerdo que no pase de doce meses de edad. De 220 a 300 libras, peso vivo.

775	248	210	9 ½
777	247	197	12
778	265	216	10 ½
779	265	211	10

Con todos esos méritos, con los múltiples de fecundidad, precocidad, rendimiento y hermosura que a la raza distinguen; a pesar de vivir bien en todos los climas, de adaptarse a las condiciones más opuestas y de dominar en todas las cruzas, el cerdo de raza Berkshire no cuenta con el número de partidarios que el de York; su zona no es en Inglaterra la de aquél; no tiene para el extranjero la demanda que el otro, si se exceptúa el mercado yanqui, o el argentino que ciertamente los tienen en mucho, ni se paga, generalmente, como el otro.

Lo cual no quita para proclamarle en voz muy alta uno de los mejores cerdos existentes; algo de que, en justicia, puede ufanarse el hombre y para nosotros el cerdo que más conviene a nuestro suelo y clima.

GUERRA Y MARINA

MAYOR MANUEL ESTOL

Anoche falleció en esta capital el mayor de infantería Manuel Estol, jefe preparado y de carácter bondadoso, que se había captado las simpatías de sus camaradas y subalternos. Su foja de servicios es abundante y honrosa.

Después de actuar en varios cuerpos del arma de infantería, el extinto, siendo capitán, pasó al Colegio Militar como jefe de la sección de ingenieros, dictando además las cátedras de química y telegrafía en el mismo instituto.

El último puesto que ha desempeñado este meritorio oficial ha sido de jefe de sección en la inspección general del ejército.

El ministerio de guerra ha nombrado una comisión de tres mayores para que velen su cadáver hasta el momento de su inhumación.

Esta se realizará mañana en la necrópolis del Oeste, previos los honores de práctica.

FALLECIMIENTO DE UN MAYOR

En el ministerio de guerra se ha tenido noticia del fallecimiento del mayor retirado Antonio Arballo, ocurrido el día de ayer en esta capital.

El extinto que fué guerrero del Paraguay ocupaba en Corrientes el cargo de senador.

Hoy fueron sepultados sus restos en el cementerio de la Chacarita.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

LUJAN, enero 26. — Antes de terminar la campaña 1916-1917 contra la langosta y respecto de este partido, es del caso puntualizar las fallas o beneficios concurrentes que la defensa agrícola contiene y reporta para llenar debidamente sus fines patrióticos; frente a un gobierno surgido de la voluntad popular, que hay la confianza, sabrá encauzarlos; después y a pesar del derroche y la acción contraproducente de largos años, donde la referida institución sea desnaturalizado por sus despilfarros y parasitarios.

Como queda dicho los fines patrióticos encuadran de hecho en esta labor que tantas amarguras debe atenuar, como tantas sean las localidades flajeladas por el voraz insecto; en consecuencia en principio su eficacia es de rigor; si que por la misma causa y dada la magnitud jamás vista alcanzada este año por la enorme invasión de la extensa zona afectada, deban de tomarse muy serias medidas de gobierno a fin de mejorar la salud precaria de la Defensa Agrícola y bregar por la robustez ecuánime de su vida tan necesaria; aunque a manera de ímprobo sacrificio para los llamados, a recoger la herencia de corporación tan desigualada, moralmente muerta para el espíritu público, hasta el punto de que se malogran las mejores intenciones por el empequeñecimiento en que la han sumido los gobiernos destructores.

Yendo al fondo de estas líneas, Luján ha visto y sentido las precedentes manifestaciones cortando en carne propia, pues han figurado en sus campiñas hasta 280 peones y 30 empleados; para no salvar en aquellos benditos años ni el derecho de una protesta; ya que está de más decir que el acridio fué tan solo un motivo y no una obligación.

Siguiendo la narración: este año un puñado de hombres que representan la comisión de la defensa, han conseguido una acción conjunta de resultados positivos que la sanción pública deslindará, pero que han debido soportar los ataques dirigidos de los cuatro puntos cardinales, a las fallas de la ley, la parcialidad de las oficinas superiores y las dualidades de la alta dirección. En obsequio a la verdad y para los fines ulteriores que se avecinan de la más amplia reorganización de la Defensa, es bueno que se sepa que aquí la inspección general, la comisaría seccional, la subinspección general, la inspección central y la ultrainspección, (dejando de lado intenciones que no se atacan) todas ellas, las entidades nombradas, han distribuido órdenes en una forma concluyente y reveladora de la honda perturbación que mina tan vasta repartición completamente marquizada, haciendo imposible la estabilidad necesaria hasta para los más elementales procedimientos.

Mientras tanto, ha quedado sin resolución conveniente. Lo único que aquí, por ejemplo, debió hacerse es haber provisto a la comisión de Defensa Agrícola [illegible] do de manifiesto la necesidad imperiosa que el caso reclamaba, no habrá sido posible, sin duda alguna, llevar a cabo esta medida desde que no se ha hecho, tal vez por escasez de material; pero al menos debieron suprimirse de una vez los preámbulos inquietantes de tanto comando, para dar traslado al pueblo de la impotencia material; evitando al menos molestias inútiles y viajes repetidos que pesan al fin sobre el erario público, como así mismo las remisiones directas de material que no condicen con la seriedad exigible.

Sabemos capaz y bien intencionado a S. E. el señor Ministro de Agricultura y cumplimos con el deber moral entonces, de señalar deficiencias que tenemos la seguridad tendrán en su hora la reparación condigna, en la certeza de que han de formar parte activa del gobierno ejemplar que con tan loables, cuanto patrióticos propósitos ha iniciado la era histórica del Partido Radical, por intermedio del gran ciudadano que rige los destinos del país.

Los garitos y los funcionarios

SALTO, enero 26. — Con toda impunidad juégase en la casa del señor Urbano Gorosito (Juez de menores), como también en la de Pedro Rodríguez; en el garito de este último se beneficia un ex empleado de policía, quien hace alarde de inmunidades, pues manifiesta hacerle partícipe de los productos obtenidos al comisario de policía. Es en realidad una desvergüenza que todo un juez de menores y todo un representante de la autoridad policial, patrocinen garitos, verdaderos antros de corrupción.

Funcionario de la Defensa Agrícola exonerado. — Razones de esa medida.

TRES ALGARROBOS, enero 26. — En un diario de la mañana de ésa, en su edición de la semana anterior apareció un artículo de Carlos Tejedor, en el que comentando el traslado del subinspector de la defensa agrícola, señor Domínguez, culpaba a los radicales de la localidad de haber hecho trabajos para conseguir dicho traslado.

El verdadero motivo de tal resolución, han sido razones de mejor servicio, pues dicho señor ha dejado mucho que desear en cuanto al desempeño de sus funciones. Personalmente ha podido palpar los sacrificios que muchos vecinos hacían para combatir la mosquita, y a pesar de eso no se ha preocupado mayormente por prestarles la ayuda que la ley acuerda.

Tengo varios concretos con los que puedo probar mis aseveraciones; la más importante es quizás esta:

El señor Otto Eberbach, arrendatario de la estancia Colonia "La Sarita", solicitó al señor subinspector 20.000 mil metros de barrera, el mismo día que llegó la voladora; como no recibiera ni contestación, volvió a mandar varias notas, hasta que por fin hace diez días ha conseguido que se le manden 3000 metros.

El señor Eberbach ha sido sin duda alguna el único que ha combatido con ahinco el acridio y a pesar de tener sembradas 800 hectáreas de maíz, y de faltarle todo apoyo oficial aún va salvando la mayoría del sembrado, que hubiera conseguido todo si en el tiempo debido se le hubieran mandado los materiales.

Es de sentir que la dirección de la defensa agrícola no proceda en forma más eficaz alentando en lo posible a los activos y reprimiendo abusos y complacencias.

—Los campos a pesar de las últimas lluvias, están en un estado deplorable, temiéndose que si no llueve con frecuencia repercuta la epidemia recién pasada.

Crimen impune en Salto

SALTO, enero 26. — Luis Giménez que diera muerte a su hijo político en días pasados, se encuentra ya en libertad.

Hecho tan absurdo se debe a la intromisión del pseudo-caudillo ante la autoridad policial, fraguando sumarios que alteran la realidad de los hechos.

Lecheros, carreros y cocheros de Lanús. — Proceder de las autoridades.

LANUS, enero 26. — Con motivo de haberse formado una plazoleta que se denomina General Belgrano, en el terreno que linda con la estación ferroviaria de este pueblo por el lado oeste, los gremios mencionados son víctimas en la actualidad de una verdadera injusticia y de trastornos perjudiciales por parte de la empresa y la municipalidad, que los obliga a estacionarse a una distancia considerable para el servicio de pasajeros, recibo de tarros y carga de encomiendas, sin consideraciones humanas de ninguna clase; pues resulta que por no abrirse una callejón en el semijardín con frente a las avenidas Pavón y Buenos Aires, que comunique con el andén de la mencionada estación, de fácil realización, los pasajeros deben caminar varias cuadras, sufriendo las consecuencias del sol canicular o de las lluvias para hacer uso de los carruajes de alquiler; los lecheros y carreros cargan al hombro los numerosos tarros y las pesadas encomiendas en largas distancias para colocarlas en sus vehículos. Ya se han realizado varios movimientos de protesta por parte de los gremios mencionados y es muy justo que la dirección de ferrocarriles tome intervención al efecto, pues con la medida indicada no será difícil que se produzcan consecuencias mayores, por cuanto los ánimos están exaltados y dispuestos, si se sigue con tales impedimentos, al abandono de tan importantes servicios para la población oeste de Lanús. Además, hay que tener muy en cuenta los enormes fletes que cobra la empresa ferroviaria para la conducción de leche y encomiendas en general, lo mismo que la municipalidad patentes y derechos varios al tráfico, para ser más complaciente con los gremios en cuestión.

Varias

LANUS, enero 26. — Se asegura con insistencia que los diputados nacionales Rodolfo Moreno (hijo) y Alberto Barceló presentarán a la alta cámara de que forman parte y en las próximas sesiones ordinarias legislativas, un notable proyecto sobre anexión a la capital federal de la ciudad de Avellaneda, de acuerdo con el pensamiento del malogrado ex presidente de la nación, doctor Sáenz Peña, canalización del río Matanzas y formación de una gran avenida desde la calle Santa Fe hasta [illegible]

—Aún no se ha comenzado la [illegible] por intermedio de vecinos caracterizados, sobre el impuesto particular a las aguas corrientes. Se sigue cobrando con el mismo padrón levantado por la empresa concesionaria, a pesar de las disposiciones dictadas al efecto por el señor intendente municipal.

—Debido a que no se puede conseguir se reuna para sesionar la nueva junta ejecutiva del subcomité radical de Lanús, porque la mayoría de los miembros no están radicados en la localidad, el comité de partido la declarará caduca y llamará a asamblea para nombrar sustitutos a la brevedad posible, pues hay muchos asuntos de importancia para tratar y urge la clasificación a domicilio del padrón electoral para las tachas innumerables que deben sucederse en oportunidad.

—Como la mayoría de los habitantes de este pueblo pertenecen a la clase obrera, se ve mucha gente sin trabajo y numerosas familias en la indigencia. Convendría que la municipalidad buscase el medio de aliviar en algo la tremenda miseria que se sufre en infinidad de hogares que causa horror visitarlos. Las ollas populares se imponen.

SANTA FE

Los asuntos de bomberos. — Diversas

ROSARIO, enero 26 — Los nuevos jefe y segundo del cuerpo de bomberos señores Fidel y J. Otero y Aquiles Souhlame respectivamente, acaban de celebrar una larga conferencia con el señor Néstor Noriega, sobre las mejores bases que se adoptarían para reorganizar dicha institución, que desde hace tiempo viene siendo blanco de hechos bochornosos.

Sobre lo resuelto en dicha conferencia, mantiénese completo secreto, no obstante lo cual, sé de buena fuente, que toda la oficialidad de bomberos, será reemplazada.

En declaraciones que me hizo el jefe político, sobre dicha reorganización, dejome entrever el plan que acabo de citar, añadiendo que no se dejará guiar por recomendación ninguna, sino por los méritos personales completamente justificados y reconocidos, terminó diciéndome que el nuevo jefe de bomberos, haráse cargo de su puesto, el primero del mes próximo.

Municipales — Asuntos cerealistas

ROSARIO, enero 26 — La intendencia municipal, comenzará mañana a abonar al personal a su cargo, los haberes correspondientes a diciembre del año pasado.

Esta mañana reunióse nuevamente la cámara de la Bolsa de Comercio, tratando del asunto, Colombo, Parr y Manfredi, que resolvióse confirmando el fallo anterior. Además, la cámara dió trámite, satisfactoriamente, a numerosas solicitudes de admisión de socios nuevos.

—El presidente del centro de corredores de cereales, señor Mariano Paz, declaróme que el gremio de cerealistas, se opondrá enérgicamente en la asamblea de mañana a la adopción del sábado inglés, por cuanto quedarán los cerealistas hasta el lunes, sin noticias sobre la situación del mercado de América y Europa, pues tales informaciones recíbense siempre a las dos de la tarde.

—El agrónomo regional de Rosario dirigióse a la dirección de enseñanza agrícola, proponiendo que en caso de que se resolviera repartir semilla a los agricultores, se hiciera en la siguiente forma: fijar, según análisis, tipo de trigo y lino adquiridos y comprar inmediatamente a los mismos productores y en los mismos lugares de la producción.

Según el ingeniero agrónomo, tomando tales medidas las semillas serían de la región, comprariánse a precios convenientes, evitaríanse fletes y favorecería [illegible] a los productores dándoles un precio equitativo por sus productos.

Estado de las cosechas — La higiene

PUERTO SAN MARTIN, enero 26. — Debido a la falta de cereales los embarcaderos existentes hace días han paralizado sus operaciones quedando sin trabajo un buen número de personas. La cosecha de maíz atraviesa por una crisis fatal, a no ser una buena lluvia que venga en su auxilio, dándole nuevas fuerzas para su desarrollo. Los campos de ganadería y agricultura se encuentran también necesitados de agua.

—Desde hace tiempo la comisión de fomento deja mucho que desear; permite el expendio de la carne en mal estado y descuida lo principal de la higiene en general. Todo esto se debe en gran parte a su presidente que carece de las condiciones indispensables para el puesto que en tan mala hora fué elegido.

ENTRE RIOS

PARANÁ, enero 26. — Un sujeto que transitaba por la calle San Lorenzo y que al parecer estaba ebrio, fué interpelado por el meritorio de policía Bruner y el cabo Pedro Gómez, a las 2 de la madrugada; y cuando el cabo Gómez fué a registrarlo, dicho sujeto sacó un revólver del interior del saco, y le disparó un tiro, hiriéndolo mortalmente en el lado derecho del cuello. Ante la brutalidad del atentado, el meritorio Bruner no atinó a detenerlo, fugándose el agresor, y aunque fué perseguido por varios agentes, no lograron detenerlo.

Según las averiguaciones hechas hasta ahora, se ha constatado que se llama Ruiz, y va herido en la cabeza.

—Fué una verdadera demostración de duelo el sepelio del señor Ignacio A. Crespo. Todo lo más representativo que tiene Paraná asistió, así como muchísima gente humilde, que en esa forma exteriorizó el afecto que en vida supo despertar el extinto.

—Se encuentra en ésta don Ignacio Crespo, procedente de esa.

—El domingo en el bar Sanguinetti se rematarán los palcos del corso que se establecerán en las plazas Alvear y Primero de Mayo.

—"El Diario", comentando de los hechos de [illegible], incita al jefe de policía [illegible]

El carbunclo en el Tala

PARANÁ, enero 26. — Ayer por la mañana denunció el comisario del distrito del Tala que se extendía una epidemia de carbunclo en los animales de la Colonia Argentina, habiéndose producido además quince casos de personas atacadas por esa enfermedad. Media hora después de recibida la denuncia, partió para Tala el jefe de ganadería, llevando vacunas para la hacienda y suero para las personas, a fin de que el médico de la localidad se las aplique gratuitamente a los pobres.

Horas más tarde partió el doctor Marchini, director interino del departamento de Higiene, con los elementos necesarios para inyectar sueros a varios enfermos graves. Los demás fueron trasladados a Paraná e internados en el hospital San Martín, previa vacunación.

"La Acción" pretende tergiversar la verdad, diciendo que la denuncia la hizo el comisario el día 22, lo que no es cierto. La causa del contagio es el consumo de carne de animales de una tropa, en la que murieron varios por el camino, atacados de carbunclo. Los enfermos son gente miserable que viven en ranchos primitivos; de los fallecieron tres sin asistencia, por ocultar el hecho por temor de que se les reclamen los cueros de los vacunos muertos.

JUJUY

Falta de quórum — Declaraciones de un diario oficial

JUJUY, enero 26. — La legislatura convocada por cuarta vez, no pudo sesionar por falta de quórum.

La inasistencia de los diputados no es sino una consecuencia de la división existente en el oficialismo.

El diario oficial, refiriéndose a la justicia en Jujuy, dice en el número de hoy lo siguiente: "Creemos del juez honesto e independiente, recto y laborioso que juegue en los pueblos de la campaña y aún en esta misma capital el papel del verdadero y sereno magistrado, capaz de administrar justicia de acuerdo con la ley y con su conciencia sana e incontaminada."

Por boca del oficialismo viene, pues, a quedar plenamente demostrado lo que tantas veces dijo el partido radical de los jueces jujeños.

IMPORTANTE

Con el fin de evitar posibles extravíos en el envío de dinero, o avisos de cambio de domicilio, etc., rogamos que toda correspondencia de [illegible] sea hecha a nombre del [illegible] Administrador.

RECLAMANDO SIEMPRE

En los trenes y en los vapores la exquisita

"Leche Aséptica"

que conserva la industria argentina, los viajeros previenen trastornos gástricos, al propio tiempo que sirven elevados intereses del país.

Pedirla a VIÑAS

954, PARAGUAY, 954

AJENJO BERGER

Reina Victoria

EL papel barato puede servir para cigarrillos ordinarios, pero solamente el más fino, casi transparente, papel puro de arroz, se emplea en la elaboración de los cigarrillos

Reina Victoria

—— y el tabaco es habano aromático, elegido con sumo cuidado y madurado naturalmente durante uno ó dos años. El secreto de la liga de dicho tabaco, es del dominio exclusivo de sus fabricantes.

ES por estas causas que esta famosa marca tiene preeminencia; es el porqué de la elección deliberada de los conocedores de tabaco y es el porqué también — no importa el precio que Vd. quiera pagar — de que Vd. no pueda conseguir mejores cigarrillos que REINA VICTORIA, ni aún en Cuba mismo.

2

Una figura olvidada de la epopeya de los Andes

EL CORONEL MANUEL RODRIGUEZ

"Es un santo deber dilatar la fama de los héroes"...

J. B. Alberdi.

Fué uno de los más notables personajes chilenos que prestaron incalculables servicios a su patria en los albores de su revolución libertadora, y una de las figuras que se destacan, con relieve más acusador, de aquella homérica jornada, cuya primer centuria tan jubilosamente rememoran hoy los pueblos de aquende y allende el Andes.

Cumplamos, entonces, con el deber de popularizar la silueta, siquiera, de este ínclito obrero de la primera hora; sobre todo en estos días en que la gratitud recuerda con cariño los nombres de aquellos que, poco o mucho, trabajaron por la emancipación de la patria y de la América.

* * *

Hijo de un caballero español, establecido en Santiago, nació en esta ciudad el día 25 de febrero del año 1785.

Coronel Manuel Rodríguez (reproducido de una estampa antigua)

Estudiante aventajado, se destacó siempre entre los de su generación. Tribuno de raza, se dedicó a dar conferencias sobre temas de filosofía y derecho que llamaron poderosamente la atención de los catedráticos. A los 24 años obtuvo los títulos de abogado y doctor en leyes.

Desde el año 1810 apareció en el escenario político de su patria, como uno de los partidarios acérrimos de su liberación del poder hispano.

Triunfante el movimiento emancipador del 18 de septiembre de ese año, fué nombrado procurador del cabildo de Santiago, y tan notables fueron los servicios que prestó al país desde ese puesto, que, en fecha 9 de octubre de 1811, decretó la junta gubernativa, que "era acreedor a la mayor confianza del gobierno". Acto seguido, fué elegido representante de la capital en el congreso, cargo que desempeñó hasta el 2 de diciembre, en que, resuelto a tomar parte activa en la guerra contra los realistas, se incorporó al ejército con el grado de capitán, en cuyo empleo, y en el de secretario particular del general Carrera, hizo las campañas del sud, hasta 1813.

Refiriéndose a esta primer etapa de su brillante carrera militar, dice uno de sus contemporáneos: "Era robusto y bien formado, poseía un valor a toda prueba, manejaba las armas con destreza, montaba a caballo como el mejor jinete, conocía todo el territorio comprendido entre Santiago y Concepción, y sentíase dominado por un patriotismo ardiente, que le daba audacia para desafiar el peligro y valor para exponer la vida en defensa de la libertad".

Consumada la reconquista de Chile, por los realistas, después del desastre de Rancagua (octubre de 1814), emigró a Mendoza, donde conoció a San Martín, quien sabedor de sus singulares condiciones le confió riesgosas comisiones al interior de su país.

Manuel Rodríguez fué el primero que trasmontó los Andes con doscientos jinetes, en 1815, siendo tal la impresión que ello causó en el ánimo del presidente de Chile, Marcó del Pont, que éste destinó tres mil hombres a perseguirlo, y puso a precio su cabeza, por bando publicado en 7 de noviembre de 1816.

Las proezas de Rodríguez, durante ese período, llenan muchas páginas de la historia chilena.

Tres veces transmontó la cordillera, trayendo y llevando noticias como lo deseaba San Martín, a la sazón gobernador intendente de Cuyo y organizador del titánico ejército de los Andes. Hacía estos viajes a pie, vistiéndose algunas veces de marinero y presentándose otras como vendedor de frutas, de pan o de cualquier otro artículo. Con estos disfraces llegaba a Santiago, San Fernando, Talca y otras ciudades, se daba a conocer a sus íntimos amigos, recibía noticias de ellos y observaba, por sus propios ojos, todo lo que necesitaba saber. Usaba con frecuencia sotana, porque la gente era entonces muy devota, y no podía sospechar que nadie se atreviese a vestir tal prenda, no siendo sacerdote.

Y si, como vemos, fué de todo punto remarcable su conducta en los pródromos de la homérica expedición de San Martín a Chile, no fué menos digno de recuerdo, también, su proceder una vez iniciada la campaña.

"Cuando el ejército de Mendoza, — escribe a este respecto el ilustrado historiógrafo chileno don Francisco Valdés Vergara, — estuvo dispuesto a emprender las operaciones, fué necesario que la guerra principiase en Chile, a fin de distraer la vigilancia que los españoles ejercían en la cordillera. El pasaje de los Andes por un ejército, en tiempo de guerra, es muy difícil, porque aquellas inmensas y elevadas montañas, forman como una muralla divisoria, que impide toda comunicación entre Chile y la Argentina. Había también el peligro de que el gobernador Marcó del Pont mandase tropas para impedir el paso del ejército libertador.

"El general San Martín indicó el peligro y, con su prudencia acostumbrada, tomó toda clase de precauciones para que no lo atacasen los españoles en el camino.

"Antes de emprender la marcha, envió algunas patrullas de soldados a reconocer los pasos de la cordillera al sur de Santiago. Su propósito era pasar por Uspallata y llegar a la ciudad de San Felipe; pero creía hacer creer a los españoles que podía pasar por otra parte, y, con tal fin, hacía reconocer la cordillera al sur de Chile, por tres puntos diversos. Al mismo tiempo, Manuel Rodríguez y otros patriotas habían organizado grupos de jinetes bien armados para atacar a los realistas en Chile. Estos jinetes entraban de improviso en algunas poblaciones, sorprendían a los soldados españoles que había en ellas y los hacían prisioneros.

Marcó del Pont recibía noticias diarias de los reconocimientos que San Martín hacía practicar en diversos pasos de la cordillera, y se imaginaba que a todas horas y por todas partes, los patriotas estaban llegando a Chile. Sus temores y los atrevidos ataques de Rodríguez, sugiriéronle la resolución más desacertada, que fué dividir sus fuerzas para defenderse en todas partes a la vez, y dejar libre el paso de Uspallata, por donde avanzó San Martín con su ejército".

En efecto: el 8 de febrero de 1817, el general San Martín llegaba a la ciudad de San Felipe, y luego de tomar allí un ligero descanso, al día siguiente volvía a ponerse en marcha. El gobernador español, noticiado de lo que ocurría, reunió sus tropas aceleradamente; pero el 12 de febrero los defensores de la libertad tenían la satisfacción y la gloria de vencerlos en el campo de Chacabuco.

A esta batalla no asistió Rodríguez, por encontrarse, — como dejamos dicho, — ocupado de operaciones importantes en el centro del país; contribuyendo de ese modo a distraer gran parte de las fuerzas reales, y al memorable triunfo del 12 de febrero.

Sin embargo, mereció todos los premios militares que se acordaron con tal motivo, y que el director supremo del Estado le dirigiera, con fecha 8 de abril de 1817, un oficio en que le decía: "que los servicios por él prestados al país, a la causa de la independencia, le vinculaban a la gratitud pública, y que Chile admiraba sus méritos brillantes". Además, por decreto de 17 de noviembre, fué declarado "Benemérito", "por grandes servicios prestados a la patria"; y promovido al empleo de teniente coronel del ejército y ayudante del estado mayor general.

Un año más tarde, el desastre que sufriera el ejército libertador en Cancharrayada, le dió ocasión para poner en plena acción sus singulares facultades, rehaciendo y organizando el ejército defensor de la capital. Nombrado edecán del gobierno, contrajo gran prestigio y renombre; y ejerciendo el poder supremo, durante cuarenta y ocho horas, preparó la defensa nacional y consiguió imbuir en los ánimos tranquilidad y esperanza.

Poco después contribuyó con su famoso regimiento, de su creación, "Húsares de la muerte", a la victoria de Maipú, que selló la independencia de su patria, en cuya memorable jornada se batió como un león, y él mismo se encargó de perseguir a los fugitivos.

Exaltado el general O'Higgins a la primera magistratura del país, Rodríguez, partidario de las ideas liberales que su amigo el general Carreras abrigara, hostilizó al director, en tal forma, que éste ordenó su prisión, en la que debía hallar la muerte.

Acerca de esto, refiere el historiador premencionado lo siguiente:

"El general O'Higgins empañó sus glorias de soldado y comprometió su honra de gobernante, por no haber evitado un hecho que la Historia condena con severa justicia.

Manuel Rodríguez, el atrevido patriota que vino a Chile a organizar guerrillas para facilitar a San Martín el pasaje de los Andes, el noble ciudadano que acabara de combatir valerosamente en la batalla de Maipo, fué apresado el 17 de abril de 1818, por el delito de promover reuniones contra el gobierno y de pedir que se llamara al pueblo a elecciones y se dictase una constitución.

O'Higgins juzgó necesario usar de severo rigor, y le mandó encerrar en el cuartel de cazadores. Al cabo de un mes, este cuerpo recibió orden de trasladarse a Quillota, llevando prisionero a Rodríguez; y en el camino, un oficial, que estaba encargado de custodiarle, le atacó traidoramente y lo mató de un pistoletazo, después de lo cual un cabo y un sargento acribillaron el cadáver a bayonetazos".

Este horrendo crimen, ejecutado con premeditación y alevosía, tuvo lugar el 24 de mayo de 1818, en la aldea de Tiltil, donde más tarde se ha erigido una columna de granito en recuerdo de la ilustre víctima, con el siguiente epitafio, debido a la inspiración del eximio poeta don Guillermo Matta:

¡Jamás el héroe muere!
La mano que lo hiere
En página inmortal su nombre escribe;
Y el héroe-mártir con su gloria vive!

* * *

Tales fueron la existencia gloriosa y el fin trágico de uno de los más esclarecidos servidores de la hermana república de Chile, y uno de los primeros padres de la libertad de Sud América, con quien, contrista decirlo, nuestra patria, a pesar de los dilatados servicios que en pro de su emancipación prestara, con una abnegación de que hay pocos ejemplos en la Historia, ha relegado su memoria al más ingrato de los olvidos...

Con razón se ha dicho: "¡Que las repúblicas son ingratas con sus mejores servidores!"

Empero, confiamos que las autoridades pertinentes salvarán pronto tal injusticia, bautizando con el nombre de "Manuel Rodríguez", a una de las calles de la metrópoli: por ejemplo, a alguna de las tantas que actualmente llevan apellidos que nada hablan al sentimiento patriótico argentino...

Gontrán Ellauri Obligado.

Enero de 1917.

PERIODISMO

JOSE ANTONIO DIAZ

Ayer en esta capital

De manera inesperada y trágica, falleció ayer en esta capital el señor José Antonio Díaz, conocido y estimado periodista que venía colaborando en nuestro colega "La Argentina", desde la época de su fundación.

Temperamento leal y compañero intachable el señor Díaz había puesto en su profesión toda la fe y el entusiasmo por esa labor anónima, tan ingrata para quien la realiza como fecunda para el público a que se dirige.

Sobre otras características excepcionales, de competencia y honestidad, contaba el extinto con la de una vasta cultura asimilada en Londres, donde permaneció buena parte de su juventud. Merced a su perfecto dominio de esa lengua, había conquistado una cátedra en uno de nuestros colegios nacionales, sola tarea que le distraía diariamente de sus composiciones periodísticas.

Crítico teatral durante más de siete años, todavía se recuerdan sus crónicas escritas en estilo ágil, llenas de profundo buen sentido, donde nunca pudo deslizarse el comentario hiriente o la frase corrosiva.

Hace muy pocos días aún, el señor Díaz acababa de pasar una temporada de descanso en su provincia natal de Córdoba. Regresó de allí tan comunicativo y optimista como de costumbre, sin sospechar el próximo fin que le esperaba.

Su desaparición prematura ha producido una justa repercusión de pesar manifestada en las numerosas muestras de condolencia recibidas con tan infausto motivo en la redacción del diario a que pertenecía.

Antes de efectuarse el sepelio de sus restos fué velado su cadáver, durante la mañana de hoy, por una comisión de periodistas y alumnos del colegio de que era profesor.

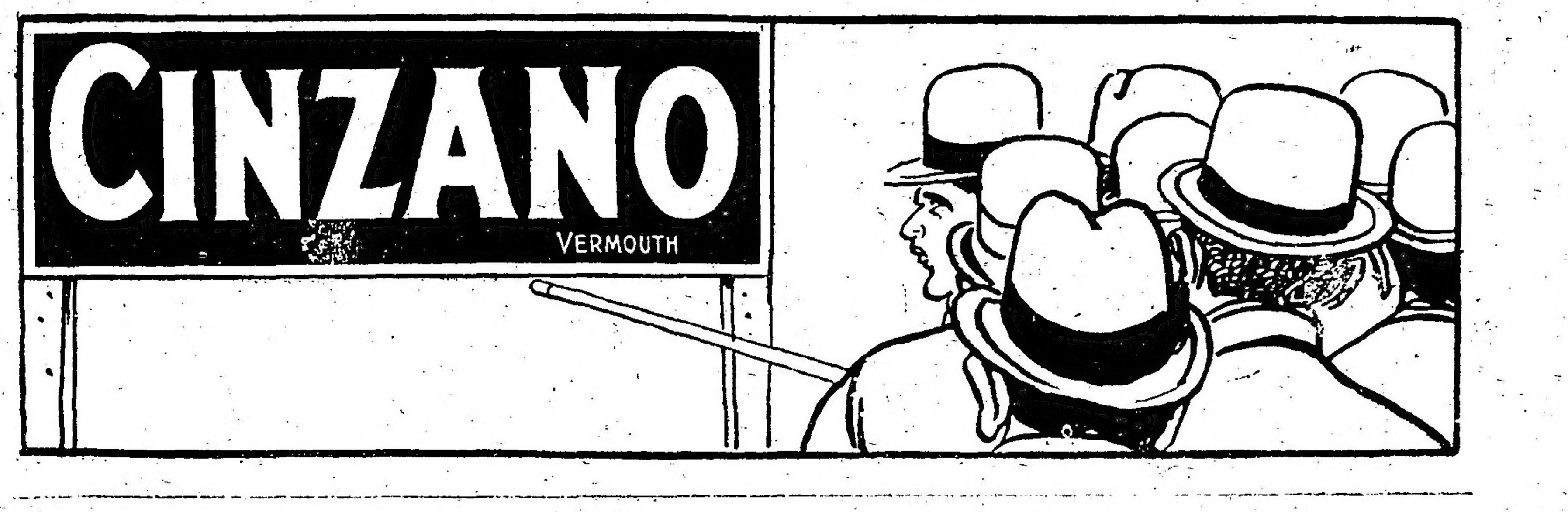

LA CONQUISTA DEL POLO SUR

Ecos de la última tentativa del célebre explorador sir Ernest Shackleton

Ha de perdurar aún en la memoria de muchos de nuestros lectores la emocionante y heroica empresa del capitán sir Shackleton y abnegados acompañantes, que a bordo del "Endurance" no hesitaron en internarse en las heladas, inhospitalarias regiones antárticas. La conquista del polo sur, si nos atenemos a las experiencias de otros exploradores tan celebrados como el que nos ocupa, ha de constituir por mucho tiempo un objetivo codiciado, por más que ya la ciencia posee una idea más o menos exacta y fundamentada de la naturaleza y aspecto de esas desoladas regiones. Grandes, altísimas montañas y valles cubiertos eternamente de nieve y hielo; enormes témpanos estrechamente unidos, en casi toda la región de los mares antárticos, constituyen la primera y formidable barrera opuesta al avance de los hombres de ciencia. Y, ahí, casi en la primera etapa de la dura travesía, ha quedado deshecha por la espantosa presión de los "ice-bergs", la nave que conducía a tan valiente como heroica comitiva.

El grabado que publicamos reproduce una escena por demás conmovedora. El explorador Shackleton preparando los arreos y elementos más indispensables antes de partir en compañía de varios de sus hombres en procura de socorros, para los demás miembros de la comitiva. El "Endurance", aparece nítidamente en el grabado, completamente rodeado por los hielos inclementes del mar de Weddell. En tan precaria situación habían de permanecer, la nave y sus tripulantes, durante diez largos y tristes meses; y en las postrimerías, como un anuncio funesto del fin que les espera, oyen a cada minuto, a la débil luz del sol de medianoche, el horrible silbido de los vendavales antárticos y el trajín lastimoso, cada vez más acentuado del noble casco que, por tanto tiempo, les ha servido de refugio contra los elementos. De esta suerte, el "Endurance" hizo honor a su nombre; hoy es él, en la legendaria tierra de Albión, sinónimo de resistencia, perseverancia y valentía.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

Este comité ha sido citado para mañana a las 6 p. m. a una sesión extraordinaria, que tendrá lugar en su local, Suipacha 156, a objeto de resolver la mejor forma de conmemorar el aniversario de la revolución del 4 de febrero de 1905.

CIRCUNSCRIPCION 3.a

Santa Lucía

La mesa directiva de este comité ha designado una comisión para que le represente en el acto de homenaje que se llevará a cabo el próximo 4 de febrero, en la Recoleta, rememorando la fecha de la revolución de 1905. Dicha comisión está compuesta por los señores: Dr. Luis Falcón, Dr. Luis Castiarena, Luis Paso Viola, Ing. Juan B. Durand, Carlos E. Carino, Emilio Giambruno, Vicente Ardanaz, Felipe Otaño, Luis Ametrano y Américo Orsatti.

CIRCUNSCRIPCION 10.a

Balvanera Sud

Durante la ausencia en Mar del Plata del Dr. José D. Ray, presidente de la C. D. de la circunscripción 10.a, los asuntos del comité serán atendidos por los vicepresidentes señores Colombo, Corvetto y Scampini.

CIRCUNSCRIPCION 13.a

Montserrat

La comisión directiva del comité radical de la circunscripción 13, en su sesión última, acordó por unanimidad de votos, hacer constar su adhesión a la iniciativa prestigiada por el comité de la circunscripción 12, de conmemorar el próximo aniversario de la revolución del 4 de febrero, rindiendo un homenaje póstumo a los ingenieros Cornelio Baca y Germán Kuhr, caídos en Pirovano.

En consecuencia, resolvió: nombrar una comisión de diez miembros, para que lo represente en aquel acto, designar al señor Reguera para que haga uso de la palabra en nombre del mismo e invitar a sus afiliados a concurrir al homenaje.

CIRCUNSCRIPCION 17.a

Palermo

De acuerdo con la resolución tomada por la comisión directiva con fecha 11 del actual, se ha resuelto conmemorar el 4 de febrero, aniversario de la revolución del 1905, con una manifestación dentro de la sección, que se efectuará el 4 de febrero a las 5 de la tarde y una velada literario-musical, a realizarse en la misma fecha a las 8.30 p. m. en el biógrafo Unión, calle Jorge Newbery 3453-57, como asimismo dirigir una nota al presidente del comité nacional con motivo de dicha fecha.

CENTRO PATRIOTICO RADICAL

Circunscripción 8.a

El Centro Patriótico Radical sección 8.a San Cristóbal Norte invita a sus miembros a concurrir el día [illegible] del corriente, a las 2 p. m., al cementerio del Norte a rendir homenaje al gran tribuno Dr. Aristóbulo del Valle; a su efecto se nombraron las siguientes personas:

Señores Luis Cuesta, Félix H. Castro, Cayetano J. Secchi, José Castro, Luis T. Minuto, Pedro Sempietro, Humberto Raineri y Salvador Ferrado.

CLUB 12 DE OCTUBRE

Circunscripción 15.a

Esta agrupación ha organizado una conferencia pública, para mañana a las 9 p. m., en la esquina de Tranvirato y Canning, en la que usarán de la palabra, los señores doctores Víctor M. Molina, José L. Rodeyro, Carlos F. Pacheco y R. Añiese Escalada.

Instrucción Pública

CONSEJO ESCOLAR XIII

Este consejo escolar en la mente de proceder dentro de la mas estricta justicia y equidad, ha resuelto que las solicitudes de puestos para maestros, vengan acompañadas del concepto de la escuela normal donde el aspirante curso sus estudios. Este concepto comprenderá la conductabilidad natural y clasificaciones del alumno maestro, pudiendo clasificarse en los términos muy bueno, bueno y regular.

Las ternas serán formuladas al honorable consejo, por riguroso orden de mérito.

Se piensa así, estimular a los alumnos, maestros estudiosos y competentes, procedimiento que dará a las escuelas primarias, buenos maestros, y a las escuelas normales, alumnos perseverantes y merecedores.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

En su última sesión, el consejo tomó en consideración los siguientes asuntos:

Con motivo de un expediente iniciado por el presidente del consejo, doctor Gallardo, sobre si las notas presentadas por vecinos de colonias o pueblos de los territorios seccionales, cediendo gratuitamente, por tiempo más o menos largo, terrenos y casas por el funcionamiento de escuelas se hallan sujetas a reposición de sellos, se ha recibido una comunicación manifestando hallarse exenta de ello.

—Dirigir una nota al ministerio de instrucción pública, manifestando si deben devolverse todos los expedientes que actualmente se tramiten sobre escuelas normales, así como la suma de pesos 306.267.48, saldo correspondiente a aquellas instituciones.

En Correos y Telégrafos

Comunicaciones telegráficas

Las líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan sin novedad.

Incineración de boletines de ahorro—

El presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal doctor José Saravia, se ha dirigido a la dirección general de correos y telégrafos poniendo en su conocimiento, a los efectos de que concurra un representante de la misma, que hoy viernes 26, a las 3 p. m., deberá celebrarse en el local de la Caja de Conversión la incineración de los boletines de ahorro integrados con estampillas postales de cinco y diez centavos correspondientes al mes de diciembre ppdo.

A dicho acto asistirá [illegible] alto empleado de la [illegible] nacional de la nación.

Visitas de inspección —

Las oficinas de correos y telégrafos que funcionan en las localidades de Alpachiri, Pampa, Los Pinos, Buenos Aires, Arroyo, Santa Fe y sucursal número 15, capital federal, han sido visitadas recientemente por empleados de la administración postal, pertenecientes al cuerpo de inspectores.

Habiendo aconsejado en sus informes producidos a raíz de las respectivas inspecciones, medidas consideradas necesarias para la regularización de la marcha administrativa de las referidas dependencias, la dirección general de correos y telégrafos ha dictado con tal motivo las órdenes pertinentes a fin de que sean salvadas las deficiencias constatadas en los diversos servicios a cargo de aquéllas.

Servicio telefónico—

El administrador de la sociedad Cooperativa Telefónica, en el carácter de tal, se ha presentado directamente a la dirección general de correos y telégrafos, en mérito de la urgencia del caso, solicitando se le conceda permiso provisorio para hacer funcionar el servicio telefónico entre sus abonados por intermedio de la nueva oficina telefónica Mataderos, sita en la calle Chicago número 6566, de esta capital.

Fundamenta este pedido teniendo en cuenta que la solicitud efectiva por la que recaba esta autorización ha sido oportunamente presentada en el ministerio del interior en fecha [illegible] de diciembre último y que en la mencionada se expidió la expresada dirección general de correos y telégrafos estando por otra parte el expediente por el que se tramitó este asunto desde hace algún tiempo, según informes obtenidos, a la firma del Excmo. señor presidente de la nación.

Manifiesta igualmente que en caso de que el poder ejecutivo no despachara favorablemente la solicitud de la sociedad Cooperativa Telefónica se compromete, en su carácter de administrador legal, desde ya a suspender el funcionamiento provisorio del servicio de esa oficina sin reclamo de ninguna clase. Por último expresa que no dudando que el pedido originario será despachado favorablemente por el superior gobierno y para no perjudicar los intereses del comercio que está radicado en el radio de los Mataderos, es razón que invoca para pedir la gracia de que se trata.

ECOS PARLAMENTARIOS

CÁMARA DE DIPUTADOS

Se sancionan las leyes impositivas y se rechazan los proyectos socialistas

INCIDENCIAS QUE ORIGINA EL DEBATE

LIBERACIÓN DE DERECHO AL PAPEL

OPERACIONES DE REDESCUENTOS

PREGUNTAS INDISCRETAS; CONTESTACIONES OPORTUNAS

INFORMES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Un duodécimo del presupuesto de 1916

Con ánimo y decidida para el trabajo, como lo demostró después, entró ayer a sesionar a la hora reglamentaria la cámara de diputados.

La presidencia a cargo del doctor Demarchi informó que se estaba haciendo una lista de los diputados en la capital que no habían concurrido a objeto de que la policía los buscara y los tomara para que cumplieran con su deber.

Después de darse a conocer los asuntos entrados, se acordaron con goce de dieta las interminables licencias que para faltar a tres y diez sesiones respectivamente solicitaban los señores (N. A.) y Garro Allende.

El azúcar y el vino—Rectificaciones—

El diputado Camaño hizo uso de la palabra para hacer algunas rectificaciones limitándose a aquellas a que obligan las constancias del diario de sesiones porque otras expresiones habían sido textadas de la versión. Después de referirse a lo tragicómico del debate y a su educación política de comité, lamentó se hubiera tratado tan despectivamente por los socialistas a los obreros de Tucumán llamados "parásitos", lo que consideraba para ellos injurioso. Para él había una contradicción en las actitudes socialistas porque frente al desprecio con que eran calificados los obreros más netamente argentinos como son los de esa provincia se pinta el afán simulado de la mejora de salario para el de la capital que sirve para el electorado. Con esa pretensión del salario subido y de la jornada corta se creaba un verdadero gremio de parásitos.

Terminó diciendo que la industria azucarera es nacional y que cualquiera de sus perturbaciones repercute especialmente en esta capital. En cuanto al proyecto socialista lo creía contraproducente, demostrando con cifras cómo mermaría la renta en vez de aumentarla, como se pretendía.

Otras salvedades análogas respecto a la industria vitivinícola hizo el diputado Silveti, sosteniendo que no era protegida, sino más bien gravada en comparación con análoga industria de otros países que citó, y a cuyos impuestos se refirió también. El argumento de que entre nosotros el vino vale 14 centavos, pudiéndose, en consecuencia, ser gravado en 3, no es ni más ni menos, dijo, que pretender saber el grado de imposición que debe hacérsele a los trigos argentinos porque cuestan tanto en Hamburgo o cuanto en otro punto de la Europa convulsionada.

Después de un análisis detenido de la forma cómo se presenta la industria y el producto al mercado de venta, se manifestó contrario al aumento que se pretendía.

Los intereses creados—

Dada su opinión sobre los asuntos que se discutían, dice el

Sr. Oyhanarte. — Pedí la palabra señor presidente, para salvar nuestro criterio con respecto a la discusión que ha motivado la presentación de estos nuevos proyectos de los señores diputados socialistas.

No cabe duda que el eje de esta cuestión reposa sobre la imposición de nuevos derechos a dos de las industrias protegidas más importantes que tiene el país, el azúcar y el vino.

La evolución de estas dos industrias, señor presidente, de las que viven una gran parte de la población trabajadora de la república, y una zona tan extensa de ella como la que abarca las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, San Juan y Mendoza, contribuyendo también con el aporte de sus productos a favorecer en gran manera a las empresas ferroviarias que de otro modo no tendrían nada que transportar de esas regiones,—y a los comerciantes intermediarios la evolución de estas industrias, digo, su desarrollo, que sin duda fué debido, sobre todo, en los comienzos de su implantación, a las tarifas protectoras, no tienen nada que hacer con nosotros.

Nos encontramos ante una situación de hecho, de intereses creados, que nos es absolutamente ajena y completamente extraña. Debemos, pues, contemplar el fenómeno de la protección en lo que respecta a las industrias azucarera y vinícola, con el criterio único con que deben contemplarse estas cosas: con el criterio de hombres de gobierno.

Si un idealista cualquiera, señor presidente, si un nuevo Don Quijote aventurero, por sus lecturas, con la sesera un poco seca de tanto revolver infolios, de tanto imaginar "desfazimientos de entuertos" y acometimientos de empresas inverosímiles; si un nuevo Don Quijote de la economía política contemplara nuevamente nuestra realidad, es muy posible también que, como el andante caballero manchego empezara a dar cuchilladas en el vacío y a pinchar odres de vino creyendo—que acuchillaba títeres.

Es muy posible, señor presidente, que la ilusa fantasía de un nuevo Caballero de la Triste Figura en cuestión, no acordar préstamos reales sobre viñedos a Mendoza.

Digo, pues, señor presidente, que nosotros no tenemos nada que hacer con la protección desconsiderada de estas industrias, ni somos nosotros los responsables de que, en algún momento, se las haya podido crear más o menos artificialmente, por más que me atrevería a preguntar cuál es la industria en el mundo que no haya sido creada en cierto modo artificialmente.

Me parece que ninguna.

Orígenes industriales—

Así, por ejemplo, Francia hizo sus industrias con motivo del bloqueo continental, y después que para esta inmensa hecatombe que aflige a la humanidad nos hemos de quedar abismados, de las nuevas industrias, de las nuevas actividades descubiertas ante la urgencia de la necesidad. Ya se dice por ahí, señor presidente, que se extrae como abono el nitrógeno del aire; y este solo dato no más nos muestra cuáles no serán las innovaciones industriales que se habrán creado, puede decirse que artificialmente, es decir, bajo el imperio y el acicate de la necesidad, bajo la imposibilidad, por ejemplo, en el caso de los abonos naturales, de conducirlos normalmente de sus mercados pretéritos.

Gobernar a base de empirismo—

Ahora, señor presidente, contemplando otra de las fases de este asunto, con referencia a los nuevos proyectos presentados por la diputación socialista, modificando en parte el arancel, diré, en primer término, que sorprende que se constituya, por así decirlo, a la cámara en comisión, para traer a la consideración de sus miembros un asunto que no fué ventilado en su oportunidad en la comisión de presupuesto, de la que formaba parte el mismo señor diputado que nos presenta estos proyectos. No me gusta, señor presidente, emplear la palabra "subrepticia", ni otras equivalentes, porque tengo el concepto real de lo que significan en castellano, pero siempre sorprende que se traiga así de pronto nada menos que la edificación del arancel aduanero que ya sabemos que a Francia le ha costado diez años de trabajo, sin que todavía haya concluído la comisión especial con su labor.

Yo creo que la política, señor presidente, o mejor dicho el gobierno que es una de sus derivantes, es una ciencia de aplicación, eminentemente práctica. Creo que no se puede gobernar a base de empirismo, y creo que es muy mala política financiera y económica tratar de crear, por ejemplo, como ocurre en los impuestos territoriales, impuestos nuevos, que otra cosa no implica la nueva valuación propuesta por el doctor Justo, porque creo que en lo económico es relevitar el método del doctor Sangredo de Gil Blas, que cuando algún enfermo se estaba muriendo de anemia, todo lo que se le ocurría era una nueva sangría.

El arancel aduanero para modificarlo, consultando todas las necesidades y aspiraciones del país, debe hacerse, no constituyendo la cámara en comisión, sin que por lo exiguo del tiempo haya oportunidad para documentarse. El arancel aduanero se deberá modificar como obra de gobierno, pero haciendo un trabajo serio y meticuloso, no en esta forma, que realmente nos expone a una improvisación y contemplando, por ejemplo, cualquier clase de modificaciones aunque nos pudiera parecer en el fondo de nuestro espíritu beneficioso, no nos permite saber que podrá ser en definitiva mejor, si lo que está o lo que se propone.

Las rentas de aduana y el tesoro nacional—

Es sabido, señor presidente, que nuestra aduana ha rebalsado el concepto constitucional con que fué implantada por los constituyentes del 53, porque, si no me es infiel la memoria, la constitución, al enumerar los renglones que han de formar la renta del Estado dice que las rentas de aduana contribuirían a formar el tesoro nacional, y no cabe duda que estos términos se han invertido, sino que puede decirse, que es todo su tesoro, que es su mejor renglón de entradas: es decir, que hemos estado en esto como en todas las cosas, fuera completamente de los preceptos constitucionales. De esto tampoco somos responsables.

No cabe duda que los impuestos aduaneros han debido encarrilarse, por lo menos había la obligación de hacerlo, en el criterio de la constitución, que ha sido un criterio librecambista, lo que se explica por el hecho de que en el año 53, en que se dictó la constitución nacional, no existían industrias protegibles.

Tiene, señor presidente, la tarifa de avalúos un doble concepto, económico y político. Como concepto económico, las rentas de aduana, según los términos de la constitución, ayudan a formar su patrimonio, y como concepto político, las rentas de aduana pueden servir, o no, para iniciar la evolución industrial del país; pueden servir asimismo para que nuestros productos tengan mejor colocación en los países consumidores, acordando a las mercaderías que de ellos introducimos, algunos beneficios.

Nuestro régimen impositivo es anacrónico—

En este doble concepto, nuestro arancel deja mucho que desear; ni lo hemos usado como finalidad económica en sus justos términos, ni tampoco lo hemos usado, en sus justos términos, como finalidad política.

Pero estas dos cosas no se podrán hacer en un día; habrá que esperar la sedimentación tranquila del tiempo, y, sobre todo, la obra sería del gobierno.

No cabe duda, señor presidente, que nuestra evolución positiva, la que posiblemente ha de consultar las mejores necesidades de todos, será aquella que nos llevo a imponer, poco a poco, un impuesto sobre la renta.

Es ésta en efecto la materia impositiva, más cómoda, porque lo que se recauda se substrae de lo que sobra, y no esto que ocurre con nuestro sistema impositivo anacrónico, por muchos conceptos, que la mayor parte de la renta pública, aun en los artículos de aduana, pese sobre los artículos de consumo popular indispensable. Y precisamente, porque se trata de artículos de consumo popular es porque se obtienen fuertes renglones de entrada, porque, como lo voy a demostrar los artículos no sirven como materia de imposición general, puesto que cuando se les imponen fuertes gravámenes se favorece ilimitadamente el contrabando, y de lo contrario hay que limitar el impuesto, en cuyo caso también la renta no es muy crecida.

El conflicto azucarero ante el gobierno electoral—

Pero antes de terminar con estas breves palabras sobre la modificación a la tarifa de avalúos, creo de mi deber dejar sentada nuevamente — aunque ya hizo alguna rectificación el señor ministro de hacienda—que entiendo que todas estas cosas ha de hacerlas la situación actual de gobierno con un criterio eminentemente patriótico y argentino. Así, por ejemplo, todos sabemos cómo se ha agitado el conflicto azucarero en estos últimos meses y todos sabemos que también dependía de una resolución del poder ejecutivo que la industria azucarera de Tucumán fuera o no lesionada en sus intereses. Debe por eso declararse, como ya se ha hecho en la cámara como un ejemplo que aquieta las intranquilidades de todos que el poder ejecutivo llamó a licitación para proveer, de 50 o 60 mil toneladas de azúcar, quince días antes de que se ventilara en Tucumán el conflicto político, esto es, que tuvieran lugar las nuevas elecciones de gobernador. Esta resolución hería los intereses de aquella provincia, que como ya se ha dicho tantas veces, vive de su industria azucarera; sin embargo, se dió la resolución sin tener en cuenta si hería o no esos intereses, y a pesar de todo, a pesar de que costaba muy poco correrse quince días más, la unión cívica radical concurrió a los comicios de Tucumán, fragmentada por esos escozores domésticos imposibles de impedir en un gran grupo de hombres libres, y vencimos, señor presidente, por una inmensa mayoría, restándose al triunfo radical, según entiendo, únicamente dos departamentos. Este hecho, que no es como tantísimos otros que se pueden concretar así, que no sin palabras ni declaraciones, ni preguntas sino hechos, habla mucho en favor de la alta ideación y del concepto de la responsabilidad que tiene en este momento el gobierno nacional.

En nuestro arancel — Los "artículos suntuarios"—

Diré para terminar en lo que respecta a las modificaciones de las leyes impositivas aduaneras, sin tiempo para estudiarlas detenidamente, porque ayer se nos presentó de ex-abrupto esta modificación, que hemos encontrado entre otros, algunos datos que me parecen no van a solucionar ni la crisis ni el llamado problema obrero, ni van a dar con seguridad nuevos rumbos a los destinos nacionales.

Así, por ejemplo, en 1915 se han introducido en el país 253 kilos de caviar. Con el derecho actual esos 253 kilos de caviar, cuyo derecho es de 40 por ciento, han pagado 101 pesos. Con la reforma que proyecta el señor diputado por la capital, doctor Justo, pagarían 657.80. Realmente, no es un renglón excepcional de entradas.

Fonógrafos. Se han introducido 5740 fonógrafos con un valor de pesos 19.208, que al 25 por ciento han pagado 1435 pesos de derechos. Con el 50 por ciento no creo que estos 1435 pesos aumenten extraordinariamente las entradas generales, aparte de que es sabido que el aumento de los derechos disminuye la introducción de los artículos.

Por otra parte, no hay una diferencia muy substancial, al menos subjetivamente entre un libro y un gramófono. Yo opino que no se debe gravar los libros con derechos; por eso opino también que no deben imponerse derechos a los gramófonos que constituyen un inocente esparcimiento para mucha gente sencilla que no puede gozar ni de los beneficios de Buenos Aires, ni del Colón, ni de los teatros suntuosos. Esa gente, por 25 pesos, una pulta y un disco, oye cantar a Caruso.

Automóviles. Se han importado 1847. La mayor parte de los cuales son de esa marca norteamericana Ford, que se emplean, como es sabido, principalmente en el campo, donde se usa para el trabajo en lugar del clásico sulky, porque presta mayores beneficios.

Quedan todavía las alhajas. Actualmente están gravadas con el 5 por ciento, porque se ha observado no solamente aquí sino en todos los países del mundo que comercian con alhajas, que en cuanto a éstas, que son el artículo suntuario por excelencia, sufren un aumento fuerte, favorece considerablemente el contrabando, y hay miles de arbitrios para burlar la vigilancia oficial, dado el poco volumen de las piedras preciosas.

Las alhajas han producido en el año 1915, con este 5 por ciento de derecho, 347.000 y pico de pesos...

Sr. Bunge. — ¿Me permite una rectificación que le va a agradar mucho?

Han producido diecisiete mil...

Sr. Oyhanarte. — Permítame. Estoy diciendo que sobre 347.554 pesos, que representa el valor de lo introducido hace dos años, el impuesto ha sido de 17.347.

Ahora se calcula que el aumento llegaría a 133.000 y pico de pesos, al aumento que propone el señor diputado por la capital. Pero ocurrirá lo contrario, como lo voy a demostrar brevemente. Ocurrirá que ha de producir menos, porque entonces ya vamos a estar otra vez favoreciendo el contrabando y burlando el fisco.

La sedería, por ejemplo, señor presidente — y aquí está la que podemos llamar la contraprueba — de 1895 a 1905, es decir, en 10 años, se introdujeron por el valor de 23.241.250 pesos. Produjeron una renta de 9.296.506 pesos. Ahora, de 1906 a 1916, es decir, otros 10 años, la sedería, en vez de pagar como antes el 40 por ciento como en el primer caso, 1895 a 1905, se rebajó a 25 por ciento el derecho y se introdujeron por valor de pesos 48.084.769, y con este derecho rebajado produjeron 12.021.144 pesos, es decir, un aumento, a pesar de la disminución del aforo, de más de 3 millones de pesos.

Creo dejar fundado, con estas breves palabras, nuestro criterio en estos asuntos.

Entiendo que ha de llegar su hora para que se pueda estudiar eficazmente la tarifa de avalúos y que, entretanto, es mejor que queden las cosas como están, a orientarnos en improvisaciones, como éstas que me han determinado a hablar.

He terminado.

Usted me inspira lo que no se puede decir—

Además del señor del Barco, que fundó su voto en favor de uno de los proyectos de los socialistas, hablaron nuevamente éstos en familia. Primero Bunge, después Dickmann, en seguida Repetto, repitiendo las mismas argumentaciones de siempre con citas numéricas y estadísticas de Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, etc., etc.

En uno de estos pasajes de su disertación le interrumpe para reclamar el

Sr. Aguirre (D.). — ¡Pero eso lo han dicho veinte mil veces!

Sr. Repetto. — ¡Hay que decirlo 50.000, 55.000 veces!

Sr. Aguirre (D.). — ¡Es una exageración esta discusión!

Sr. Repetto. — Lo repetiremos hasta que se rebaje el derecho al azúcar.

Sr. Aguirre (D.). — ¡Sí, eso es lo que quieren hacer; pero si tenemos tolerancia!

Sr. Repetto. — ... en medio centavo. Así se terminará el debate por dos años.

Sr. Presidente (Saguier). (Agitando la campanilla). — El señor diputado por Mendoza no tiene derecho de interrumpir al señor diputado que está usando de la palabra, y le ruego que respete el reglamento.

Sr. Aguirre (D.). — ¡Pero es que no puedo más!

Sr. Repetto. — ¡Si no puede más, retírese!

Sr. Presidente (Saguier). — Entonces, retírese el señor diputado del recinto.

Sr. Repetto. — No me inspira demasiado la presencia del señor diputado.

Sr. Aguirre (D.). — Usted me inspira lo que no se puede decir aquí!

Sr. Repetto. — En Inglaterra, señor presidente... (sigue con el discurso sin darse por fastidiado siquiera).

El gravamen sobre el combustible y los industriales—

En el desorden a que desviaba la solución los proyectos socialistas de matices tan distintos, pasó a tratarse el que se refería a la nueva valuación de la propiedad raíz a los fines de la contribución directa.

A propósito de éste y de los anteriores, dice el señor **Demarchi.** — He pedido la palabra simplemente para hacer una aclaración, a propósito de una alusión que ha hecho el señor diputado Dickmann respecto de mi actuación, de mis opiniones y de mi manera de proceder en esta cámara.

El señor diputado Repetto en la sesión anterior pretendió presentarme en su discurso como partidario de los trusts. Le he demostrado todo lo contrario y ahora le voy a probar al señor diputado Dickmann que sigo siendo siempre consecuente.

Acepto que se establezca este impuesto de 5 por ciento a todos los artículos que importan porque creo que es una necesidad absoluta la de crear recursos, no para costear malos gastos, como ha dicho el señor diputado Dickmann, sino para aquellas escuelas que también los señores diputados socialistas consideran indispensables crear aun a costa de grandes sacrificios pecuniarios.

Tengo por costumbre meditar sobre lo que hago, propongo y no me precipito. A pesar de la nota de la Unión Industrial, pidiendo que se grave al carbón y al petróleo combustible creo que a los industriales no le es tan gravoso como aparece y como lo voy a demostrar en pocas palabras.

Se va a sancionar un impuesto de 5 por ciento que va a afectar a todo lo que se importa; por consiguiente, también a todos los artículos que están en competencia con la industria nacional, recargándolos de 5 o/o más. ¿Para quiénes son esas ventajas sino para los industriales? Por eso lo acepto.

Se dirá que los industriales van a tener que soportar un gravamen sobre el combustible, y voy a demostrar que ese gravamen es en la gran mayoría de los casos insignificante en relación a las ventajas que se les proporciona, el citado aumento de los derechos de los artículos que compiten con la producción nacional.

Supongamos cualquier artículo que se fabrique en el país y entre cuyos gastos de fabricación entre el combustible. Como en cualquier industria los gastos de explotación oscilan alrededor de cincuenta por ciento, y ese cinco por ciento sobre el combustible, es decir, sobre dicho cincuenta por ciento se reduce a dos y medio por ciento; y como el gasto de combustible oscila alrededor de diez por ciento, resulta que el recargo que van a tener los industriales en los gastos de fabricación por razón del combustible será apenas del 1/2 por ciento mientras tienen por otro lado las ventajas del 5 por ciento de aumento en los derechos de aduana sobre el artículo importado.

¿Esta es o no una ventaja para los industriales? Considero que no puede haber dos criterios sobre este asunto.

Creo, señor presidente, que esto está demostrado hasta la evidencia y que, por consiguiente, he explicado las razones que tengo y rectificado a la vez al señor diputado Dickmann.

Un absurdo...—

Para no tener que hacer uso de la palabra otra vez y voy a referirme a otro de los proyectos presentados por la diputación socialista, al de la nueva avaluación territorial.

Recordarán los señores diputados que el diputado Justo dijo que él proponía algo por el estilo de lo que se practica en la aduana.

El señor diputado no ha tenido en cuenta cómo se procede en la aduana, o lo que él propone es simplemente un absurdo. En la aduana cualquier artículo que se introduzca y sobre el que no se abonen los derechos aduaneros, cualquiera que sea su valor, y si dentro de cierto plazo no se abonan, la aduana tiene la facultad de poner en venta esos artículos con la base del derecho que se adeuda, por más elevado que sea el valor del artículo y se vende para cubrir los derechos aduaneros y los gastos. Lo que propone el diputado Justo en su proyecto es que los propietarios que no acepten la nueva valuación, es decir, que no estén dispuestos a abonar el impuesto territorial a esos propietarios se les requerirá la propiedad por el fisco, por el importe de la valuación, más el cinco por ciento.

Suponía que el proyecto del diputado Justo tiene por objeto crear un recurso; pero va a suceder lo contrario, por cuanto — y desde ya lo adelanto — muchos propietarios venderán sus propiedades para no abonar los impuestos, aun con la tasación actual. Cabe preguntar al doctor Justo: ¿con qué dinero se abonarían esas propiedades? El diputado Justo nada propone, de manera que el fisco no podrá adquirir dichas propiedades no existirán un desembolso de consideración.

Considero, entonces, que es un proyecto que carece de base y que, por lo tanto, no vale la pena de tomarlo en consideración.

A continuación de una rectificación del señor Nougués, nuevas réplicas a cargo de los señores Justo y Dickmann.

El señor Echagüe, presidente de la comisión de presupuesto, explica claramente su criterio frente a estos injertos financieros destinados como es natural al más ruidoso fracaso. Los apoyan, sin embargo, los diputados de Santa Fe.

Importaciones libres — 5 por ciento ad valorem—

Cerrado el debate a moción del diputado Rodríguez (A. F.) se pasó a votar el despacho en general de la comisión que es aprobado, en lo que a importaciones libres se refiere. Después de informar el señor Echagüe pide una corrección de redacción en el artículo 1 a objeto de hacerlo más claro. Hay asentimiento.

Propone en particular el señor Repetto la rebaja a 2 por ciento de proyectado 5 por ciento ad valoren y pregunta al ministro de hacienda si encuentra "visible" su proposición.

Sr. Justo. — ¿Qué le gusta más al señor ministro: el cinco o el dos por ciento? (Risas).

Sr. Ministro de Hacienda. — No oigo a los señores diputados.

Sr. Repetto. — Acabo de proponer que el cinco por ciento que figura en el artículo primero de la ley que hemos votado en general, se reduzca al dos por ciento.

Sr. Ministro de Hacienda. — Me parece que es la comisión que acaba de fundar su despacho la que debe mantenerlo o retirarlo; pero no el poder ejecutivo que debe abstenerse, en este caso, de abrir opinión. No puede el ejecutivo aparecer ante la honorable cámara como un tercero en discordia y debe mantener la situación en que se ha colocado y ser consecuente con sus declaraciones anteriores. Ha manifestado reiteradamente que no tiene interés en intervenir en el detalle de la discusión del presupuesto, tanto en lo que se refiere a los gastos como a las leyes de recursos. En ese sentido han concurrido a la cámara los ministros del poder ejecutivo para suministrar todos los datos que pudieran requerírseles, fuera de los que diariamente han estado suministrando a los señores diputados, directamente, desde sus despachos.

Cuando un ministro se encuentra en el recinto y no desea hacer uso de la palabra, entiendo que los señores diputados no tienen el derecho de requerirlo, y mucho menos en este caso, cuando han sido tan ampliamente debatidas las diferentes doctrinas que se han fundado para sostener o impugnar los despachos. De modo que, habiéndolo hecho con tanta amplitud y erudición el señor presidente de la comisión de presupuesto, y no queriendo aparecer el poder ejecutivo, vuelvo a decirlo, como un tercero en discordia, para traer una nueva opinión o coincidir con algunas de las vertidas, no tiene nada que agregar sobre este particular.

Cuando el poder ejecutivo entienda que debe traer alguna indicación conducente a mejorar la redacción o el concepto de alguna de las leyes que están a la consideración de la honorable cámara, así lo hará, porque se siente capacitado.

Planteada la cuestión por el señor Repetto a objeto de saber si lo que proponía, bastaba para los fines fiscales, vuelve a decir el

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

Concretada la pregunta en la forma en que acaba de hacerlo el señor diputado por la capital, el ministro que habla no tiene inconveniente en reiterar algunas de sus manifestaciones anteriores.

Pienso que el presupuesto que está sancionando se va a sancionar con déficit, y, en consecuencia, dejo librado al juicio del señor diputado que resuelva en el fuero interno de su conciencia si quiere que el déficit sea mayor o menos. Aún sancionándose el 5 por ciento tendremos déficit en

UN CONSEJO . . . . .

Compare nuestros precios y competencia con los de otras casas que le sea recomendada.

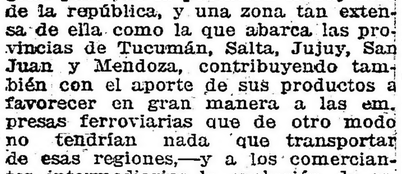

288-Esmeralda-288

Nuestra especialidad nos exime de intermediarios, condición que permite la modicidad de nuestros precios.

Examen de la vista sin gasto alguno, disponiendo siempre de Anteojos y Lentes enchapados desde

$ 8 m/n.

el presupuesto; con el 2 por ciento será mayor.

De manera que el señor diputado formará su juicio para el voto que tiene que emitir.

El artículo 1 del despacho quedó así redactado:

Artículo 1.o — La importación de los efectos que por la ley 4933 se hacía libre de todo gravamen queda sujeta al derecho del cinco por ciento ad valorem exceptuándose de dicho gravamen:

En las enumeraciones por incisos que siguen a continuación se agregaron, dentro de esta excepción las estufas de desinfección, filtros para agua, materiales destinados a obras de salubridad y aguas corrientes, sueros para el tratamiento preventivo o curativo de enfermedades infecciosas.

Como inciso 8 (nuevo) se creó uno que diga: de este artículo 1.o lo siguiente: libros impresos en general, revistas, diarios impresos y periódicos científicos y literarios, con o sin ilustraciones, mapas, globos geográficos y cuadernos con muestras para las escuelas.

Exención de derecho al papel—

En secretaría había dos proposiciones, la una del señor Melo (C. F.) aboliendo el impuesto al papel para diarios y otra del señor Zaccagnini que lo hacía extensivo al de revistas, papel para obras, encuadernación, y papel para escribir.

Sr. Arce. — La comisión no se pronuncia.

Sr. Melo (C. F.). — Pido la palabra.

La diferencia entre la proposición del señor diputado Zaccagnini y la mía consiste en lo siguiente:

El señor diputado incorpora esas partidas a la ley 4933, es decir, hace una liberación permanente de derechos; yo no hago sino una liberación por el año corriente en razón de las dificultades que se conocen...

Sr. Echagüe. — Todas las leyes impositivas son para el año.

Sr. Melo (C. F.). — No, señor; la ley 4933 es una ley permanente.

Me extraña que el señor presidente de la comisión diga que la ley de aduana no es una ley permanente.

Sr. Justo. — Ha dejado de serlo.

Sr. del Valle. — Todavía estamos por verlo.

Sr. Echagüe. — No es permanente por resolución de la cámara, que ha incorporado a esta ley el artículo de general que votó para todas las leyes, estableciendo su carácter transitorio.

De manera que me extraña que el señor diputado no conozca esa resolución de la cámara, tomada hace pocos días.

Sr. Melo (C. F.). — Hace pocos días, uno de los señores diputados que sostuvo con más calor esa resolución dijo que tratándose de otra ley entendía que estas leyes tenían carácter permanente.

Sr. Iturbe. — La retiré.

Sr. Melo (C. F.). — Luego hay otra diferencia más. Por mi proyecto no se exime sino el papel llamado de diarios, mientras que por el proyecto del señor diputado por la capital, señor Zaccagnini, se exime el papel para obras...

—Los señores diputados Bunge y Melo hablan simultáneamente y el señor presidente agita la campanilla.

Sr. Presidente (Bravo). — Continúa con la palabra el señor diputado por la capital. Ruego al señor diputado no interrumpir.

Sr. Melo (C. F.). — La razón de esta diferencia está en que el papel para diarios tiene un noble empleo, es el portador, el sostén del material de cultura popular, que es el diario.

El libro es un elemento de información que el pueblo no tiene siempre. El libro puede ser impreso fuera del país; y el diario no puede serlo. El diario desempeña una función social en las democracias, una función de control de la acción de gobierno que es indispensable e insubstituíble. El libro no.

De manera que por eso he entendido que esta proposición era más justa y más adecuada a nuestra forma de vida política.

Se votó por partes porque el doctor Melo (C. F.) había aceptado una ampliación de su proposición, incluyendo el papel de obras.

La cámara aceptó todas las partes, quedando por consiguiente comprendidos en la liberación de derechos el papel para encuadernación y el papel para escribir.

Adicional del 2 por ciento—

Tanto en general como en particular es aprobado el despacho que figurará en la misma orden del día 28, con una modificación al final propuesta por el señor Echagüe. Dice así:

Artículo 1.º — Las mercaderías y productos sujetos al pago de derechos de importación por la ley número 4933 gravados por un impuesto de diez a veinte por ciento, abonarán además un impuesto adicional de 2 por ciento sobre su valor; cuando el impuesto sea mayor del 20 o|o, el adicional se aumentará en 5 por ciento.

A continuación se aprueban estas excepciones: partidas 435, alpargatas; 952, cemento portland; 1154, hierro galvanizado; 1763, vidrios planos; 1959 y 1960, frazadas de algodón; 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976, pañuelos de algodón de distintas calidades; 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985 y 1986, pañuelos grandes; 1997, 1998, 1999, 2000, 2002 y 2003, tejidos de algodón; 2156, medias de algodón; 2238 y 2239, agujas para tejer y coser; 2505, 3506 y 2507, hilos para coser; 2653, plumas de escribir; 2912, tiza y 3173, masilla para vidrieros.

Corrigiendo un error—

Se votó también el despacho número 12, que corrige un error de imprenta en lo que a los impuestos a los cigarros se refiere. Se sustituye el párrafo 9 del artículo 3, inciso 2 de la ley 9647 por otro que diga: "Cada cigarro que se venda hasta 60 centavos inclusive el impuesto, pagará 18 centavos moneda nacional". Antes, por ese error corregido, decía 13.

Venta de terrenos en el puerto de La Plata—

El diputado Dickmann, al tratarse este asunto, después de un buen cuarto intermedio que se tomó la cámara, pide postergación y solicita al respecto la opinión del poder ejecutivo. Dice entonces accediendo a ello el

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

Como acaba de manifestarlo el señor diputado por la capital, una de las primeras preocupaciones del ministro que había fué tratar de obtener la mayor cantidad de datos posible para formarse un juicio exacto de la situación en que se encontraban estos terrenos de Berisso, que tienen una extensión importante, aproximadamente 337.000 metros cuadrados, y en los cuales se encuentra radicada una población que de acuerdo con las cifras del último censo, era de 8.854 habitantes, pero que posiblemente, en razón de haberse establecido nuevos frigoríficos y algunas otras industrias, esta población no debe bajar hoy de 10.000 habitantes.

La situación de esta población es delicadísima en cuanto a higiene se refiere. La mayor parte de las construcciones están hechas con materiales viejos e inadecuados para la construcción. Las viviendas son apenas abrigos contra la intemperie. El poder ejecutivo tiene conocimiento de que allí se han falseado los términos de la ley y de los reglamentos respectivos, siendo objeto de una verdadera especulación por parte de ocupantes de grandes extensiones que las han solicitado para entregarlas a pequeños arrendatarios, obteniendo diferencias de mucha consideración.

Sin embargo considero que la moción de aplazamiento formulada por el señor diputado por la capital, lejos de ser beneficiosa para resolver esta situación ya creada, no haría sino prolongarla indefinidamente. El solo anuncio de que en la cámara sería sancionado este proyecto de ley ha traído una mejora en el sentido de que todos los ocupantes han tratado de colocarse dentro de las condiciones de la ley y de los reglamentos respectivos, para poder entrar a la adquisición de las tierras que ocupan.

Por parte del poder ejecutivo, aún cuando se sancionara esta ley, no habría ninguna precipitación y se elegirá siempre el momento oportuno para la venta de estas tierras.

Hasta por razones de higiene convendría que no se aplazara la sanción de esta ley. Es de pública notoriedad que acaba de desarrollarse en esa población una enfermedad infecciosa en proporciones tan alarmantes que ha obligado al ministro que habla de enviar en el día una comisión del departamento de higiene para instalar un servicio extraordinario con dos o tres consultorios por espacio de varios meses.

No considero, pues, oportuno el aplazamiento de este proyecto. Podrá tener el congreso la seguridad de que el poder ejecutivo, interpretando el pensamiento de la cámara, solo sacará a la venta esas tierras cuando las investigaciones en que está empeñado hayan dado resultado positivo y que al hacer la venta tratará de que los adquirentes de esas tierras sean sus actuales ocupantes.

Fundado, pues, en estas razones de higiene y de conveniencia general, el poder ejecutivo considera que no sería prudente aplazar la sanción de esta ley.

Con una corrección introducida en el inciso e, a propuesta del señor ministro, el proyecto queda así sancionado:

Artículo 1o. — Autorízase al poder ejecutivo para proceder a la venta en remate público de 377.868.95 metros cuadrados de los terrenos de la nación, inmediatos al puerto de La Plata y que no se aplican a su explotación ni se hallen comprometidos por futuras ampliaciones del mismo.

La venta se realizará con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Deberán rematarse gradualmente pequeñas fracciones o lotes no pudiendo enajenarse simultáneamente con un intervalo menor de sesenta días más de tres manzanas ni de adjudicarse más de dos lotes a un mismo comprador;

b) El pago del precio se hará por mensualidades, en la proporción y con el interés que determine el poder ejecutivo quedando afectada en hipoteca la propiedad hasta la cancelación del importe total de dicho precio;

c) Será obligatoria para el comprador la edificación sobre el terreno en las condiciones que fije el poder ejecutivo dentro del plazo de ciento ochenta días de aprobada la venta, bajo pena de nulidad de la misma y pérdida de las mensualidades abonadas;

d) La escritura de propiedad se otorgará tan pronto como se termine la edificación sobre el terreno, en las condiciones señaladas al efecto;

e) "Los verdaderos ocupantes de los lotes en venta tendrán la preferencia sobre el mejor postor, siempre que dentro de los treinta días de efectuado el remate manifiesten su conformidad, y deseo de comprar en las condiciones y por el precio obtenido en la subasta.

Art. 2o. — Autorízase igualmente al poder ejecutivo a invertir, a medida que las ventas se realicen y del producido de las mismas, las sumas que requiera la ejecución de las obras de afirmado, drenaje y saneamiento de los terrenos comprendidos en la enajenación y en la parte que de dichas obras corresponda a la nación, ingresando el saldo a rentas generales.

Art. 3o. — Comuníquese al poder ejecutivo.

Como artículo 3 se aceptó el siguiente, propuesto y fundado por el señor Escobar:

"Autorízase al poder ejecutivo para transferir a título gratuito a la provincia de Buenos Aires el dominio de los derechos que pudieran corresponderle sobre el terreno e instalaciones del mercado de abasto de la Ensenada, así como sobre los lotes de terreno y tierras de la Ensenada y del dock oeste del puerto de La Plata, los que se encuentran ocupados en la actualidad por escuelas públicas de la provincia.

"Queda igualmente autorizado para transferir los lotes que fueran necesarios a la provincia, para instalar nuevas escuelas y oficinas públicas".

Aumento de las tarifas telegráficas—

Previo informe del señor Saravia, fué aprobado sin oposición el último despacho de leyes impositivas a la orden del día número 52, sobre el proyecto de los señores Le Breton y Echagüe, que modifica la tarifa telegráfica vigente, aumentando a cinco centavos los tres centavos fijados por cada palabra de todo despacho que exceda de las diez primeras o fracción. La tarifa para estas diez primeras sigue siendo de 50 centavos.

Una pretensión desmedida—

Como el doctor Justo que ocupaba como lo viene haciendo, desde varios días un sillón especial desde donde corrió con toda tranquilidad, sin acordarse quizás que se encontraba en el recinto, pedía se solicitara del P. E. una serie de datos sobre el monto, fecha, tipo de interés de los redescuentos hechos por el banco de la nación y hasta el nombre de las instituciones bancarias que lo habían solicitado, para ilustrar su "juicio" antes de entrar a tratar el empréstito, se interpuso diciendo el

Sr. Cantilo. — Pido la palabra.

No he entendido bien la moción del señor diputado por la capital. ¿Se trata únicamente de las cifras en globo, o se trata de las operaciones que ha celebrado el banco de la nación con cada uno de los bancos de la plaza?

Sr. Justo. — Creo haber hablado bastante claro para que el señor diputado comprendiese mi proposición.

Considero necesario para la cámara, y personalmente lo considero indispensable para estudiar la cuestión del empréstito, que el poder ejecutivo nos haga conocer las operaciones de redescuento que ha hecho el banco de la nación con los otros establecimientos bancarios. Necesito conocerlas en su monto, en su fecha y en su tipo de interés. Y también que nos diga con qué establecimientos bancarios ha operado. Son datos precisos, concretos y que no tienen nada de particular para nosotros los legisladores que nos ocupamos tan a menudo de cuestiones relativas a los bancos oficiales.

Sr. Cantilo. — Continúo, señor presidente.

Me parecía haber entendido mal, porque la pretensión resultaba superior a todo lo imaginable, a pesar de que en otras oportunidades he escuchado una pretensión semejante expresada por el señor diputado por la capital, refiriéndose a las entidades privadas existentes en el banco de la nación. Me parece que en alguna oportunidad solicitó los nombres de los deudores...

Sr. Justo. — No he hablado de personas.

Sr. Cantilo. — En esta oportunidad no, es exacto; pero repito que hemos estado varios años en la misma cámara y he tenido oportunidad en otra ocasión de escuchar que el señor diputado pretendía que el banco de la nación trajera todas sus operaciones con nombres de personas...

Sr. Justo. — Está en un error completo el señor diputado; jamás he hecho esa proposición.

Sr. Cantilo. — Bien; el señor diputado por la capital me coloca en situación de no poder significar la fecha y la circunstancia, por imposibilidad de revisar inmediatamente el diario de sesiones, pero estoy seguro de que ese fué el espíritu de alguna moción o indicación hecha por el señor diputado en este recinto.

De todas maneras, señor presidente, creo y confirmo una opinión que he formulado silenciosamente desde mi banca mientras se debatía el presupuesto, en cuyo debate y el de las leyes impositivas he intervenido tan sumariamente como me ha sido posible.

La situación del momento y los deberes del legislador—

Es incuestionable que los diputados que forman el grupo a que pertenece el señor diputado Justo, o no quieren darse cuenta, o no se dan cuenta, efectivamente, de la situación que el país atraviesa. Es tal vez uno de los momentos más graves de nuestra historia económica: de todas partes de la república llegan ecos del desastre; sería el caso de que nos ocupáramos de inmediato del grave problema que afecta a todas las clases sociales y coloca a algunas provincias en situación desesperante.

En lugar, señor presidente, de preocuparnos de problemas tan trascendentales y tan apremiantes, por cuanto plantean una situación pavorosa para el próximo invierno, perdemos el tiempo lastimosamente en ruidosos y estériles debates.

Todos podemos palpar las dificultades presentes. Para consultar los círculos comerciales y sociales, para comprobar la verdad de mis asertos; en vez, señor presidente, de abordar estas cuestiones de vital importancia para la nación, persistimos en tratar asuntos nimios o prematuros o absurdos.

Que en estas circunstancias y en presencia de estos hechos, vengamos en una sesión trasnochada a pedir informes como los que el señor diputado quiere, con un objeto que no podría definirse exactamente, resulta increíble. Me explicaría que se solicitara el monto de las cifras, desde un punto de vista general; si es que el señor diputado tiene algún pensamiento que no alcanzo; pero es inadmisible la pretensión de traer a la cámara la situación de los bancos de la plaza que han debido llevar sus carteras, por cualquier razón, a una o varias operaciones de redescuento al banco de la nación.

¿Qué se desea? ¿Qué se pretende? ¿Complicar más, acaso, una situación ya de por sí harto complicada, demostrar que el país atraviesa una situación difícil, que hay algún banco de la plaza que ha tenido que acudir al banco de la nación para defender una situación que no nos interesa desde el punto de vista del banco mismo, pero sí del punto de vista de la tranquilidad de la plaza y de la situación económica del país?

Yo creo — y en ese concepto me dirijo a los señores diputados que no hacen aquí una política sistemática y a quienes no anima el propósito de efectuar una propaganda electoral única y exclusivamente, a la manera empleada para tratar el presupuesto y las leyes de impuestos—que no debe accederse a la pretensión del diputado Justo y que debemos preocuparnos inmediatamente de abordar la discusión de los proyectos del ejecutivo, los cuales corresponden a las verdaderas necesidades del país.

Debiéramos tratar de inmediato, no los redescuentos del banco de la nación, sino este empréstito cuya demora de algunas horas puede importar para el país grandes pérdidas, y quizás la reagravación de la situación actual, que está en la conciencia de todos no puede ser más extrema. Si somos verdaderos representantes del pueblo, — pretenden los que así se llaman a diario una, y cien mil veces—tenemos el deber de afrontar esta situación elevada y patrióticamente, planteando desde ya y resolviendo este pensamiento que nos somete el poder ejecutivo, sea aprobándolo, pero, en fin, demostrando al país que nos ocupamos de algo más que de las pequeñas y pueriles cuestiones de todos los días, cuestiones estrechas de partido, señor presidente, nada más que cuestiones estrechas de partido! (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Las operaciones de redescuento—

Mientras acentúa por diversas razones de carácter socialista la reclamación de los datos solicitados el señor De Tomaso, reconociendo que deferentemente el ministro de hacienda se los había suministrado como dipu-

Toldos y Cortinas
ADORNOS
para fiestas y casamientos
Suc. Vda. de Longobardi
Bolivar 280

SUSPENDIDO
EL VAPOR "HELIOS"
ha suspendido la salida para el Real de San Carlos hasta nuevo aviso.
El domingo sale "PARIS" a las 10 a. m.

tado, pero que ahora lo reclamaban "publicamente", encuentra extemporánea tal reclamación el señor Varela, agregando que dentro de lo discrecional ya sabría el representante del poder ejecutivo como ofrecerlos en su oportunidad.

Pide la palabra y dice entonces el

Sr. Ministro de Hacienda — Si los señores diputados fueran tan deferentes de querer escucharme dos palabras solamente, me parece que dejaríamos este asunto resuelto de inmediato.

Me parece que estoy en condiciones de satisfacer la curiosidad del señor diputado por la capital, doctor Justo, y decirle con alta satisfacción que, no obstante el monto de las operaciones bancarias que se registran en esta capital, a diario, el importe de los redescuentos hechos en el banco de la nación a distintas instituciones bancarias por diferentes conceptos, tanto por deudas del gobierno directamente a los bancos como de las carteras particulares de los bancos, es, podría decir, nulo, insignificante. Durante los seis meses del año 1914, es decir, desde la vigencia de la ley hasta el 31 de diciembre, se ha hecho un término medio de 27 millones de pesos de redescuentos, es decir, como estas operaciones se hacen por el término mínimo de 30 días durante los seis meses, se han hecho operaciones de redescuento por un valor de diez millones de pesos. En el año 1915, desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre, el monto de estas operaciones asciende en total a 75 millones de pesos, lo que equivale a decir que el descuento normal permanente, no ha sido inferior a 19 millones de pesos, en razón, vuelvo a decir, que la cantidad de 75 millones es una cifra global de todas las operaciones realizadas durante ese año. Y finalmente, en el año 1916, esta cantidad baja a 12 millones de pesos, es decir, un conjunto de operaciones de 48 millones de pesos.

En cuanto a los tipos de interés, variables según la situación de la plaza, la mayor o menor garantía que podían ofrecer la solvencia de los bancos que efectúan la operación, la importancia de las mismas operaciones y lo mayor o menor subdivisión o fraccionamiento de los documentos que se llevan al redescuento, el interés que el banco de la nación ha percibido en los redescuentos, ha variado entre cuatro y medio a seis y medio por ciento.

Respecto a otros detalles como quiere saber el nombre de los bancos con que se ha hecho estas operaciones, francamente yo no voy a entrar a contestar, porque me parece que huelgan los comentarios. No solamente no creo que haya derecho de presentarse una cuestión semejante en una cámara, en un parlamento de un país como el nuestro, sino que ni, aun compelidos por el parlamento y el poder ejecutivo, si los directores del banco de la nación denunciaran este hecho, no estarían en su lugar.

Es todo lo que tengo que decir.

Grado de mentalidad que acusan ciertos ataques—

Vuelve a hablar para decir a su vez el

Sr. Cantilo — Deseaba agregar algunos conceptos para confirmar las manifestaciones anteriormente hechas.

Desde luego, dejo librada al criterio de la honorable cámara la argumentación empleada para tratar cuestiones financieras de la importancia de las que nos ocupan en una situación delicada — no tengo inconveniente en acompañar en el calificativo a mi distinguido colega el señor diputado Varela — en una situación delicada como la que atraviesa el país por los señores diputados que han combatido las manifestaciones que yo he hecho.

A mis argumentos serenos, inspirados en los verdaderos intereses públicos, se ha respondido en términos injustificados — tabas y escapularios —y con un cargo inmoche: diputado gubernista. La altura de este ataque y el grado de mentalidad que acusa, lo entrego a la honorable cámara y al país, que leerá mañana cómo se desenvuelven estos debates: mantenidos, por otra parte, en el mismo nivel en el actual se han discutido la ley de presupuesto y las leyes impositivas. Seguiremos tratando, mal que nos pese, en esta forma pequeña y rastrera, asuntos de notoria trascendencia.

Repito que el país pasa por una situación difícil, situación que no ha de corregirse con discursos mediocres, por mucho que ellos duren sesiones enteras, discursos que el pueblo no leerá felizmente nunca.

Entiendo que el momento exige algo más que palabras: exige acción y que todas esas objeciones y pueriliades no tienen por objeto sino embrollar una cosa de por sí harto difícil y complicada. No harán sino acentuar en la opinión pública la convicción de que esta cámara no interpreta las aspiraciones nacionales.

Ni afinidad ni atingencia—

Dando su opinión al respecto expone las siguientes ideas el

Sr. Araya — Yo creo, señor presidente, que los antecedentes que se han solicitado, bajo el punto realmente científico, no tienen afinidad ni atingencia de ninguna naturaleza con las operaciones a realizarse. No la tiene porque lo que a la cámara le corresponde conocer son las obligaciones que el estado tiene pendientes.

La forma y naturaleza en que haya de realizarse el empréstito, ninguno que conozca la materia podrá decir que necesita mayores elementos de juicio, y no los necesita porque no hay nada más que formas determinadas para hacer un empréstito, forma que es conocida porque la indica y señala en su propio proyecto el poder ejecutivo. El dice como hará esos empréstitos, dice: "externos o internos".

En el terreno doctrinario podrá discutirse entonces, con toda amplitud, si el empréstito interno es mejor que el empréstito externo, si conviene arrancar a la industria y al movimiento del capital las cantidades que ha de emplearse para el pago de las consolidaciones de deuda y otros servicios, o si debe traerse el capital del exterior, sin perjudicar ni extraer esas sumas que pueden ser indispensables para la vida de la economía nacional.

Puede ser que encuentren los señores diputados socialistas otra forma más propicia; pero no tendrían necesidad de sabe qué es lo que ha redescontado el banco de la nación, ni a qué tipo ha descontado. Podrán elegir entre el empréstito interno y el externo bajo la forma de renta perpétua, bajo la forma de tontina, [illegible] cosas únicas y conocidas que la ciencia revela. Pero para eso no necesitan hacer esa investigación de las operaciones particulares de los bancos.

Yo desafío a los señores diputados socialistas a que me demuestren científicamente que puede haber afinidad entre la forma de contraer un empréstito y las operaciones de redescuento del banco de la nación.

En cuanto al tipo del interés, es sabido perfectamente que no lo va a fijar el poder ejecutivo en sus condiciones de deudor, porque el que necesita dinero lo busca en las mejores condiciones posibles, y cuando la situación de la plaza es difícil, entonces el deudor tiene que someterse a las pretensiones, exorbitantes o no, de los que tienen capital disponible para otorgarlo en forma de empréstito.

Existe el tipo de emisión es también algo que no se concibe, porque resulta de la confianza que inspira el estado en el cumplimiento de sus obligaciones, en el tipo de interés que abonen en la propaganda que haga alrededor del título que emite, en la seriedad de las casas que intervienen en la operación; y mal puede fijarse el tipo de emisión ni el tipo de interés cuando recién se pide autorización para contraer un empréstito, es decir, para establecer condiciones para llegar a un acuerdo común de voluntades.

Pretender realizar un empréstito tratando de fijar de antemano condiciones específicas y determinadas, es simplemente proponerse a hacer fracasar un empréstito porque entonces es menester encontrar el acreedor que quiera someterse a las condiciones del deudor.

¿Qué más desea el señor diputado?

Ampliación de informes—

El doctor Avellaneda (M. A.) miembro informante de la comisión de hacienda en este asunto declaró que el doctor Justo había tenido la suerte de ser informado y que en cuanto a él tenía en su banca todos los antecedentes para fundar el despacho a la orden del día, si se creía necesario.

Por su parte entendía el señor Martínez Zubiría que cualquier diputado por vía personal como él lo había hecho podía recoger los datos que necesitare.

El ministro de hacienda doctor Salaberry prometió ampliar y detallar los ya adelantados complaciendo así las exigencias del doctor Justo, tan de cerca analizadas y que provocaron tan gozonable sorpresa.

Se vota un duodécimo—

Propone el diputado López Buchardo vote la cámara un duodécimo del presupuesto de 1916 para que el poder ejecutivo pueda hacer frente a los impostergables gastos ordinarios y sueldos de la administración por el mes de enero, ya que no había tiempo material para que el senado votara el proyecto que recién le llega en revisión. Dijo que había consultado el punto con los miembros de la comisión de presupuesto y ministro de hacienda, quienes estaban conforme de ello. Movionó el señor Escobar para que por las circunstancias de apremio apuntadas se tratara el proyecto sobre tablas.

Al abrirse la discusión algunos se opusieron y otros lo apoyaron.

La cámara por gran mayoría lo sanciona, levantando en seguida su sesión hasta hoy a la hora reglamentaria.

INFORMACIÓN GENERAL

CONFERENCIA

El domingo 28 del corriente en el centro de estudios "Fray Justo Santa María de Oro", el presbítero doctor Alberto Nolas Terán, continuará la serie de conferencias que viene dando en el citado centro a propósito de "La sociedad es un robo", tema básico de los programas socialistas.

EN HOMENAJE A UN JUEZ DE PAZ

Haciendo honor a los méritos conquistados por el juez de paz de la sección 30, de Villa Urquiza, señor Juan A. Thorne, la comisión de homenaje constituída a ese objeto ha resuelto hacer entrega al referido, de un artístico y genuino [illegible] medalla de oro.

Esta demostración se llevará a cabo el 29 del corriente a las 9 p. m., en el teatro "9 de Julio" de aquella localidad.

CENTRO CATOLICO DE EMPLEADOS

Mañana a las 8 p. m., en el local del centro, calle Alsina 850, tendrá lugar la asamblea general ordinaria a que cita el centro nombrado con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

Primero. Lectura de la memoria por el presidente provisorio, señor Muñiz — Segundo. Elección de los doce miembros de la comisión directiva — Tercero. Lectura de los estatutos a discutir en la próxima asamblea.

ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS 4.o CONGRESO DE DELEGADOS

La junta directiva de la asociación argentina de telegrafistas ha resuelto convocar para el día 29 del actual, al congreso general de delegados que anualmente debe reunirse en esta capital, siendo el cuarto que se realizará desde la fundación de la sociedad.

En dicho congreso deben estar representadas todas las comisiones seccionales que funcionan en diversos puntos de la república, a razón de un delegado por cada cincuenta socios.

De acuerdo con el registro general de asociados en actividad, arroja una existencia de 1707 socios, de manera que al congreso deben asistir 34 delegados en la siguiente proporción: Capital Federal, 9; Bahía Blanca, 1; Rosario, 2; Santa Fe, 4; Corrientes, 2; Córdoba, 3; Catamarca, 1; Tucumán 5; Salta, 1; San Urbano, 1; Mendoza, 1; San Juan, 2, y localidades varias, 2.

El congreso de referencia tomará en consideración la siguiente orden del día:

1. Memoria anual, estado y marcha de la asociación — 2. Proyectos de reforma al estatuto — 3. Renovación de la junta directiva — 4. Asuntos varios.

REFORMA FERROVIARIA

Como lo anunciamos oportunamente, los señores Juan Abbott y José María Pérez, presidente y secretario respectivamente de la sociedad Reforma Ferroviaria, celebraron una entrevista con el ministro de obras públicas, Dr. Torello a objeto de interesarlo en la solución de un proyecto de escalafón de clases y sueldos para los maquinistas y fogonistas de locomotoras presentado hace tres años por dicha sociedad a todas las empresas de ferrocarriles y a la dirección general del ramo.

El ministro escuchó con suma atención a los representantes de dicha sociedad y se hizo cargo de una exposición que éstos le presentaron relacionada con dicho escalafón y otra referente a la reglamentación del trabajo para el gremio ferroviario, prometiendo el Dr. Torello dedicarle toda su atención a ambos asuntos a fin de solucionarlos en forma que satisfaga los intereses de las partes, agregando que con tal propósito serán muy en breve llamados a su despacho.

PARTIDO UNITARIO

El 31 del corriente, a las 8.30 p. m., se celebrará en el local Maipú 306 una reunión de los empleados de comercio y anexos, a los efectos de dejar constituída la comisión independiente, habiéndose resuelto que a este comité no pertenecerán los corredores y viajantes, los que serán convocados a una asamblea especial oportunamente.

—En Paraná se ha formado una comisión de niños, los que han solicitado el envío de prospectos para difundir los ideales unitarios.

CENTROS RECREATIVOS

Tertulia Catalana. — Esta sociedad cultora del arte y del bien decir, que tantas simpatías ha conquistado, prepara en el gran salón Mundial Palace, una selectísima exhibición de cintas españolas, en donde a la bondad de las obras elegidas se auna el arte insuperable de los artistas que las interpretan: Margarita Xirgu, Carmelo Hidalgo, Lola París, Tórtola Valencia, el eminente Enrique Borrás y su hermano Jaime, Pepe Font, José Alsonso y Domingo Ceret, que, como se ve, es lo más alto y representativo de los intérpretes españoles contemporáneos. Esta fiesta, repetimos, será casi única en su género, y se llevará a cabo los días 1.o 7 y 15 del mes entrante, descontando de antemano que el salón de la calle Belgrano, será en esa oportunidad, donde se den cita las personas amantes de las buenas manifestaciones del arte.

Centro Eslava. — En la última reunión habida en este centro, la comisión directiva ha resuelto efectuar en el próximo carnaval cuatro grandes bailes de disfraz y fantasía los días 17, 18, 19 y 24 del mes entrante, bailes que se llevarán a cabo en el salón de La Argentina, a las 10 p. m.

Es de esperarse que dado el entusiasmo que anima a la comisión de este centro, las fiestas preparadas resulten por todos conceptos lucidas.

Lira de Villa Alvear. — El domingo próximo, a las 4 p. m., y en los elegantes salones de la Sociedad Española de Belgrano, se efectuará la gran matinée que mensualmente organiza este centro recreativo y que como en todas las anteriores contribuye con su buen gusto a darles gran animación y realce.

La Rusticana. — Como de costumbre, según lo resuelto por la comisión directiva de este centro social, el domingo 11 del mes próximo se llevará a cabo el picnic mensual a las playas de San Isidro, ultimándose los preparativos para que éste resulte como los anteriores, encantador recreo de los que toman parte.

Círculo Buenos Aires. — A objeto de darle más realce y animación, al bazar-rifa y baile que este círculo organiza para mañana sábado, con motivo del sexto aniversario de su fundación, la comisión directiva ha resuelto nombrar una comisión compuesta de las siguientes señoritas:

Italia Scarpati, Elvira Isola, Valentina y Amalia Gaibisso, Balfagón Vinet, Ricetti Campana, Sica, Godoy Cruz, Martínez.

Sé que vamos bien. — Con el título que nos sirve de epígrafe se ha constituído un centro artístico-literario siendo una de sus principales intenciones la organización periódica de fiestas campestres.

La comisión directiva ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Francisco Girald; vicepresidente, Eduardo Salussoglia; secretario, Alberto A. Mosto; prosecretario, Pedro Moltrasio; tesorero, José L. Landone, protesorero, Luis Gasparí; director artístico, Agustín O. Cánepa, director de escena, Raúl Rambaldi; inspector de fiestas, Juan Minoli y diez vocales. La secretaría funciona en la calle Sarmiento 4604.

ARTE Y TEATRO

COSAS Y CASOS

INSINUACIONES

En una publicación semanal muy acreditada y que dirige una personalidad extranjera, apareció días pasados un artículo firmado con iniciales y en el cual se aludía a los plagios últimamente descubiertos en el teatro nacional, condenándose con la merecida severidad a los "rateros" que deshonran nuestra siempre incipiente escena. Dicho artículo estaba bien encarado; pero, por desgracia, el articulista insinuaba una duda sospechosa para quien representa aquí los intereses de los autores de las naciones aliadas; duda respecto de si los firmantes de comedias francesas, españolas e italianas percibían realmente sus derechos correspondientes a traducciones o "arreglos" representados en Buenos Aires.

El señor Ossovetsky (hijo), a quien no se le escapó la poco amable sospecha encerrada en la mencionada insinuación, ha querido mostrarnos cómo está organizada la agencia que en la actualidad dirige en ausencia de su señor padre, quien la fundara. Hemos visto los expedientes mensuales, aferentes a cada liquidación de derechos de autores extranjeros, con un minucioso detalle que no deja lugar a dudas acerca de la honestidad y buena fe con que el señor Ossovetsky cumple su cometido. La Sociedad de Autores españoles recibe mensualmente sumas elevadas, que. entregas de dinero por concepto de derechos de "El doctor Paparulo", derechos cuyo pago no ha solicitado el señor Ossovetsky, como que él no es representante sino de los autores españoles, franceses, italianos e ingleses.

¿Cómo es, entonces, que la Sociedad Argentina de Autores, sabedora de esto, como nos lo manifestó personalmente el señor Saracco, agente general de la misma, haya **remitido dinero por derechos de un sainete "arreglado" de una obra alemana?**

Si ese dinero de "El doctor Paparulo" va destinado al señor Emilio Fernández Vaamonde, de la Sociedad de Autores Españoles y "adaptador" de la comedia alemana de Oscar Walther y León Stein, con el título de "Pascual Cordero", **¡nuestra sociedad pónese material y flagrantemente en contradicción con el señor Ricardo Cappenberg, quien afirma desconocer la adaptación española!**

El señor Ossovetsky no ha reclamado el pago de ningún derecho correspondiente a obra alguna de autores alemanes, a quienes no representa. Y espontáneamente la Sociedad Argentina de Autores le remite dinero por "El doctor Paparulo", obra que hemos denunciado como plagio de la comedia española "Pascual Cordero"...

¿A qué obedece esta maniobra?...

Volviendo al "caso" fundamental de este artículo, diremos que el autor de la inconsiderada insinuación ha dando como constancia de su entrega el duplicado del cheque y el correspondiente recibo del correo.

Bien sabemos que esa suerte de "insinuaciones" que no comprometen sino a medias la responsabilidad de quien tiene la poca valentía de formularlas así, obedecen a un plan preconcebido de denigrar la agencia mencionada, cuyo funcionamiento estorba la gestión poco escrupulosa de algunos "vividores" (hablamos en general) a quienes la ley de propiedad artística y literaria de la que es padre Georges Clemenceau, ha cortado la posibilidad de realizar sendas ganancias con explotar la propiedad ajena sin retribuir su usufructo.

La S. A. de A. D. quisiera representar aquí, directamente, a su colega española; no creemos que ello a esta última le convenga. La seriedad de nuestra asociación de autores es muy problemática, pues falta en ella el nervio director de quien conoce al dedillo esos delicados asuntos cuya administración no se improvisa a capricho de Fulano o de Mengano.

Acostumbramos a hablar claro, dejando a un lado los eufemismos y las circunlocuciones: no vamos en contra de la Sociedad Argentina de Autores, pero tampoco estamos dispuestos a apoyar ni callar sus desaciertos, so pretexto de "patriotismo" como lo querrían algunos. Las planillas de "liquidación" de derechos, de la S. A. de A. D. son deficientes, sobre todo en comparación con las de la Agencia Ossovetsky.

A propósito de ésto, hemos tenido la viva sorpresa de ver, en la última remitida por nuestra sociedad de autores, que figuraban en ella varias ofrecido al señor Ossovetsky toda clase de reparaciones. Más hubiera valido que no se pusiera en el trance de formularlas...

La agencia a que nos referimos posee una organización esmeradísima y cumple con creces los fines de su instalación; su contralor constante y lleno de equidad es la eterna pesadilla de los plagiarios y vividores de lo ajeno; por eso, muchos desearían verla desaparecer...

¡Ojalá tal cosa no suceda!

R. M.

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Miss Gertie Millar Singing, en la revista "¡Houplá!" que se representa actualmente en el teatro Saint Martin's, de Londres

GACETILLA

"CASA DE JUEGO"

Reestrenóse anoche en el Buenos Aires esta bonita comedia de Alberto Vaccarezza con verdadero y merecido éxito. La probidad espontánea del conocido autor campea en ésta, por igual que en sus demás obras, sin efectismos rebuscados, sin chistes gruesos ni concesiones a la parte ignorante del auditorio.

Muiño, en el papel de Garramuño; Alippi, en el de Murillo, y Drames en el rol de Rivero, estuvieron muy eficaces, manteniendo constantemente la hilaridad y el interés del público, el cual no exige — contrariamente a los díceres de la rutina — que una musiquilla más o menos melodiosa, más o menos original venga a estropear los mejores pasajes del libro. Todos los actuantes rivalizaron en alegre "entrain", confirmando la buena fama de que hoy goza la homogénea compañía.

Apúntense un buen tanto.

PARQUE JAPONES

CALLAO Y PASEO DE JULIO — TEMPORADA DE VERANO

Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.

MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA

SENSACIONAL.— Todos los dias después del teatro trabaja la troupe Siegrist trapecio volante sobre el lago.

Entrada todos los días, de tarde, $ 0.50, con un vale gratuito.
Entrada todos los días, de noche, $ 1, con dos vales gratuitos uno para el teatro y una diversión.

RETAZOS Harrods

Así se designan los que HOY y MAÑANA terminarán de liquidarse a precios excepcionales en los Departamentos de

SEDAS y TEJIDOS

de Harrods

Lo más rico en calidad, lo más original en gustos, lo más novedoso en moda, se encuentra en estos RETAZOS, cuya liquidación terminará mañana indefectiblemente.

Oportunidad y ventajas como estas no se presentan siempre: aproveche pues, y apresúrese a seleccionar un corte de rica seda, o de un precioso tejido de algodón, lana o hilo, para esta estación.

Harrods

FLORIDA 877 · PARAGUAY 554

TEATRO LABARDEN"

Dicen que es pensamiento de los propietarios del actual teatro Nacional Norte dar al nuevo coliseo que van a levantar en el mismo terreno el nombre de "Labardén", honrando así la memoria del primer comediógrafo argentino. Es este un propósito laudable que ha de reunir el consenso general.

El nombre es eufónico, simpático y de fácil retención, y más adecuado que el de otros escritores nacionales que no tuvieron con el teatro sino muy lejanos puntos de contacto.

MUSICA

EL FUTURO MUSICAL

No crean nuestros lectores que vayamos a echar una mirada retrospectiva a los turbulentos y lejanos días en que se aplicaba el irónico mote de "música del porvenir" a la de Wagner, basándose los anónimos autores de la calificación en una frase del maestro, erróneamente interpretada por ignorancia o por malicia.

Al decir ahora nosotros "música del porvenir", nos referimos a la que seguirá al actual trastorno europeo, una vez la paz sea un hecho y las fuerzas intelectuales y estéticas de la Humanidad, lanzadas fuera de sus cauces por la espantosa conflagración, vuelvan a tomar sus rumbos.

Ahora bien: los filósofos del arte y los propios artistas creadores, se preguntan cuáles serán esos rumbos. Porque no es posible que unos acontecimientos de tan pavorosa magnitud permitan que las corrientes artísticas sigan por los actuales senderos, cubiertos de trilladas fórmulas y de rutinarios principios.

Se ha dicho en todos los tonos que de las horrendas visiones contempladas o imaginadas — y no hay que decir que el poderío de la imaginación es inmenso — surgirán dolorosas y enormes epopeyas, sangrando aún, pero conteniendo los gérmenes de una nueva Humanidad, gloriosamente varonil, desdeñando ese cúmulo de formulismos decadentistas, de menguadas visiones, de soñolientos deliquios; conjunto de enfermizas creaciones entre las cuales naufraga la voluntad, origen de todo lo grande, elevado y noble, para dar lugar a un arte constituído solamente por suspiros, sensiblerías, extravagancias, erotismos, incapaz de infundir heroicas pasiones, rasgos geniales, sentimientos altruistas y profundos.

Algo por el estilo, pero más soberbiamente magnificado, del Moisés de Buonarroti, de la Novena Sinfonía de Beethoven, de La Leyenda de los Siglos, de Víctor Hugo, bloes enormes, ciclópicas masas, monumentos gigantescos alrededor de los cuales vagan como pálidas sombras, las minúsculas por sus formas y su pensamiento.

Los grandes soñadores — y los grandes soñadores suelen ser los grandes videntes — comienzan a vislumbrar en el caos político y guerrero de la actualidad, la aparición de los nuevos super-hombres musicales, no porque estos se dejan ya ver — ni en hipótesis — sino porque su venida responde a una necesidad humana fundada en la más rigurosa lógica.

Es inconcebible verdaderamente que tras una época en que el heroísmo colectivo e individual ha llegado a cumbres hiperbólicas, reaparezca un arte afeminado, melancólico, decadente, llorón, cantando tristezas crepusculares, visiones diluidas entre colores imprecisos, entre líneas que se pierden y esfuman en el espacio... El arte decadente, con sus refinamientos y preciosismos, con su prolijidad detallista, con su amor a lo nimio y a lo microscópico, no tendrá durante algunas décadas razón de ser.

Si la humanidad ha sentido un resurgimiento de sus heroísmos inmanentes, si el vibrante clarín de la epopeya ha resonado estridentemente por los ámbitos de la tierra, ¿será lógico que los hombres se entreguen de nuevo, al restablecerse el equilibrio, a sus juegos triviales de sonidos, de colores y de palabras, entreteniéndose en el inútil "dilettantismo", en las combinaciones exhaustas de jugo cerebral y emotivo, resolviendo complicados problemas de arte sin trascendencia ni influjo sobre sus semejantes?

Pero concretemos sin desviarnos de la música, objeto de las presentes líneas.

La música en los últimos años, después de Wagner, gigantesco solitario cuyas fórmulas podían ser imitadas pero no su genio, ha seguido, entre múltiples direcciones, dos de innegable relieve pero ambas con un carácter común. La primera — personificada por Ricardo Strauss — es una mezcla de filosofía y verismo; la segunda eminentemente "impresionista" — personificada por Claudio Debussy — representa en la música el poder de la sugestión, el arte de evocar ideas por medio de otras. El fin común de ambas tendencias es el empleo de todos los recursos de la escritura musical, hasta el extremo de que con frecuencia los medios ahogan el fin.

Entusiastas como somos, tanto de Strauss como de Debussy, haremos constar, empero, que sus fórmulas artísticas, una vez terminado el gran conflicto que nos ocupa, deben dar paso a otra música, en consonancia con la espiritualidad del tiempo, con la honda transformación que los sentimientos humanos habrán sufrido. El decadentismo de Debussy, es talvez el más amenazado; porque en Strauss, de todos modos, existen gérmenes de heroísmo, de trascendencia espiritual por todos reconocida.

¿Qué será, pues, al nueva música, la "música del porvenir? ¿Surgirá repentinamente un genio que la encarne, o bien éste aparecerá tras los tanteos de los necesarios precursores? ¿Quién será ese genio, de qué nacionalidad procederá? ¿Qué nos dirá con su música, qué problemas de pensamiento y de forma serán los suyos?

Incógnitas que sólo el porvenir puede despejar. Problemas de una superior complejidad, tanto más cuanto no descansan sobre una base firme.

Pero si la nueva música debe responder en absoluto a las aspiraciones y sentimientos de la nueva humanidad redimida por el inmenso bautismo de sangre, ha de revelar algo tan grande, intenso, tan profundo, que su enunciación será una poderosa voz llamando a todas las conciencias y despertando en ellas toda suerte de levantados espiritualismos.

Divaguemos también: Esa "música del porvenir" deberá contener la ingenuidad varonil de un héroe primitivo, en contacto con las fuerzas libres de la Naturaleza y desconocedor de todos [illegible] que las generaciones han [illegible] en su transcurso, dejándo[illegible] sus [illegible]ores como herencia. [illegible] repleta de ideas, no de vagas [illegible] sonoras tendentes á ejercer [illegible] sugestión morbosa en los espíri[illegible] para evocar otras, virilmente rít[illegible], heroica, épica, pasará como un furioso torrente sobre los afeminamientos actuales; música pura, tratará de revelar únicamente lo que es música, no lo que por su naturaleza es más allá de los sonidos. Todas las conquistas de la ciencia musical antigua y moderna coadyuvarán a su magnificencia y esplendor, no a título de "fin" sino de "medio"; no para ahogar la idea espontánea que tendrá la resistencia y el vigor de las cosas perdurables, sino para reforzarla y servirle de base y envoltura...

Y luego, cuando las pasiones se serenen, y a las guerreras trompas sucedan los pastoriles caramillos; cuando la Naturaleza devastada por obra de los hombres recobre su idílica paz, entonces, tras el himno bélico resonará la deliciosa pastoral, la égloga henchida de silvestres perfumes...

Que este sueño deje de serlo. Que estas visiones se conviertan en realidad, para que la "música del porvenir", esa sublime quimera que los hombres pensadores de hoy persiguen, aparezca en no lejanos días como símbolo de la nueva Humanidad, ingenua y a la vez hercúlea.

INFORMACIONES

SAN MARTIN

En tercera sección, la compañía Perdiguero estrenará esta noche la comedia bufa titulada "Mi tía Ramona" (Ma tante d'Honfleur), de Paul Gavault, adaptación castellana de José Juan Cadenas.

Las partes principales de la obra han sido encomendadas a las señoras Costa, Díaz y Anglada y señores Perdiguero, Soto y Montenegro.

En sección vermouth subirá a escena "Los perros de presa" y tonadillas por Mercedes Díaz y en segunda de la noche "La casa de Quirós".

NUEVO

Recordamos a nuestros lectores que esta noche debutará en esta sala la compañía de ópera italiana que dirigen los maestros Venzoni y Bosch.

Se pondrá en escena **"La forza del destino" ópera-baile en cuatro actos** del maestro G. Verdi.

AVENIDA

"Las romanas caprichosas" opereta bufa en un acto, de López Silva y Asensio Mas, música del maestro Penella, se reestrenará esta noche en tercera sección por la compañía Lacero, teniendo a su cargo los principales papeles las señoras Fonrat, Jaureguízar, Siria y Camps, y los señores Ferrer, Durán y Rubio.

"La tierra de los claveles" y "La bolera del sólar" completan el programa.

Mañana subirá a escena la ópera de Arrieta "Marina", con la señora Jaureguízar en el papel principal; con ella debutará el tenor César Montea.

MAYO

Los Demo's, pareja de bailarines internacionales, hará su debut esta noche.

—El 30 del corriente habrá un gran festival a beneficio del Centro Asturiano de cultura".

VICTORIA

"Las romanas caprichosas", "El tambor de granaderos" y "La tierra del sol", constituyen el programa a representarse esta noche por la compañía Andreu.

—"El segundo marido" y "La duquesa del gran tamboril" se estrenarán en esta semana.

BUENOS AIRES

La compañía Muiño-Alippi reprisará esta noche en tercera sección la revista titulada "Quesería política", "Dársena sud" y "Casa de juego" integrarán el programa.

EDEN TEATRO

La compañía Montero-Fernández estrenará hoy en sección vermouth "La tragedia de Pierrot", zarzuela en un acto y tres cuadros de Asensio Mas y José Juan Cádenas, música del maestro Chapí.

Regirá el siguiente reparto:

El Delfín señora Hermo; Colombina señora Rico; Pierrot, señor Herrero; Arlequín, señor Fernández; Torpedero, señor Escrich; Aníbal, señor Bulfi; Excéntrico 1, señor Balsalobre; Excéntrico 2, señor Nieto; Excéntrico 3, señor Jiménez; Payaso 1, señor Villañueva; Payaso 2, señor Fuster; Payaso 3, señor García; Saltimbanqui 1, señor Rosada; Saltimbanqui 2, señor González; Comediante 1, señor Lima; Comediante 2, señor Hernández; Comediante 3, señor Gómez; Una aldeana, señora Robles.

Por la noche irá nuevamente en segunda sección, completando el programa, "La niña de los besos" y "Bohemios".

CASINO

El trío Cassnell, clowns musicales excéntricos, debuta en este teatro en la función de esta noche, y según referencias, es un número excelente y de gran atracción para el popular music-hall y que en su primera audición confirmarán la fama de que vienen precedidos.

Para la sección vermouth de esta tarde hay un programa especial compuesto de buenas atracciones y el original hombre-muñeco Frossó, que tanto está llamando la atención.

PARQUE JAPONES

Esta noche se verifica otra de sus selectas reuniones de moda, a las que acuden una legión de hermosas niñas de nuestra buena sociedad poniendo y dando gran relieve a estos actos sociales.

El programa es inmejorable; cuenta con el debut de los celebrados trapecistas Siegrist, cuyos ejercicios se efectúan gratuitamente sobre el lago en aparatos propios y arriesgadísimos y un nutrid oprograma de pasatiempos.

Habrá concierto de bandas y fuegos de artificio, para finalizar la reunión.

Tome Vd. buena nota

de nuestra nueva e importante

REBAJA DE PRECIOS

250 Kilos carbón de piedra para cocina .... $ 14.25
250 „ „ coke de gas.............. „ 21.25
250 „ Leña de quebracho colorado, hachado .. 7.50

PUESTO EN SU COCINA

No tiene usted que gastar un centavo más.

¡PESO GARANTIDO!

HAGA SUS PEDIDOS POR ESTOS TELEFONOS:
U. T. 75, 95, 296, 319 Barracas o 545 Mitre — Coop. 253 Avellaneda y 239 Barracas

ROMA & Cía.

Pavón 66-70 — Avellaneda

CRONICA SOCIAL

La visita del presidente de la nación, doctor Hipólito Irigoyen al arzobispo de Buenos Aires, monseñor Espinosa, cuyo estado sigue siendo de extrema gravedad, motivó ayer una escena emocionante en la cámara del venerable enfermo.

El doctor Irigoyen llegó acompañado del ministro de guerra doctor Elpidio González a informarse personalmente del curso de la dolencia, siendo recibido por el vicario general monseñor Duprat, el secretario monseñor Elzaurdia y otros prelados allí presentes.

Llenado ese objeto, como el presidente manifestara deseos de retirarse sin subir a las habitaciones del enfermo, expresando sus temores de serle molesto, se le hizo saber que monseñor Espinosa, previendo su visita, tenía resuelto recibirlo en su aposento. El doctor Irigoyen subió entonces.

El arzobispo se encontraba en un momento de gran postración y al ser advertido de la presencia del primer magistrado, hizo un esfuerzo para incorporarse. Las personas que le asisten trataron de disuadirlo de ese propósito, pero inútilmente. El prelado manifestó que no podía corresponder de otra manera a la atención de que era objeto.

No sin esfuerzo logró sentarse en el canto del lecho, mientras los cuidadores lo cubrían con la ropa de la cama.

El presidente le interrogó por su salud y monseñor contestó remitiéndose a su médico de cabecera allí presente para mayores informes. Hablaba con seguridad, pero con cierto acento de tristeza.

Después de breves palabras, el doctor Irigoyen se levantó para retirarse. El arzobispo entonces, lleno de gratitud, le estrechó efusivamente las dos manos diciéndola más o menos estas palabras:

—Adiós, señor presidente: le recomiendo la Iglesia...

—Pierda cuidado, señor arzobispo, le contestó el doctor Irigoyen, visiblemente emocionado, mientras le palmeaba cariñosamente la espalda.

La entrevista causó honda impresión en el ánimo de los que la presenciaron.

Después de la consulta celebrada hoy a la 1 p. m. los facultativos que asisten a monseñor Espinosa han expedido un boletín médico consignando que persiste el estado de extrema gravedad.

⊙⊙⊙

De Mar del Plata:

Sumamente fresco el día de ayer, dió lugar al resurgimiento de atavíos invernales.

La rambla se vió concurrida como de costumbre, notándose la presencia de un numeroso contingente de nuevos veraneantes.

—Se jugó ayer en el golf el anunciado partido para caballeros, que fué empatado por los señores Ricardo y Federico Gren (hijo). El desempate se hará hoy a las 3 de la tarde, a 18 hoyos.

Tomaron parte en la prueba los siguientes señores:

Pedro Chritophersen (hijo), Sergio García Uriburu, Alberto del Solar Dorrego, Alberto Vivot, E. Pereda, C. A. Del Piano, Luis de Salamanca, Ricardo E. Green, J. E. Virasoro, Alfredo Ham, G. O'Farrell, Manuel González Guerrico, Federico M. Green, Federico Gómez Molina (hijo), J. M. Astigueta, L. P. O'Farrell, Luis M. Ocampo, Luis A. Ocampo, (hijo), Alfredo Huergo, Francisco Barreto, Ricardo E. Cranwell, Juan M. Acevedo Eduardo Zuberbuhler, Federico L. Green, Mariano S. Escalada, J. A. Campos, Ricardo C. Cranwell, C. González Guerrico, F. Robirosa, C. Hope, Federico Alvear, Salvador González Guerrico, Luis Nelson, J. A. Traill, Aureliano García Calvo.

—Se ha resuelto que los jueves y sábado, de 6.30 a 8 p. m. haya reuniones de baile en el Club Mar del Plata.

La orquesta del maestro Salotto ejecutará programas danzantes.

Este anuncio ha sido muy bien recibido entre las familias de los socios del club.

—Se realizó anoche en el Regina Hotel el habitual concierto-baile de los jueves.

Con tal motivo, los salones del mencionado establecimiento se vieron muy animados hasta altas horas.

Numerosas y distinguidas familias participaron de la reunión.

—Se ha concertado el enlace de la señorita María Ester Costa con el señor Alberto S. Mutoni.

—El profesor Juan Rossi ofreció ayer tarde en el tambo modelo un te a los niños que tomaron parte en los concursos recientemente realizados.

La reunión transcurrió en un franco ambiente de alegría.

—Algo más aliviada de su dolencia la señorita Leonor Piñero Stegman.

⊙⊙⊙

Muy concurrido se vió anoche el Tigre Hotel, en cuya terraza se había instalado la anunciada exposición de frutas.

Mappin & Webb

CASA ÚNICA EN ARTÍCULOS FINOS PARA OBSEQUIOS

28 - FLORIDA - 36

LONDRES BUENOS AIRES PARIS

MAR DEL PLATA

SUCURSAL:

Calle Rivadavia frente al Bristol

EN DONDE RIGEN LOS MISMOS PRECIOS QUE EN LA CASA CENTRAL DE BUENOS AIRES

DE MAR DEL PLATA

Señoritas Magdalena Bustamante, Elena Giménez y señor José María Paz Anchorena

La agradable temperatura reinante contribuyó al mayor encanto de la reunión, que se localizó después de un ratò en el salón de fiestas, donde una orquesta de zíngaros ejecutó un programa de concierto.

Entre muchas otras estaban las señoritas:

Susana Blaquier, Amalia Drago, Cecilette Lignières, Alcira y Delia Guerrico, Dolores Legarreta, Paulina Gowland Buttner, Isabel, Alicia y Clemencia Lynch Frías, Elvira González Castaño, Susana y María Teresa Egusquiza, Angélica y Carola Urquiza, Margarita y Carlota Wilmart, Belén y Martina Duchesnois Noguera, Ercilia Arana Zelis, María Teresa Jones, Floriana Palacios, María Ester, María Luisa y Susana Nocetti Seeber, Josefina Boneo, Nelly Boote, Aurelia Torino, Mercedes y Margarita Quiroga, Amalia Balbín, María Teresa Duncan, Matilde Halbach, Celia Villatte, Blanca Cigorraga, Enriqueta Villatte, María Carolina Reboredo, Elisa Lobos, Ema Díaz, Sofía y Felisa Benítez, Lisarda Collado, Sara Saldías, Sara Stunz Celina, Adela y Elvira González Piris, Amalia y Carmen Robledo Albarracín, Amalia y Lucía Dónovan, María Cabrera, María y Elena Mártel, Ana del Campo Wilson, Angélica y Silvina del Campo, Delia y Ema Iturralde, Mercedes Espeche Jiménez, Haydée y María Florencia del Campo, Inés y Susana Romero, Adela Gorostiaga, María Antonia y María Ester Coelho, María Teresa Aubone, Felisa y Ester Onrubia, Alicia Richard Lavalle, Estela Stunz, María Waldorp, Matilde, Emilia y Judith Uthurriaga, Susana Pearson, Ercilia Murga Lynch, María Delfina Astengo, Juan Silveyra, Mercedes Urquiza Anchorena, María Josefina y María Carmen Madariaga Anchorena, Clemencia Solá, Mercedes y Catalina Van Praet, María Luisa y María Elena Fauvety, María Angélica, Ernestina y Delia Oliver, María Teresa Barrenechea, Mercedes y Elena Llobet, Manuela Elizalde, Mercedes, María Ester y Eugenia Peralta Martínez, Aurora y Elena Costa Doll, Amelia y Elisa Balvé, Ernestina, Lía y Leonor Pividal, María Teresa Bravo, Rosa y Estefanía de la Torre Campos, Cora Trottman, María Mariño, Elsa, María, Sara y Alicia García Uriburu, Josefina Arana, Laura y Luisa Arias, Laura y Elsa Piccini, María Florencia Erhard, etc.

⊙⊙⊙

Un grupo caracterizado de damas riojanas se ha constituído en comisión para procurar el alivio de las poblaciones de su provincia azotadas por la sequía.

Como recurso inicial esa comisión lanza un manifiesto solicitando la caridad pública, en el cual se consigna este párrafo:

"La provincia de La Rioja, ese pedazo de suelo argentino cuyas riquezas nativas encerradas en su seno, sin explotación, presentan el caso del suplicio de Tántalo, para sus hijos, ofrece hoy un cuadro inenarrable de dolor e infortunio: niños y mujeres que mueren de hambre y de sed!..."

Las donaciones se reciben en la calle Río Bamba 888.

La comisión está constituída en la siguiente forma:

Presidenta, señora Delina Barros de Granfoli; vicepresidenta, señora Lavinia Bazán de Herrera; tesorera general, señora María Gordillo de Wilson Bao; protesoreras, Isabel Sosa de Sánchez y Eudosia T. de Arteaga; secretaria general, señorita Rosario Vera Peñaloza; prosecretarias Lucrecia Sánchez y Elena Bearte; vocales: señoras Adela Torres de Jiménez, Manuela Ozán de Malbragaña, Malvina Carreño de Carreño, Gabina San Román de Andino, Lavinia S. de Bazán, Casimira S. de Alzogaray, Fanny Vera de Bazán, Teolinda Vera de Vera, señoritas Clodulfa Ozán, Juana de la Vega Vallejo y Mercedes Peñaloza Vera.

⊙⊙⊙

Por el señor Carlos Vernet, recientemente fallecido, se celebrará un funeral mañana a las 11 a. m. en la iglesia de San Nicolás de Bari.

⊙⊙⊙

Se realiza esta tarde en el templo de San Miguel, la ceremonia de la bendición de la bandera del batallón Los Andes, de los exploradores de Don Bosco.

El acto, estará a cargo de monseñor de Andrea, quien pronunciará una alocución.

Serán padrinos el vicepresidente de la República doctor Pelagio B. Luna y los miembros de la comisión nacional del centenario del Paso de los Andes señores Tomás Santa Coloma, doctor Lorenzo Anadón, general Ramón Ruiz y doctor Juan M. Garro.

Han sido designadas madrinas las señoras Enriqueta Alais de Vivot, Mercedes Bullrich de Casares, Ana B. de Larroze, Ernestina Bullrich de Mosquera y Ercilia Cabral Hunter de Anchorena de la comisión auxiliar de cooperadoras salesianas.

Concluído el acto, el batallón se dirigirá a la catedral para desfilar ante el mausoleo del general San Martín.

⊙⊙⊙

El 11 del mes próximo se trasmitirán a Mar del Plata la señora Mercedes Ferrero de Méndez y su hija María Cristina.

⊙⊙⊙

El domingo próximo, a las 5 de la tarde se efectuará la entrega de la condecoración Pro ecclesia et Pontifice que Su Santidad Benedicto XV ha acordado a la señora Dominga Pancari de Frumento, por su generosa cooperación a la obra de la capilla de San Pedro, construída en la Boca.

El acto se llevará a cabo en el local del colegio parroquial de San Juan Evangelista, desarrollándose un programa literario y musical por los alumnos.

El nuncio apostólico monseñor Vasallo hará entrega de la condecoración.

Se han repartido numerosas invitaciones para la ceremonia.

⊙⊙⊙

Hoy se efectuará en el Salto Argentino el enlace de la señorita Angélica Brena con el doctor Enrique González Patiño.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Matilde Patiño de González y el señor Juan Manuel Brena.

Actuarán como testigos en el casamiento civil por parte de la novia los señores Manuel Alvarez López y Juan P. Augé y por parte del novio el doctor Antonio Montes y el señor Domingo González Patiño.

⊙⊙⊙

Mañana se efectuará en el París Hotel el anunciado banquete en honor del señor Domingo A. Guzzo, festejando su nombramiento de miembro de la comisión municipal de la capital.

Invitan para la demostración los señores:

Florentino Florio, Emilio Florio, subcomisario Brena, Juan B. Cosentino, Juan Manuel Agote, Juan Moras, José Lorenzo Rodríguez, Pedro Bibiloni, Teodoro Muñoz, Luis R. González, doctor Pedro Furnerie, doctor Serafín V. Regola, C. Rodríguez, J. F. Mestre, Celestino Bugarini, A. Trifiletti, Luis A. Valle, José Muñiz, César Capra, Santiago Borzino, Francisco Demasi, José Costa, Fernando López, Pedro Hiriart, José Garbarino, Juan Carlos Freiria.

⊙⊙⊙

Se ha concertado el enlace de la señorita Consuelo Pazos con el señor José R. Burgos.

⊙⊙⊙

Es moda ahora fundar clubs contradictorios.

Al de los Millonarios de New York se opone el de los Pobres de Solemnidad, donde los socios pagan todos una licencia para pedir limosna en las calles, aunque no sean necesitados.

Hay otro que existe en la misma ciudad y que propaga el casamiento, y el contrario en Francfort, que tiene por fin evitarlo.

El Club Matrimonial, estrecha relaciones morales y económicas de todos los asociados, así como la importancia total de su renta.

Se dan allí brillantes recepciones, en las cuales se ponen en relación a los que se quieren casar.

El Club Antimatrimonial es sólo para aquellos que hacen voto solemne de conservarse solteros toda la vida.

Cada socio contribuye con 50 pesos anuales, y si por casualidad rompe el compromiso que hizo para entrar en el club, tiene que pagar la multa de 900 pesos, que se distribuye por los socios.

Para combatir con el club de los Cien Años, también americano, hay otro que induce al suicidio a sus socios, y no olvidemos aquel en que sus afiliados legan todas sus vísceras a los médicos para que estudien en interés de la ciencia.

El de los Cien Años tiene muchos socios, que se dedican a los problemas sociales e individuales que pueden contribuir para la prolongación de la vida. Se comprometen a emplear todos los medios para hacer su centenario, animando a los demás para que imiten ese ejemplo... aunque nadie lo consiga.

En el Club Suicida, y el nombre bien indica su fin, los socios sacan a suerte de vez en cuando, y el indicado tiene que acabar con la vida en una fecha determinada.

En Francia hay un club donde los socios no dan las manos sin guantes para no recibir ni trasmitir microbios.

Los de un club alemán se comprometieron a no sacarse los sombreros, para no resfriarse. El nombre de este club tiene 28 letras.

En Viena hay uno solo para los hombres rabiosos, y en Londres uno para los calvos.

El club Dispépsico de Nueva York es para los que sufren del estómago, y en París el de los "gourmets" tiene por lema: Vivir para comer.

Existe también el club del insomnio, para los que no pueden dormir y otro para los dormilones.

En el club de los Inútiles tiene por fin no hacer nada, que tenga algo de utilidad. Se compone de individuos refractarios a todo lo que pueden intervenir sea con consejos o dinero, y hasta los asociados entre sí no se prestan ninguna ayuda.

Existe en Escocia uno, y lo curioso es que se asegura que son perfectos gentlemens, muy delicados, y que tienen por divisa el egoísmo llevado al colmo y que se cifra: Cada uno se ocupa de sí mismo.

El de los Muertos se estableció en New York y cuenta sólo con cien socios. Ninguno de ellos puede asistir a cualquier funeral — exceptuando el de alguno de los socios — y tienen todos que comparecer vestidos de blanco, y esa noche se reunen en un espléndido banquete para recibir al que vendrá a llenar la vacante ocurrida.

Existe el de los tacitarnos, que se reune una vez por semana, para jugar, comer y fumar, y durante seis horas no se pronuncia una sola palabra, bajo pena de rigurosa multa, y el de los Gordos, del cual el presidente pesa 172 kilos.

⊙⊙⊙

Han llegado:

De Mar del Plata el señor Enrique Udaondo.

—De Córdoba el doctor Rogelio Araya.

—De estación Castilla el señor Leonardo Rodríguez Gaete, su señora María Felisa Marcó del Pont y sus hijos.

—De Mar del Plata el doctor Jorge Frías, su señora Matilde Ayerza de Frías y sus hijos.

—De Ideazábal el señor Felipe Harilaos y familia.

—De Cañuelas el señor Epifanio Sosa y familia.

⊙⊙⊙

Han partido:

Para su estancia en Cobo la señora Clara Cobo de Anchorena y sus hijos.

—Para el Neuquén el señor Adalberto Staub.

—Para la estancia La Barrancosa el ingeniero Horacio Anasagasti.

—Para Córdoba las señoras Adelia Harilaos de Olmos, Elena Murga de Acebal y las señoritas María Antonia del Mármol, Petrona Murga y María Lemos.

—Para Piriápolis los señores José N. Bollo y Alfredo Rossi.

—Para Mar del Plata la señora Susana Funes de Pizarro Lastra y familia; los señores Ventura Calvo y familia, Matías Calandrelli y familia, Luis Lagos García, Pedro Escudero, José Conti y familia, Arturo A. Sivardi y señora, Gilberto y Luis Lerena.

—Para Adrogué el señor Jorge Damianovich y familia.

—Para Mar del Plata el señor Alberto del Solar, su señora Felicia Dorrego y su hija Enriqueta.

—Para Montevideo la señorita Célica Cefaly y Hebert.

—Para coronel Suárez el señor Pedro Méndez, su señora Elena Cabral Hunter y sus hijos y la señorita María Méndez.

⊙⊙⊙

Partirán en breve:

Para Montevideo, en los primeros días de febrero, el doctor José Francisco Mazzini y señora Adelia Carranza de Mazzini.

Para Chile, el señor Jorge Warburg y señora María Zabala Atucha.

Mañana, para Mar del Plata la señora Elvira Rosende de Martínez y sus hijos Eduardo y María Dolores.

—Para el mismo punto la señora Elvira Martínez de Legnizamón Aguirre y sus hijos.

⊙⊙⊙

De La Plata:

Mañana se realizará en la estación La Granja la fiesta anunciada con motivo de la inauguración de las canchas de sports construídas en ese sitio de veraneo.

En la fiesta de mañana se definirá el campeonato de tennis organizado entre las familias veraneantes y, además se efectuarán diversas partidas de criquet.

Terminado el torneo, la concurrencia será obsequiada con un lunch.

—Se han recibido noticias del joven pianista platense Numa Rossetti, becado por el gobierno de la provincia.

Rossetti reside actualmente en París, pero con motivo de un viaje que acaba de realizar a Madrid, ha sido presentado a la infanta Isabel, cuya afición a la música es conocida, y en el palacio de aquella dama interpretó diversas piezas de los clásicos alemanes, franceses, italianos y españoles.

La infanta expresó sus entusiastas elogios al pianista argentino, y conversó largamente con él a propósito del ambiente artístico argentino.

Rossetti, que tiene bien ganadas muchas simpatías en el mundo del arte español, volverá a Madrid en abril próximo para dar algunos conciertos clásicos.

—En sufragio de los soldados franceses caídos en la guerra se dirán misas en la capilla de San José, 51 y 11, el último lunes de cada mes.

La consagración mencionada comenzará a realizarse desde el próximo lunes 29 del corriente. La primera misa se rezará a las 8.

—En la casa de la novia y en la intimidad será bendecida el 30 del próximo mes la unión matrimonial de la señorita Ema Martínez con el doctor Luis Grianta.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa la señora Eduesia G. de Grianta y el señor Andrés Martínez.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia los señores Tomás Arce y Miguel M. Falabella y por el novio el doctor Alfonso E. Gianta y el señor Francisco Grianta.

—En la sala del Ideal vimos anoche a las familias de Griffin, Semino, Ortiz de Rozas, Núñez, Pereyra, Zamboni, Lecot, Abella, Ramírez, Sarrias Benítez, Pigeon, Bernchin, Goeng, Squirru, Mercante, Tribiño, Oyhanarte, Enrico, Lavalle, Montenegro, Cufré, Anvaria, Estegui Torres, O'Reylli, Milani, Podestá, Davel, Caro, Cooke, Ocampo, Lenzi, Quijano, Achinelli, Pando, Iturte, Balado de García, Artu-

—Partió para Buenos Aires, desde donde seguirá viaje con destino al viejo mundo, el señor Juan Llech.

—Luciría y lució la fiesta de anoche en el Edén Park, a beneficio del hospicio de huérfanos.

Entre los números del programa figuran algunos a cargo del Trío Faico, a quienes se les llama con justicia los reyes de la danza flamenca, siendo el especial atractivo de la noche un gran coro compuesto de 100 voces de tenores, barítonos, bajos, sopranos y tiples del crisol de la sociedad española, dirigidos por el maestro señor Antonio Casanovas, coro que interpretó las siguientes piezas: "La Anzora", coro mixto del maestro J. Reventós y "La Mascarita", coro mixto del maestro Monasterio.

Números interesantes fueron también los bailes nacionales por las concurrentes artistas Morita y Rosarito Vera.

Asistió a la fiesta crecida concurrencia, dando lugar a una animada reunión.

—En el cementerio de La Piedad fueron inhumados ayer a las 9.30 a. m. los restos de la señorita Rosario Negra Monzón.

—Para la capital federal partió el diputado nacional doctor Alejandro M. Cárrasco.

—Ha regresado de Mar del Plata el doctor Demetrio Gómez.

—Para San Esteban los doctores Mario y Pío Goyenechea.

—Para la capital federal el ingeniero señor Augusto Flamirois.

—Ha regresado de la capital federal, donde pasó una breve temporada, el señor Eduardo Ferrer.

—Para Buenos Aires el señor Eduardo Sarcone.

—De su residencia veraniega el señor Roberto Santamaría y familia.

—Para San Eduardo el señor Leopoldo A. Rezio.

—Regresó a Buenos Aires el doctor Tomás Frías.

—Para el mismo punto el señor Manuel L. González.

DE MAR DEL PLATA

Doctor Norberto Piñero y señora Leonor Basavilbaso de Piñero

be, del Carril, Alemán Lastra Vernengo, Alvarez, Lynch, Cárcamo, Díaz Reynoso, Vilamayor, Castex, Abaad, Paz, Martínez, Espeche y Ramírez.

—Se mantiene la mejoría en el estado del doctor Enrique A. Sagastume.

—En vías de restablecerse la señora Jesús S. de Segura.

—Ayer fueron inhumados en el cementerio local los restos de Fanny Isabel Parneda, hija del señor Miguel Barneda.

—Hoy parte para las regiones del estrecho de Magallanes el teniente de navío Julián J. Fabbri, al mando del buque hidrográfico Mackinlay.

—Para Dolores don Pedro N. Pías, acompañado de su hija María Encarnación.

—El domingo se ausentarán para Berraztegui las señoritas Elena Quinterno, Amelia y Camila Rapallini.

—Para Magdalena, donde pasará una temporada, las señoritas Rosa Negri y María Campañaro.

⊙⊙⊙

De Rosario:

Mañana por la tarde se celebrará la reunión semanal de la comisión de señoras y niñas que tiene a su cargo las labores del costurero que funciona en el colegio de Nuestra Señora del Huerto a beneficio de los pobres a quienes protegen las corporaciones religiosas de dicho establecimiento.

—Ha despertado gran interés en el seno de las colectividades aliadas y en nuestra sociedad la noticia de la función que a beneficio de la Cruz Roja Británica se realizará esta noche en el Edén Park.

Se han retirado muchísimas localidades.

—Regresó de Chile el doctor Rafael Valls y Valls.

—De la capital federal el señor Eduardo Hertz.

—Del mismo punto el señor Leopoldo Uranga.

—De la misma procedencia el señor Arturo Covernton.

—De Rafaela el senador señor Juan Cepeda.

—Para Córdoba el señor Alberto Yaniz.

—De Santa Fe el señor Enrique Rodríguez Llames (hijo).

—De Buenos Aires la señorita Eulalia Sellares.

—Para la capital federal los señores Juan Dueños y P. S. Martín.

—Para Mar del Plata el señor Pablo Baiocchi y familia.

AVENOL

Es el gran alimento para niños y personas débiles

AVENOL es un producto puro, preparado con cereales escogidos, absolutamente libres de toda mezcla y del más alto valor nutritivo.

Su niño lo digerirá fácilmente, desaparecerán sus indisposiciones y estará siempre sano y contento.

Pida AVENOL en las buenas farmacias y droguerías y lo hallará siempre fresco.

Numerosos certificados están a su disposición en la gerencia de

LA VASCONGADA

Buenos Aires

GINEBRA "Bols" LA MEJOR QUE EXISTE

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Decíamos en el principio de la crónica que acompañaba a los resultados de la reunión de ayer que el programa era sencillamente vulgar, sin atractivo de ninguna especie, pero como buenos aficionados manteníamos la esperanza de que algún acontecimiento extraordinario vendría a animar la monotonía de una tarde aburrida y fatigosa.

Y llegó el acontecimiento. Fué el encargado de proporcionarlo Terrona en complicidad con Benvenutti, dejándonos más que todo perplejos lo bien que se entienden algunos seres vivientes.

Un gran batacazo anima cualquier reunión como un buen golpe de puño adorna una cara y da tema a un comentario que se prolonga por varios días, varias semanas hasta alcanzar el mes en algunos casos.

Y de Terrona se habló por un largo rato; los inocentes creyeron en las descomunales ganancias de la gente del stud, los expertos sonrieron ante esa falta de consecuencia de Torterolo y sus allegados, y los más quedaron meditando profundamente en la suerte de Benvenutti, ahora que ha abandonado la categoría de aprendices, dejando tan ingrato recuerdo.

No puede considerarse, pues, a la reunión de ayer como una de las tantas que pasan y se olvidan para no recordarse nunca jamás. La de ayer quedará grabada en la memoria de los aficionados que concurrieron, mientras el apellido de Torterolo anda danzando por nuestro turf, mientras los colores del stud Lagrange cruzan majestuosos las pistas, y mientras la sonrisa de Benvenutti perdure como una caricatura de la Gioconda.

Quiero decir, entonces, que la reunión de ayer hay que tratarla con cierto detenimiento, con cierto respeto, con una seriedad que piensa sacrificar el cronista en holocausto de las cosas trascendentales.

—

Primera carrera: Espigón. — No pudo presentársele mejor oportunidad al modesto hijo de Livarot. Las cosas salieron al pelo. Los enemigos fueron desapareciendo paulatinamente.

Y Martín de los Santos con esa habilidad que lo caracteriza entre los jockeys de esa categoría supo aventajar al único enemigo que le quedaba, Cornichón, para resistir el final de su avance, que seguramente habiera sido más eficaz si se le prepara de otra manera.

Ha sido la carrera de vallas del programa de ayer un encuentro desente. Fuera Popular y Gringuito que parecían hacer sombra, al lote exageramos disminúyale un poco de "puro e inmaculado" que se presentaba, la carrera resultó amenísima.

Vimos como Tarija quedó deshecha en la mitad de la carrera y como Lord Rag'and el único "sospechoso" iba cada vez retrogradando más a efectos de una manquera aparentemente de gravedad también.

Espigón es uno de los tantos elementos discretos que actúan en esa clase de pruebas, y en oportunidades favorables, como la de ayer, sabe lucirse cruzando la meta victorioso.

Pero en justicia a este triunfo no puede dársele mayor importancia; recordemos la carrera de vallas de la reunión del 25 de enero de 1917 como algo memorable, como el principio de una purificación necesaria, imprescindible en ese ambiente corrompido de jockeys, propietarios y entraineurs que han elegido estas pruebas como campo propicio para sus maniobras.

—

Segunda carrera: Chuchín. — Les gustaba, nos consta, y el dato lo teníamos mucho antes de la carrera confirmado por quienes saben todo cuanto ocurre en esa casa.

Sin embargo la prueba se prestaba a dudas y entre el pupilo del stud Rivadeo y algunos de los que allí figuraban no existía diferencia alguna en lo que a probabilidades respecta.

Sobre todo existía un motivo fundamental que nos hizo dudar más el dato... Los rumores que circulaban de Rey Mago eran desconcertantes; lo que se hablaba de Grecian era sugestivo; lo que de Jurado propalaban era muy sospechoso; lo que de Naón se aseguraba inspiraba las mayores ilusiones y finalmente lo que se decía de San Vicente era elocuentísimo.

Ojal y Chuchín permanecían en pie como las dos fijas de la lógica. ¿Por cuál decidirse? La cátedra prefirió al pupilo del stud Los Indios cuyas últimas performances habían dejado la más favorable impresión.

Y como errar es humano, ayer Ojal no hizo sino repetir sus hazañas pasadas, es decir, ocupar un puesto en el marcador muy cercano del primero, dar margen a que sus partidarios lo aclamaran y quedar para otra oportunidad que se espera no ha de ser lejana pero que cada día se aleja más.

Por medio pescuezo triunfó Chuchín, por esa ventaja cobraron sus partidarios un bonito dividendo y por ella también dejaron los catedráticos de estudios de cobrar con el favorito Ojal.

Pronostiquemos para el pupilo del stud Los Indios un primer triunfo muy cercano, en tanto que nos encerramos en una prudente reserva respecto a la segunda victoria de Chuchín.

¡Valen tan poco todos ellos!

Tercera carrera — Jean Valjean — Sigue la serie el pupilo de Filippi y con miras de no terminar, pues pruebas de la categoría de la de ayer se le presentan todos los días y mientras conserve su estado sin decaer, difícilmente podrán batirlo esos rivales.

Ayer ha demostrado ser muy superior a ellos y si el lector le parece que exageramos disminúyale un poco de bondades dejándolo las necesarias para destacarse entre el montón.

El aprendiz Canessa que día a día se destaca como un muchacho de seguro porvenir, ha dado en la tecla y lo que otros profesionales no consiguieron él lo ha realizado y en forma tan lucida que hasta por momentos creemos que ha pretendido florearse.

Porque ayer en la mitad de la recta parecía tener la carrera asegurada cuando en forma imprevista, de no sabemos dónde, surgieron Milichus y Our Queen, llegando en una línea con el hijo de Víctor Hugo hasta pocos metros antes del disco, cediendo allí los primeros y conservando éste la distancia indispensable para adjudicarse el triunfo.

La defección de Callejas nos la explicamos sin culpar a su jockey ni echar mala fama a su entraineur, ambas cosas muy corrientes entre los plumíferos que han asaltado el periodismo turfista.

Callejas vale poco y para las buenas performances que se le conozcan se le conocerán también muchos otros detalles, sin que sus propietarios tengan por eso que desesperarse ni poner el grito en el cielo, ya que está demostrado que más triunfa el que en los momentos difíciles conserva su serenidad y su línea recta.

Si Jean Valjean venció a Callejas era natural que ayer lo volviera a vencer, y si Callejas ayer finalizó de los últimos realizando una performance que no le correspondía, explicámosla cuando del fácil recurso de aceptarla como una de las tantas cosas del turf presentes y tolerables...

—

Cuarta carrera — Inés Sol — No hay motivo para pensar mal. En las carreras de productos todo se disculpa. Las autoridades no ignoran que la mayoría de los entraineurs presentan a sus pupilos en una prueba preliminar de tanteo reconociendo la superioridad a un candidato que se destaca, pero no puede comprobarse y por lo tanto resignadamente se aceptan.

Inés Sol debutó en esas condiciones pero no puede decírsele que corrió de mala fe por cuanto ha de respondernos entonces que desgraciadamente largó parada.

Ayer si nuestros poderosos primáticos nos engañaron, tampoco tuvo una buena largada, pero a los pocos metros ya estaba a la par, junto con los demás rivales, dominando la carrera a la primera solicitud de su piloto.

Con esto se consiguió un dividendo reconfortante.

Y aseguran los que todo lo saben que Gracieusse se halla en esas mismas condiciones sólo que su fracaso de ayer no se explica por la eterna mala largada, sino por algo más cómico, por los terronazos, porque asustó y claro, su jockey se vió en la necesidad de levantarla del primer puesto donde venía galopando para dejarla fuera de carrera.

Cuando su jockey hizo esa maniobra alcanzamos a verle el pescuezo a la hermana de Gringuilla totalmente doblado... Tal era la fuerza que hacía por disparar y tal era la fuerza que hacía su jockey por contenerla.

De todo lo cual se desprende que ayer como le tocó el turno a Inés Sol, mañana le tocará a Gracieusse... y siga el coro!

—

Quinta carrera — Zainuco — No tenemos de Breslau una opinión tan favorable como para suponerlo capaz de la hazaña que ayer estuvo a punto de realizar.

Pero un informe del comisariato nos puso al corriente de todo.

Las autoridades queriendo impedir toda sorpresa desagradable, tal como sería la derrota de cualquier favorito, ha resuelto poner severamente en práctica el artículo del reglamento que obliga a todo animal ganar por la distancia mayor que sus medios le permitan; para lo cual es necesario que su piloto no facilite en ningún momento sino que lo exija con tanto rigor como en un final reñido.

Días pasados se llamó la atención al jockey de Kick II, y ayer, que las cosas estuvieron más graves se amonestó seriamente al jockey Avelino Torres por no haber hecho desplegar al potrillo Zainuco todos sus medios en vez de desarmarlo no bien quebró a Fariseo sin pensar que Breslau avanzaba al final con empujes irresistibles en una atropellada de ligero...

Zainuco que era una fija pudo haber ganado por mayor ventaja, ya que Breslau — lo repetimos — no es capaz de semejante hazaña, pero Avelino Torres quiso permitirse ese atrevimiento perdonable porque podía estar bien seguro del resultado llevando un enemigo como Lema.

Sexta carrera — Terrona II — Meditamos estas líneas dominados por la misma impresión que sentimos, en el momento de la carrera. Fué un grito uno solo, pero desgarrador, terrible, trágico, espeluznante... No tardaron mucho en largar la carrera. El starter tiene también momentos felices. Y cuando el numeroso pelotón avanzó buscando colocación cada caballo, según el criterio y la habilidad de sus pilotos, el público lo contemplaba todo, gozando de un espectáculo tan entretenido como puede ser el de una carga de cosacos en medio de las estepas siberianas.

Pero pronto se ahogó ese gozo; apenas llegaron al codo la pupila del stud Lagrange que tardó toda una temporada para ganar su primer carrera aparecía en los puestos de preferencia preparándose para el avance decisivo.

En la cabeza de Benvenutti debían revolverse las ideas más infernales, Juan Torterolo temblaba, los locos aficionados que le apostaron sostenían la respiración mudos de emoción, y a un paso de la tragedia, el espectáculo del numeroso pelotón que avanzaba era cada vez más interesante.

Terrona estaba ya encabezando el lote. A Terrona no la venció nadie. Alguien murmuró a nuestros oídos una cifra descomunal... Y nuestras piernas flaquearon y cerrámos los ojos, y la tragedia, en toda su intensidad se consumó con la suerte de todo un pelotón de cosacos, sublime sacrificio en holocausto de Benvenutti que se va, se va sonriendo siempre, como Mambrú quien sabe para cuándo volver...

Benvenutti ya es jockey. Y se eclipsó el sol.

Séptima carrera — Chaica — Flaca, luciendo un esqueleto por el que ya se interesaron en el museo nacional, dispensando kilos a algunos rivales y llevando entre ellos algunos de consideración, se impuso una vez más esta hija de Américo que a no mediar su crónica inapetencia hubiera dado muchos días de gloria a los populares colores del stud Rancagua.

Sin embargo, la victoria de ayer la esperaban no solamente los de su stud, que saben jugar con una inhabilidad sorprendente sino buena parte del público observador y desconfiado que álgo vió o creyó ver en el anterior compromiso de la hija de Charmeuse.

Con Cariola para mayor mérito de la hazaña finalizó delante de cuatro restantes rivales entre las cuales se hallaba Perjura con las peores intensiones. Palo Errao en condiciones de sorprendernos y Chiribiribí como una amenaza que prudentemente había que temer.

Y Chaica se impuso demostrando una absoluta superioridad sobre sus rivales y sobre todo haciendo más lamentable ese estado en que la ha colocado su inaptencia crónica, pues con buena salud quien sabe cuál hubiera sido la actuación de esta hija de Américo, que, a pesar de todo, en su primer campaña logró poner en serios apuros a Campanazo, que no es poco decir.

—

Octava carrera — Florilegio — Se imponía, pero cuando vimos el final y las pizarras anunciaron el fallo oficial, meditamos un segundo sobre el peligro de estas grandes fijas cuando llevan como enemigos animales de una regularidad como la de Mamita.

La lucha fué fuerte y emocionante; Arcuri y Acosta pusieron a prueba su rigor y sangre fría, pero el piloto del hijo de Saint Wolf que como habilidad decollante, posee su espléndido final, logró sacar una cabeza que mantuvo hasta la raya a fuerza de talón y látigo.

Florilegio es uno de los elementos útiles, productivos y más estimables de su generación y Mamita en cada nuevo compromiso nos confirma las excelentes bondades que desde el primer momento le atribuyó su entraineur.

Florilegio fué el único favorito que en toda la tarde respondió a esa preferencia del público.

Y como final de programa no podía pedirse nada más emocionante.

EL JOCKEY ENGLANDER

A pedido especial se dice que este profesional dirigió ayer a la yegua Perjura y que a eso se debe su rentrée.

Lo único que llamó la atención fué que él corriera en contra del stud Don Gonzalo.

¿Se ha comprometido con esa caballeriza, sí o no?

Estas mismas reflexiones se las hacían los allegados al jockey citado.

GRACIEUSE

La mala carrera efectuada ayer por la hija de Saint Wolf y Gringuita no debe tomarse absolutamente en cuenta para nada. No debe atribuirse a mala fe, antes al contrario, hay que buscar la causa en los inconvenientes que acarrea el debut para los productos de dos años.

La hermana de Gringuilla, en una de las próximas reuniones logrará desquitar a sus partidarios del metejón que les ocasionó ayer.

JEAN VALJEAN

El entraineur Filippi ha tenido la paciencia de esperar casi dos años a este hijo de Víctor Hugo y hoy ha conseguido que su estado le permita ganar carreras y responder así a las esperanzas que siempre tuvo en él depositadas.

Bien llevado Jean Valjean puede obtener más de una victoria.

Inés Sol es una potranca por Fisherman que ha hecho demasiado con salir de perdedora y en cuanto a Breslau nos parece que ha tenido muy poca suerte en la largada.

TERRONA

El golpe de la pensionista del stud Lagrange fué la despedida de Benvenutti como aprendiz.

Nadie aprovechó ese mandoble ni el mismo entraineur le ha jugado un boleto. Sin embargo, uno de los propietarios de la hija de Pelayo la acertó con 25 y 25, jugada que todos consultaban en círculo alrededor de Juan Torterolo.

CHAICA

La orejuda del Rancagua se adjudicó ayer en buen estilo la séptima carrera logrando dominar en todo momento a sus adversarios y sin que la inquietaran mayormente la atropellada de Perjura ni las anteojeras de Palo Errao...

El stud Rancagua ha entrado por buen camino y no sólo tiene en perfectas condiciones de training a algunos caballos viejos, sino que se dispone a empezar su campaña con los nuevos productos, de los que hay varios que están muy adelantados en sus ejercicios.

ESCEVOLA

Este hijo de Fulmen y Espiritu que no pudo cumplir su reciente compromiso por habérsele inflamado una mano sigue muy bien y es casi seguro que haga acto de presencia en la carrera que está anotado el domingo, dirigido por A. Torres (que será el jockey oficial de la Petite Ecurie), hoy hizo un ejercicio de 1000 metros con buen resultado.

BELLEGARDE

La hija de Hexagon no ha recuperado más el estado de cuando produjo aquella excelente performance entrando segunda de Ocurrencia.

Hoy la vimos en la pancha mientras se la sometía a un ejercicio de 1000 metros con brillante éxito.

LAS PIZARRAS

Ya anteriormente nos hemos ocupado de la irregularidad con que funcionan las pizarras encargadas de las anotaciones y en el día de ayer vimos algunas cosas que no tienen explicación posible, a no ser en el caso de que los empleados encargados de ellas sean ineptos e incapaces para el cargo que desempeñan.

No fué una sola de ellas la que apareció con números equivocados, pero la que se llevó la supremacía fué la que señala el paddock de la tribuna popular, en cuyo sitio se hicieron manifestaciones hostiles contra los encargados de las anotaciones.

Debe servir de ejemplo lo ocurrido ayer y por quien corresponda debe ponerse enmienda para lo sucesivo.

Veremos en la próxima qué ocurre.

SAN LUIS

El modesto hijo de Chinchorro ha seguido sin novedad y en cualquiera de estas yuntas será presentado en un handicap final.

Hoy, dirigido por Pedro Chichiche, hizo 1960 metros en Belgrano con buen éxito.

PEMBROKE

Por este hijo de Perrier y Sybil, propiedad de la ecurie Atucha, ganador el 1.o de enero de la primer carrera de los Dos Años, hay un interesado en comprarlo y han llegado hasta el propietario proposiciones en ese sentido.

Según informes, el señor Atucha no tendría inconveniente en desprenderse del potrillo, pero, como es lógico, a condición de que le ofrezcan por él, un precio razonable. Pembroke ha dejado de ser, por el momento, una incógnita, y aún cuando ha vencido a competidores que tal vez poco valen, hay que tener presente su agradable manera de galopar, su temperamento, la corrección de su forma y su origen.

PARDEJONA

Esta excelente yegua, hija de Saint Wolf y Pardita, propiedad del stud Los Cardos que sufrió una grave afección a los vasos, ha curado radicalmente de su dolencia y ya se galopa; hará su reprise en todo febrero y entrará a disputar los primeros clásicos de marzo o abril.

CHUCHIN

Muy bien presentado fué este hijo de Sargento y mejor aprovechado por Navarro que lo colocó en la vanguardia sin exigirlo, fué así que pudo adjudicarse la carrera a pesar de la superioridad de Ojal.

El entraineur de Chuchín fué muy felicitado por esta victoria.

OJAL

Muy poca suerte ha tenido este hijo de Saint Wolf colocado todavía en perdedores. Le tocó una mala largada, se encerró en el derecho y después fué demasiado castigado.

En cuanto corra el pupilo de Fausto Gómez debe abandonar la categoría de perdedor.

FLORILEGIO

Para responder al enorme favoritismo que el público le dispensó, el hijo de Saint Wolf tuvo que poner a prueba energías desconocidas debido a la resistencia inesperada que le presentó la yegua Mamita II.

El jockey Arcuri con la serenidad que le caracteriza supo salvar el peligro y a la cátedra.

ZAINUCO

El hijo de Cerrito ha ganado una buena carrera confirmando así su primer prueba en la que entrara segundo.

Parece que la velocidad de los metros de Stiletto es muy apreciable porque éste y Millan Man así lo han demostsado y por lo visto dejan entrever los hijos de Cerrito serán bastante útiles.

CANORA-LA NATITA

El propietario de estas dos hijas de Old Man ha tenido una nueva como interesante oferta por sus dos grandes yeguas, pero tenemos entendido que no ha querido oir proposiciones.

Hemos oído decir que la oferta fué de $ 35.000, a entregarlas en el mes de julio próximo. El interesado nos pareció que al adquirirlas irían para uno de los haras que ha tenido uno de los productos que más se distinguió en la temporada pasada y el más regular en sus performances.

INES SOL-BRESLAU

El stud Talismán tenía dos productos anotados para ayer y es cierto que con probabilidades, pero el que ganó fué la potranca, precisamente la que menos fe le merecía.

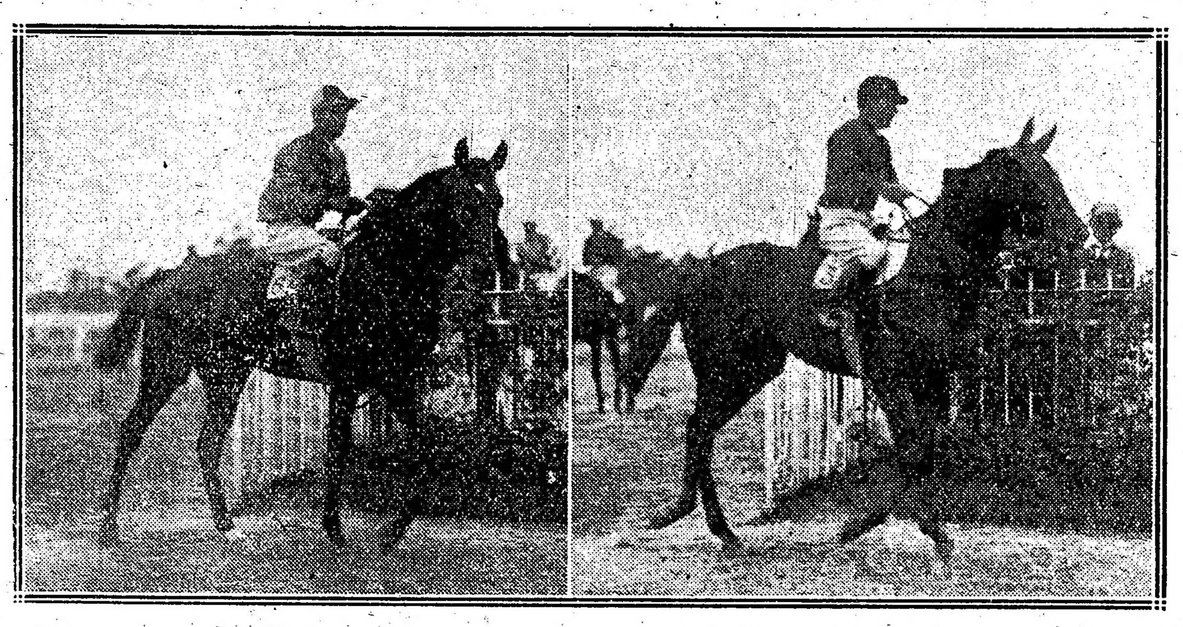

Zainuco, por Cerrito y Kilca, ganador de la carrera de potrillos de dos años.

Inés Sol, por Fisherman y Doña Sol, ganadora de la carrera de potrancas de dos años.

Llegada de la sexta carrera: 1.a Terrona (G. Benvenutti), 2.a Jubel, 3.a Brecha, 4.a Noche Buena.

Llegada de la quinta carrera: 1.o Zainuco (A. orres), 2.o Breslau, 3.o Farisco, 4.o Juguete.

NECOCHEA HOTEL
NECOCHEA F. C. S.
En este gran establecimiento se han introducido importantes mejoras y reformas, habiéndose inaugurado el 10 de Diciembre la presente temporada veraniega. HONORIO MARTIRENE.
Pedidos e informes solicitense en RIVADAVIA 1033—Unión Telefónica 1986, Libertad.— Buenos Aires.

HANDICAPS

Para la reunión del 1 de febrero próximo:

Premio Pegaso, 1600 metros—Full Hand 60 kilos, Max Linder 57, Maciste 54, Piña 52, Lauzun 51, The Lad 48, Pasteur 48, Doña Alda 47, Welmeant 46, Art Nouveau 46, Charm 43 Lord Beatty 40, Rapiña 40.

Premio Lefévre, 2500 metros—Buril 62 kilos, Majestad 57, Changüí 51 San Luis 48, Marobé 45, Gramilor 43, Charm 43, Cardigán 43, Ojo Brave 43, Bosch 41, Submarino 40, Infanta V 40, Rey Moro 40, Bellegarde 40 Los Angeles 40.

Los vencedores de ayer

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Chuchín	400	3.500	3.900
Ojal	850	350	1.200
Naón	400	100	500
Jean Valjean	3.900	3.500	7.400
Our Queen	5.150	350	5.500
Milichus	450	100	550
Inés Sol	—	4.000	4.000
Charanga	—	400	400
Irish Springy	—	100	100
Zainuco	400	4.000	4.400
Breslau	500	400	900
Fariseo	—	100	100
Terrona	5.000	4.000	9.000
Jubel	4.000	400	4.400
Brecha	4.900	100	5.000
Chaica	31.070	4.000	35.070
Perjura	30.900	400	31.300
Palo Errao	34.200	100	34.300
Florilegio	18.150	4.500	22.650
Mamita II	25.950	450	26.400
Curiosity	15.244	100	15.344

NOTICIAS GENERALES

Zainuco procede del establecimiento de don Juan Cánter y fué comprado particularmente por el stud Alcalá. Es hijo de Cerrito (Stiletto y Kilca, por Pregonero (Nápolis) y Sobornal por Orbit y Fatinitza.

Inés Sol nació en el haras Miryam y fué negociada privadamente por el stud Talismán. Es hija de Fisherman (Orange) y Doña Sol, por Livarot y Emilia por Hanover.

Entre ganador y placé se vendieron ayer en Palermo 249.193 boletos.

DEPORTES

Yachting-Motociclismo-Natación-Ciclismo Pedestrismo Varias

YACHTING

YACHT CLUB RIO DE LA PLATA

La comisión directiva de este club ha resuelto abrir las inscripciones para la regata que se disputará el día 11 de febrero próximo, por la Copa Saint, reservada para yates con cavina.

A fin de establecer el handicap, se ha anticipado la fecha de inscripción.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

La excursión que este club había organizado al vecino pueblo de Bella Vista para el domingo 21 del corriente y que por la inclemencia del tiempo no pudo efectuarse, ha quedado postergada para el próximo domingo 28, con el mismo itinerario.

Punto y hora de reunión, plaza del Congreso a las 7 a. m.

Regirá el premio de Mototurismo.

PELOTA

FRONTON BUENOS AIRES

El partido de anoche en el Frontón Buenos Aires llevó numeroso público ávido de presenciar una lucha reñida e interesante.

En parte, el deseo de los concurrentes fué satisfecho, y decimos en

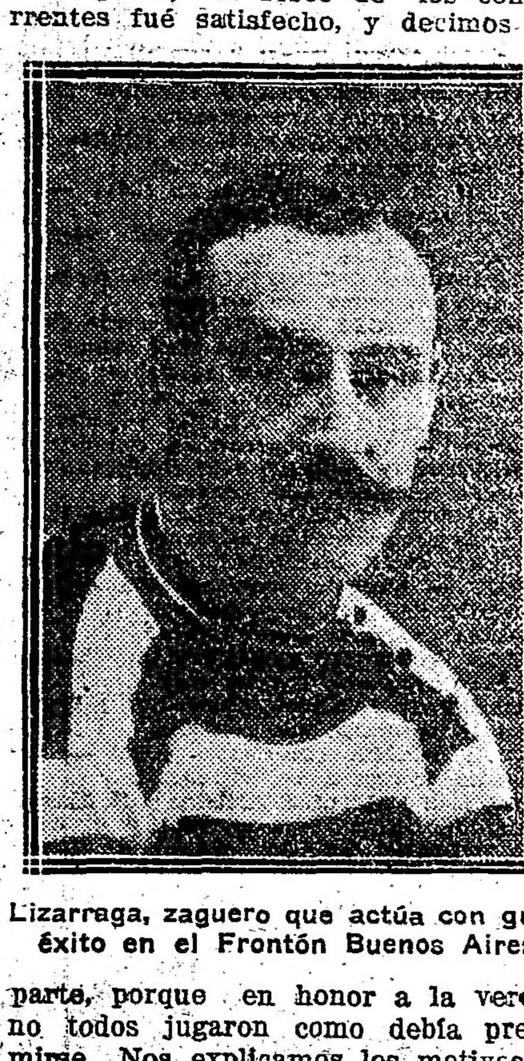

Lizarraga, zaguero que actúa con gran éxito en el Frontón Buenos Aires

parte, porque en honor a la verdad no todos jugaron como debía presumirse. Nos explicamos los motivos, y con nosotros el público serio que diariamente concurre al Frontón. Machín y Americano se hallaban cansados y el exceso de partidos jugados deben influir en el estado de un pelotari.

Con todo, el juego de anoche tuvo sus alternativas y hubo momentos en que se aplaudió con marcado entusiasmo.

Salieron a disputarse el triunfo: **Ortiz, Lizarraga y Navas (colorados), Irun, Machín y Americano (azules).**

En los primeros 10 tantos creímos que el resultado podía corresponder a cualquiera de los dos bandos, pero a partir del tanto 20, las cosas variaron, y el juego se hizo preferente a los colorados, que anoche estuvieron admirables. Hubo al final aún previsto el triunfo colorado, jugadas bonitas, y tantos, que se aplaudieron muchísimo.

No terminaremos sin elogiar a Ortiz, que como en los partidos anteriores puso en evidencia sus excelentes condiciones de pelotari, pudiendo afirmar sin temor a equivocarnos que por el momento es el que se destaca en el cuadro de delanteros.

Lizarraga, bien, como de costumbre, y regular Irun. De Machín ya dijimos que nos pareció algo cansado, lo mismo que Americano; y en cuanto a Navas, sólo diremos que nos agradaría verlo menos payoso.

Los jueces, correctos. Egea, nos pareció algo nervioso.

NATACION

ASOCIACION DE TIRO Y GIMNASIA DE QUILMES

En la pileta de la rambla de esta localidad se realizará el día 6 de febrero próximo un interesante concurso de natación organizado por la Asociación de Tiro y Gimnasia.

Las pruebas son las siguientes:

Carrera de 90 metros, para nadadores que no hayan ganado carrera alguna; carrera de 60 metros, nadando de espaldas; plumging; carrera de 90 metros, para novicios; pesca de platos; carrera de velocidad 1200 metros; salto en corrección; carrera de 60 metros, para novicios, radicados en Quilmes; carrera de 90 metros, nadando, 30 metros de pecho, 30 de espalda y 30 en posición libre; nadar a mayor distancia bajo el agua; carrera de 300 metros, libre; carrera de vestir; saltos acrobáticos; carrera de 60 metros, con cuchara y huevo; y un partido de "water polo".

Las inscripciones para intervenir en estas pruebas se recibirán hasta el 30 del corriente, en el local Humberto I 178, en Quilmes.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Mañana, a las 9 p. m., se realizará la fiesta de natación en la pileta de esta asociación, Paseo Colón 161, organizada por sus autoridades.

La entrada es libre para socios, sus familias y amigos que deseen asistir.

El programa es el siguiente:

1.o Carrera de 20 metros, estilo libre, para socios mayores; 2.o, carrera de 20 metros bajo agua para socios mayores; 3.o, carrera de postas, 60 metros, para equipos de tres nadadores, socios (20 metros de pecho, 20 de costado y 20 de espalda), para mayores; 4.o, carrera de 40 metros, estilo libre, para equipos de dos nadadores juntos; 5.o, lucha acuática; 6.o lucha a caballo en una canoa, para socios, "cadetes"; 7.o, carrera estilo libre, de 100 metros para socios cadetes; 8.o, carrera de 40 metros, libre, novicios, socios mayores; 9.o, carrera de sortija, para socios mayores; 10, pesca de platos (cadetes); 11, water polo (cadetes).

CICLISMO

CLUB CICLISTA GIRO D'ITALIA

El plazo para la inscripción en la carrera internacional organizada por este club a realizarse el domingo próximo sobre el trayecto Recoleta-Tigre-Núñez, vence esta noche, a las 8.

Se correrán tres series; 1.a, aficionados de segunda categoría; 2.a, aficionados de tercera categoría; 3.a, menores de 17 años.

La secretaría social está situada en la calle Independencia 2388.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRE ARGENTINO

Las carreras pedestres por los campeonatos sociales, organizadas por el Club Pedestre Argentino que fueron suspendidas el domingo anterior, a causa de la lluvia, se iniciarán el próximo domingo, a las 8.30 a. m., en el field del club atlético F. C. Oeste (Caballito).

Las carreras serán disputadas con media hora de intervalo y el programa es el siguiente: 200 metros, 400 metros, marcha de 1.600 metros y arrojar la bala.

VARIAS

CLUB ATLETICO LANUS

La comisión directiva ha citado por segunda vez a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 9 p. m., en el local social, Doctor J. C. Paz 721 (Lanús), siendo ella válida con el número de socios que concurran. La orden del día es la siguiente:

1.o Informe de la comisión directiva correspondiente al ejercicio vencido. 2.o Discusión del balance y presentación del estado económico del club. 3.o Elección total de nueva comisión directiva 15 miembros, por 2 años y 3 revisores de cuentas. 4.o Asuntos que tengan a bien presentar los señores socios.

CLUB A COMERCIO

La asamblea general ordinaria de socios de este club tendrá lugar el próximo domingo, a las 3 p. m., en el field de Núñez, Manuela Pedraza y Blandengues.

PROGRESO F. C.

La nueva comisión directiva de este club es la siguiente:

Presidente, E. Zanchetti; vicepresidente, J. Alvarez; secretario, F. Alcese; prosecretario, V. Machia; tesorero, M. Mezzano; protesorero, J. Belluscio; vocales, J. Machín, E. Francesquetti y F. Buero.

CLUB ATLETICO VELEZ SARSFIELD

La asamblea general ordinaria de socios de este club se efectuará en el local Rivadavia 8850, mañana a las 8.30 p. m., a fin de renovar su comisión directiva.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La comisión directiva ha invitado a sus asociados a la inauguración de las nuevas instalaciones construídas en el campo de deportes del "Parque 3 de Febrero", acto que se llevará a cabo el domingo 28 del corriente, de 9 a 11 a. m.

El horario en que los profesores dictan sus respectivas lecciones es el siguiente:

Natación: Días hábiles de 5 a 7 p. m. Domingos y días feriados, de 8.30 a 10.30 a. m., y de 4 a 7 p. m.

Gimnasia y esgrima, box y bastón: Domingos y días feriados, de 9 a 11 a. m.

CLUB ATLETICO PUERTO DE BUENOS AIRES Y LA PLATA

La comisión directiva que terminó su mandato en diciembre ppdo. ha dado cuenta detalladamente a los socios de este club de su cometido.

De su seno han partido muchas e importantes iniciativas tendientes todas a la firme estabilidad y mejoramiento de esta asociación, en su doble carácter de atlética y mutualista.

Entre otros proyectos tiene pendiente uno sobre adquisición de cancha para deportes y otro sobre el "fondo de previsión", que debe sancionar definitivamente una próxima asamblea.

El amplio programa desarrollado en ese corto período de siete meses está contenido en la memoria y balance general presentados y aprobados en la asamblea respectiva.

Con los ingresos de diciembre próximo pasado tiene un saldo acreedor de pesos 137.94 en efectivo, ninguna deuda pendiente y un elenco de 225 socios.

La nueva comisión directiva la constituyen las siguientes personas: Presidente, Carlos A. Mignacco; vice, Horacio Sánchez Reynafé; secretario, Santiago Uccello; pro, Manuel M. López; tesorero, Manuel Castaño; pro, Pascual Bianchini; vocales, A. Baamonde, J. Urien, E. Ravicini, J. G. Urquiza y H. Baigorri Matheu; suplentes, J. C. Argüello, B. Lastape y N. Fiori (hijo), comisión revisora de cuentas, A. R. Chiappe, J. M. Dubois y E. R. Blanco; delegado José A. Radaelli; subdelegado, Jacinto Boix; capitán del primer team, Jacinto Boix.

El primer team ha obtenido en el campeonato de primera división el segundo puesto con un score de 24 goals a favor y 7 en contra.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, enero 26. — Se realizaron hoy operaciones con mercado flojo.

Para el trigo colorado americano embarque en el mes de mayo, hoy se obtuvo el precio de 183 1|8.—

El último precio anotado fué de 185 en centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en el mes de julio se anotó hoy al precio de 152 1|2; anotándose en las operaciones últimas a 153 1|2.

WINNIPEG, enero 26. — El trigo [illegible] para entregar en el mes de mayo se negoció en la primera rueda realizada hoy en este mercado a 183 1|4.

El precio anotado para remesas a entregar en la misma fecha en las operaciones últimas fué de 184 3|4.

Estos precios son en centavos oro americano por bushel.

MAIZ

CHICAGO, enero 26. — Para el maíz mixto americano a entregar en mayo hoy se registró el precio de 102 1|4.

En las operaciones realizadas ayer se cotizó a 102 7|8 centavos oro americano por bushel.

LINO

CALCUTA, enero 26. — El lino cuyas entregas deben efectuarse [illegible] se negoció hoy a 102 chelines, anotándose en las operaciones últimas a 102 chelines por quarter de 410 libras.

DULUTH, enero 26. — El lino entrega en mayo se negoció hoy en este mercado a 263 1|2.

El precio obtenido para las remesas a entregar en la misma fecha en las operaciones últimas fué de 263 1|4.

Para remesas a entregar en el mes de julio se anotó el precio de 264 1|2 anotándose en las operaciones últimas a 264 3|4.

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, enero 26.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . . 5 [illegible]

Consolid. Británicos 2 1|2 o|o. . . 51 3|4

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1890, 4 o|o ley número 3[illegible] . . . 65.—

Bonos Obras de Salubridad, etc., de Buenos Aires 1891, ex dividendo, 5 o|o. . . 91.—

Empréstito Argentino de Obras Públicas 1886, ex dividendo, 5 o|o. . . 93.—

Empréstito Argentino de Conversión 1889 [illegible] ex dividendo, 4 1|2 o|o . . . 81 1|2

Empréstito Argentino Interno de [illegible] . . . 88.—

Province of Buenos Aires, 3 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906, ex dividendo . . . . 48.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, enero 26.—

Renta Francesa 5 o|o 88.65

Renta Francesa, 3 o|o 62.25

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 30.5000 a 94.50.

Id. para enero 29: 3.500 a 94.50.

Id. para fin de mes: 10.000 a 94.60.

Cédula Hipotecaria Argentina de primera serie, al contado: 10.000 a 94.50, 11.000 a 94.60, 5.000 a 94.50; total 26.000.

Cédula Hipotecaria Argentina de segunda serie, al contado: 118.000 a 93.

Cédulas Nacionales serie K., al contado: 16.000 a 88.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 3.000 a 89.50.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón trimestral), al contado: 2.900 a 79.70.

Id. (cupón semestral), al contado: 2.900 a 72.90.

Certificados Municipales de 7 o|o, al contado: 3.700 a 91.50, 15.000 a 91.60; total 18.700.

Empréstito Interno de Conversión de 2 1|2 o|o, serie A., al contado: 25.000 a 30.80.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), para fin de mes: 500 a 3.40.

Id. para febrero 28: 2.200 a 3.45.

Sociedad Argentina de Edificación para enero 29: 30 a 39.

Mercado Central de Frutos (oro) para enero 29: 80 a 78.

Banco Galicia, al contado: 10 a 70.80.

Id. para enero 29: 30 a 71.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fué anotado hoy solicitado en compra, en la Bolsa de Comercio, el siguiente título:

Nuevo Banco Italiano.

Ofrecidos en venta se anotaron los siguientes títulos:

Haras Las Ortigas, Tierras y Hoteles de Alta Gracia, Club Mar del Plata.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

La comisión de cerealistas de esta cámara fijó ayer los precios oficiales que se especifican más abajo, que son los que rigen para los productos agrícolas con destino a exportación:

Trigo. — Clase barletta, colocado sobre dársena, para el Brasil, a $ 14.15; para Europa, a 14.05; id clase de pan, para Europa, a 14.—; id colocado en Bahía Blanca, para Europa, a 14.—; para el Brasil, a 14.10.

Maíz. — Clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 10.50.

Lino. — Base 4 o|o, colocado sobre dársena, nominal.

Avena. — Colocado sobre dársena, a $ 8.50; id en Bahía Blanca, a 8.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para abril, entrega sobre dársena, 260 toneladas a 14.50; 200 id a 14.65, 2000 id a 14.37 $.

Maíz: para mayo, entrega sobre dársena, 400 toneladas a 10.20 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para febrero, 1000 toneladas a 9.85; para mayo, 600 id a 10.05 $.

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad de Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 306 [illegible] cargadas con aves varias y 250 cajones huevos.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales, de $ 2.50 a 2.80 la pieza; id regulares de 1.50 a 1.70; pollos especiales de 1.80 a 2; id regulares de 1 a 1.20; id chicos de 0.60 a 0.70; patos [illegible] especiales de 8 a 10; pavitos segunda clase de 2.60 a 4.50; pavos [illegible] de 1.60 a 2; id marrecos de 1.20 a 1.50; gansos de 2.20 a 2.40; pichones de paloma de 0.20 a 0.25; conejos de 0.60 a 1; huevos asoleados de 0.25 a 0.30 la docena; id buenos a 0.70. Estos precios son con impuestos municipales.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 350 bolsas de patatas; en el Retiro entraron 3.3[illegible] bolsas.

Ventas de hoy

Patata de Mar del Plata de $ 1.20 a 1.80; id de Santa Fe, de 1.50 a 2; id de San Juan y Mendoza, de 1.80 a 2.40 los 10 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Con plaza relativamente en buenas condiciones se efectuaron hoy en este mercado las transacciones de vacunos.

Durante la mañana los precios habidos para la generalidad de las categorías fueron buenos, a excepción de las haciendas de frigorífico, por las cuales se notó poco interés y precios bajos.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3978 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2068, vacas 116; terneros 486 y bueyes 8. Porcinos entraron 1224.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, de pesos 116 a 170; novillos m. especiales para frigorífico, de 166 a 175; id. especiales para frigorífico a 150; id. m. gordos id., de a 133; novillitos para consumo de 48 a a 120; vacas para consumo, de 38 a 140; vaquillonas para consumo, de 28 a 114; terneros para consumo, de 33 a 70; id. mamones id., de 5 a 30.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.27 a 0.54; especiales, de 0.56 a 0.58 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Accame, Bellini y Cía.; remitentes: Billaurace; procedencias: Suipacha; animales: 39; id. id. Comini: Chivilcoy 29; Arizzi y Begue; Lomas: El Triunfo 44; Arzeno y Hnos Fto. B. Felguerosa; Olavarría 50; Apháca y Cía. Juan Laplacet; Ayacucho 30; Alonso y Blaquier Blaquier; Juárez Celman 119; Delloeq e Hita Etchevarelorda; Ayacucho 22; Benítez y Murré Martín; Castellanos 75; Cooperativa de Hacendados; Banceze Azul 24 id. id. C. Pereda T. Lauquen 66; Cascallares Cendoya y Cía. Maguirre Matanza 16; C. Colvill Jones y Cía. Spantán; Berutti; 40; Ceballos y Cufré Mossa La Pampa 90; Cucullu Felipe L. Abasolo; Necochea 68; Chapar y Cía. Sauldo; Bosch 80; Devoto y Cía Tomás Saivino Pehuajó 80; id. Squadrone Villegas 70; id. Iribarne Suipacha 28; Goñi e hijos Ignacio Larrasola Balcarce 26; Gioja y Etchart Ottonello; Suipacha 20; Garat Bernardo Sourille C. Casares 50; Guillón y Cía. Rodolfo Crespo Pehuajó 40; Etcheverry y Cía. José Defferrari Necochea 24; Lanús Florencio y do. E. Palmieri Balcarce 25; id. Martínez La Pampa 65; Lanusse Pedro y Antonio; Monchá; Ayacucho 20 id. id. Trevilloni Las Nutrias 24; id. Crusta C. Tejedor 71; id. Paredes Castras 19; id. Pioli Azul 25; id. Bourin Dos Cardos 120; id. Martín G. Acha 107; Salaberry y Berecteche; Orcoyán Balcarce; 11; id. Alarcón Azul 30; id. Egaña Rauch 22; id. Perrone Matanza 24; id. Mathieu Cañuelas 79; id. Monnet; 9 de julio 50; id. Remballo Rodríguez; 48; id. Plaza E. Ríos 69; id. Irigoyen Lobería 24; id. Zavaleta Caseros 40; Unzué Alzaga y Cía. E. G. de Alzaga; A. Alsina 120; id. id. 25 de Mayo 40; id. M. de Alvear Rojas 85; Urtasun e hijo Martín Borda; Rauch 20; Videla Hnos. y Cía. Simonatti; 3.o Arriba 71.

Ventas de hoy

Arzeno y Hnos. Fto. B.—

3 novillos m. especiales Olavarría pesos 170; 47 id. gordos id. 145.

Arizzi y Begue—

43 vacas m. gordas Lincoln pesos 120.

Apháca y Cía. Juan—

10 novillos g. y c. gorda Ayacucho pesos 135.

Accame, Bellini y Cía.—

13 novillos c. gorda Suipacha pesos 110; 6 terneros m. gordos id. 58; 8 toros gordos id. 44; 4 terneros regulares id. 33; 1 id. mamón id. 15.

Alonso y Blaquier—

49 vacas g. y c. gorda J. Celman pesos 100; 22 i. c. gorda id. 80; 19 terneros buenos id. 40; 29 id. regulares id. 30.

Benítez y Murré—

10 vacas m. gordas Renancó pesos 122; 6 id. gordas id. 18; 11 vaquillonas g. y c. gorda Sunchales 95; 7 id. c. gorda id. 85; 8 id. b. carne id. 65; 2 id. flacas id. 45; 14 terneros regulares id. 37; 6 id. mamones id. 20; 1 id. id. 6.

Cascallares, Cendoya y Cía.—

11 vacas c. gorda San Justo pesos 90; 5 novillitos id. id. 82.

Ceballos y Cufré—

12 vacas gordas Ceballos pesos 117; 78 id. c. gorda id. 90.

Carlos Colvill Jones y Cía.—

40 novillos g. y c. gorda Victoria pesos 125.

Cooperativa de Hacendados—

66 novillos g. y c. gorda T. Lauquen pesos 138; 24 vacas m. gordas Azul 125.

Crespo y Rodríguez—

15 vaquillonas b. carne 3.o Arriba pesos 52; 22 terneros buenos id. 40.

Chapar y Cía.—

80 novillos gordos Balcarce $ 140.

Devoto y Cía. Tomás—

70 novillos m. especiales Rufino pesos 166; 3 novillitos c. gorda Suipacha 80; 15 vaquillonas id. id. 88; 1 novillito id. id. 88; 1 vaca g. y c. gorda id. 105; 1 novillito c. gorda id. 80.

Gioja y Etchart—

16 vaquillonas gordas Suipacha pesos 100; 5 vacas id. id. 114.

Goñi e hijos Ignacio—

87 vacas c. gorda Catriló pesos 85; 1 toro c. gorda id. 150; 8 novillitos id. id. 110; 4 vacas g. y c. gorda Napalcofú 104; 3 vaquillonas id. id. 90; 3 terneros especiales id. 70; 16 vacas gordas id. 118.

Lalor Juan—

7 vacas c. gorda Córdoba pesos 89; 7 novillos b. carne id. 95; 10 id. c. gorda id. 113.50; 12 id. b. carne id. 90; 2 toros c. gorda id. 116; 3 id. id. 120; 7 terneros especiales 9 de julio 68; 7 vaquillonas b. carne id. 50; 12 id. id. 71; 6 terneros buenos id. 48.50; 3 novillitos flacos id. 49; 15 terneros gordos Entre Ríos 52; 9 vacas g. y c. gorda id. 98.50; 12 terneros m. gordos id. 59.50; 10 id. id. 57.50; 10 vacas gordas id. 110; 10 id. id. 119; 11 terneros m. gordos id. 60; 16 id. buenos id. 47; 16 id id. 44.50; 16 novillos c. gorda 9 de julio 112; 18 id. id. 116.50; 32 id. id. Capital 102; 3 vacas flacas Matanza 45; 2 id. b. carne id. 73; 2 bueyes m. especiales id. 179; 2 id. c. gorda id. 126; 20 vaquillonas b. carne Lincoln 64.50; 17 novillitos id. id. 58.50; 16 id. flacos id. 48; 21 vaquillonas buena carne id. 57.50; 14 id. id. 51; 10 novillos flacos C. Casares 75.50; 4 vacas c. gorda id. 91; 17 novillos b. carne id. 89; 15 id. c. gorda id. 110; 2 vacas id. id. 92.50; 20 novillos m. gordos Las Heras 150; 16 id. b. carne id. 96; 3 id. flacos id. 77.50; 3 vaquillonas c. gorda id. 74; 6 ternereos buenos id. 81; 8 vaquillonas flacas id. 45; [illegible] vacas especiales R. Pérez 138.

Lanusse Pedro y Antonio—

2 vacas c. gorda Ayacucho pesos 78; 17 novillos c. gorda id. 116.50; 2 vacas g. y c. gorda Caseros 109; 2 vaquillonas c. gorda id. 80.50; 8 id. especiales id. 114; 7 vacas id. id. 137; 5 novillos g. y c. gorda Balcarce 127; 16 vacas m. especiales id. 140; 9 novillos c. gorda id. 116; 7 id. id. 105.50; 4 vacas gordas Balcarce 112; 3 torunos id. id. 144; 110 novillos m. gordos id. 48.50; 9 id. flacos La Pampa 62.50; 6 id. g. y c. gorda id. 128; 13 id. b. carne id. 80; 40 novillitos g. y c. gorda id. 82; 39 id. id. 91.

Mihura Hermanos—

45 novillos g. y c. gorda Victoria pesos 136; 8 id. c. gorda id. 115; 12 novillitos gordos id. 109; 11 id. b. carne id. 70; 13 vacas g. y c. gorda id. 109; 11 vaquillonas c. gorda id. 7[illegible]; 28 id. b. carne id. 65.

Martínez de Hoz Hnos.—

44 vacas m. gordas Fernández pesos 126.

Maniel y Cía.—

54 novillos gordos Pehuajó pesos 140.

Nogueras y Avalos—

5 vaquillonas flacas C. Tejedor pesos 30; 2 vacas gordas id. 114.50; 13 novillos flacos id. 65; 11 vaquillonas b. carne id. 54; 24 id. id. 50; 17 vacas id. id. 66; 10 novillos g. y c. gorda id. 31; 3 toros id. Caseros 133; 4 id. m. gordos id. 150; 35 novillos especiales T. Lauquen 170.

Rubin Cesario Zubiaurre y Cía.—

67 novillos m. especiales Lamadrid pesos 170.

Santamarina e hijos—

50 novillos gordos S. Pedro pesos 145; 49 terneros mamones La Pampa 28.

Salaberry y B[illegible]—

2 novillitos b. carne Rodríguez pesos 59; 2 novillos flacos id. 70; 3 vacas b. carne id. 66; 4 id. gordas 9 de julio [illegible]; 3 terneros mamones id. 8; 4 id. buenos id. 52.50; 9 id. regulares id. 37; 19 vaquillonas c. gorda id. 84; 5 novillos m. id. 58; 2 id. g. y c. gorda id. 126; 12 id. id. 125; 4 vacas m. gordas Caseros 124; 2 id. g. y c. gorda id. 108; 10 vaquillonas id. id. 90; 3 id. especiales id. 112.50; 3 novillos b. carne id. 95; 15 id. c. gorda id. 18; 6 vacas m. gordas Balcarce 125; 4 id. especiales id. 138; 5 terneros gordos Azul 53.50; 2 id. buenos id. 46; 11 id. id. 46; 7 id. especiales id. 66; 3 novillitos c. gorda id. 85; 10 terneros regulares Cañuelas 35, 8 id. id. 40.50; 14 id. id. 36.50; 8 id. id. 39.50; 3 vacas flacas id. 23.50; 20 vaquillonas g. y c. gorda id. 90; 9 novillitos especiales Cañuelas 112.50; 5 vacas g. y c. gorda id. 104.50; 5 vaquillonas c. gorda Lobería 88; 4 novillitos id. id. 84; 13 id. m. gordos id. 107; 12 id. m. especiales Rauch 118; 10 vacas especiales id. 130; 13 vaquillonas b. carne Entre Ríos 57.50; 13 vacas id. id. 63; 9 vaquillonas flacas id. 43.50; 12 id. id. 40.50; 16 novillos c. gorda id. 115; 4 novillitos g. y c. gorda id. 89.50; 7 vacas gordas Matanza 111.50; 4 id id. 110; 8 id. id. 117.50; 2 id. especiales id. 131.50; 3 vaquillonas flacas Rodríguez 25; 3 id. id. 29; 3 terneros mamones id. 5; 4 vaquillonas flacas id. 34; 2 id. id. 44; 2 vacas id. id. 47; 2 caquillonas b. carne id. 66.50; 7 terneros buenos id. 49; 2 id. regulares id. 36; 4 pacas flacas id. 38; 4 id. b. carne id. 71; 2 id. g. y c. gorda id. 97.50.

Urtasun e hijo Martín—

12 vacas c. gorda Rauch pesos 90; 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 95; 6 novilles c. gorda id. 110.

Unzué Alzaga y Cía.—

13 vacas g. y c. gorda Rojas pesos 100; 43 id. c. gorda id 80; 4 vaquillonas id id. 82; 9 terneros buenos id. 40; 16 id. mamones id. 16; 40 novillos g. y c. gorda 25 de Mayo 135.

Videla Hnos. y Cía.—

40 vacas gordas Las Perdices pesos 115; 8 vaquillonas c. gorda id. 83; [illegible] terneros buenos id. 45.

[illegible] y Cía.—

18 novillos g. y c. gorda Necochea a pesos 128; 8 novillitos m. gordos id a 110; 10 id b. carne id a 50; 3 vaquillonas id id a 55; 21 terneros buenos id a 50; 8 id id id a 40.

Martínez y Sabarrea—

10 vacas especiales Tandil a pesos 135; 10 id gordas id a 110; 4 id m. gordas id a 128.50.

Patrón Costas y Peró—

100 novillos m. especiales De Bruyn a pesos 175; 40 id gordos Vedia a 130.

Palmarós y Cía.—

10 bueyes especiales Elisa a pesos 160; 2 toros gordos a 145; 40 novillitos c. gorda id a 76; 5 id id Sunchales a 87; 11 id b. carne id a 62; 4 vacas c. gorda id a 95; 14 vaquillonas b. carne id a 57; 3 terneros buenos id a 46.

Rodríguez Galiano—

26 novillitos m. gordos Casey a pesos 109; 10 vaquillonas c. gorda id a 74; 2 toros gordos id a 145; 6 vacas c. gorda id a 92.

Garat Bernardo—

17 vaquillonas especiales C. Casares a

EMBARQUES DE CEREALES

SEGUN PUERTOS

PUERTOS	TRIGO En la semana	TRIGO Anterior	TRIGO Hasta la fecha	MAIZ En la semana	MAIZ Anterior	MAIZ Hasta la fecha	LINO En la semana	LINO Anterior	LINO Hasta la fecha	AVENA En la semana	AVENA Anterior	AVENA Hasta la fecha
Buenos Aires	28.651	12.532	71.631	13.210	43.706	1.325.[illegible]	.....	5.96[illegible]	9.885	.....	.....	.....
Rosario	13.251	31.9[illegible]5	66.[illegible]32	20.977	8.257	957.28[illegible]	523	3.190	3.713	.....	.....	.....
La Plata	.....	.....	.....	.....	.....	32.9[illegible]5	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Bahía Blanca	8.437	.....	21.352	.....	.....	1.[illegible]38	.....	.....	.....	.....	5.368	5.368
San Nicolás	.....	.....	.....	3.100	1.2[illegible]9	55.163	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Villa Constitución	.....	.....	.....	.....	.....	94.119	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Fe	.....	.....	.....	.....	.....	[illegible]197	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Varios	.....	.....	.....	.....	.....	38.81[illegible]	.....	.....	.....	.....	.....	.....
TOTAL TONELADAS	50.345	44.477	15[illegible].515	37.307	53.192	2.506.910	523	9.150	13.598	.....	5.368	5.368

SEGUN DESTINOS

PUERTOS	TRIGO En la Semana	TRIGO Anterior	TRIGO Hasta la Fecha	MAIZ En la Semana	MAIZ Anterior	MAIZ Hasta la Fecha	LINO En la Semana	LINO Anterior	LINO Hasta la Fecha	AVENA En la Semana	AVENA Anterior	AVENA Hasta la Fecha
A órdenes	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Reino Unido	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cont. Europeo	18.016	9.657	63.147	17.611	27.820	2.376.584	....	9.150	13.075	....	5.368	5.368
Brasil	9.167	4.072	18.611	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sud Africa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Estados Unidos	....	....	....	....	....	55.03[illegible]	....	....	....	....	....	....
Varios	23.162	30.748	77.757	19.696	25.372	75.325	523	....	523	....	....	....
TOTAL TONELADAS	50.345	44.477	159.515	37.307	53.192	2.506.940	523	9.150	13.598	....	5.368	5.368

EMBARQUES GENERALES

PRODUCTOS	Esta semana	Igual año anterior	En el mes	Hasta la fecha	Igual año anterior	Total 1915
Trigo	50.345	14.077	159.515	159.515	35.167	2.273.205
Lino	523	15.973	13.598	13.598	51.960	638.654
Maiz	34.302	39.501	170.894	2.506.940	3.740.483	1915/16 4.018.582
Avena	..	9.300	5.368	5.368	26.205	781.734
Cebada	288	..	788	788	285	53.032
Alpiste	..	..	300	300	186	2.759
Harina	502	2.622	1.167	1.468	4.788	123.799

pesos 110; 33 novillitos m. especiales id a pesos 120.

Guillón y Cía. Rodolfo—

6 vaca m. gordas Pehuajó a pesos 130; 10 vaquillonas g. y c. gorda id a 95; 24 id c. gorda id a 80.

Lanús Florencio y Alfredo E.—

20 vacas m. gordas Santa Rosa a pesos 120; 45 id g. y c. gorda id a 108; 8 id id R. Otero a 100; 1 id c. gorda id id a 90; 9 id id id a 90; 7 vaquillonas flacas id a 50; 25 novillitos c. gorda Balcarce a 85.

VENTA DE CERDOS

Bargo Lascurain y Etchegaray—

40 cerdos buenos Pergamino a pesos 0.46 el kilo.

Guillón y Cía. Rodolfo—

20 cerdos flacos T. Lauquen a pesos 0.37 kilo.

Gioja y Elchart—

40 cerdos especiales Viamonte a $ 0.55.

Palau y Cía S.—

60 cerdos flacos Rivadavia a $ 0.27.

Aphcca y Cía. Juan—

50 cerdos especiales 9 de Julio a $ 0.50.

Goñi e hijos Ignacio—

50 cerdos regulares Napaleofú a $ 0.44.

Deroto y Cía. Tomás—

64 cerdos buenos Saladillo a $ 0.48; 50 id flacos Ferré a 0.28; 21 id id G. Soler a 0.37.

Accame, Bellini y Cía.—

20 cerdos regulares C. López a 0.40.

Ojea Antonio—

23 cerdos buenos 9 de Julio a $ 0.48.

Amoretti Cayetano—

20 cerdos m. especiales Totoras a pesos 0.58; 48 id buenos Colón a 0.45.

De Lellis y Fagés Hnos.—

50 cerdos especiales Saladillo a pesos 0.54 kilo; 15 id id Bolívar a 0.52; 41 id flaco Colón a 0.32; 20 id especiales C. Casares a 0.56.

Peña y Cía. Julio L.—

20 cerdos flacos Echeverría a pesos 0.35 kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con plaza animada se realizaron esta mañana las ventas de lanares en este mercado.

En general los precios habidos hoy fueron buenos para las diversas categorías, debido al interés que demostraron los compradores y a que las entradas fueron de poca importancia.

La entrada de hoy en este mercado fué de 8386 animales, habiéndose vendido durante la mañana 8127 cabezas, repartidas en la siguiente forma: Swift de La Plata 638; Compañía Sansinena 2003; Argentino Central 1193; Armour 106; La Blanca 116; The Smithfield 251; y 3779 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para mataderos de pesos 15 a 18.20; id. para frigorífico, de 10.50 a 14.70; ovejas para mataderos, de 9.60 a 17.50; borregos para frigorífico, de 7.50 a 9.50; id. para mataderos de 5.10 a 6.80; id. con lana frigorífico, de 8.50 a 10.50.

Entradas

Consignatarios: Salaberry y Berecíche: remitentes: Banillor: procedencias: Lonquimay; animales: 700; id. id. Rivas: Udaquiola: 98; id. Aramburú Pourtalé; 199; id. id. id. 220; id. Olaringa Inversada 165; id. Iturrez Cevallos 69; id. id. Shorden Rodríguez 200; id. id. Abadie; Lavalle 85; id. Heguelber B. Gould 70; Casás y Cía. José B. Zacague; Cañuelas 122; Suc. de B. Sansol Vilacoba Lonquimay 228; Santos y Cía. J. G. Oyetaino Udaquiola R. Otero: 2404 Devoto y Cía. T. Banado: Casajins: 200; id. id. Gain Pirán 315; Chapar y Cía. Juan Arce Charlone 151; id. Alberbide P. Junta 90; Rubén Zubiaurre Ressis: La Zanja: 450; Repetto y Cía. Sergen: Passo: 137; Mathieu y Cía. Aldáu Uracón 200: Goñi hijo Ignacio Farias: Y. Gómez 277: Méndez y Hno.: Galón: Vivorata 70: Méndez y Cía. Jorge M. Bonfi: Bosch 175; id. id. Pieres; Pieres 110; Ojáu y Cía. Francisco; Farisso: V. Gómez 150; id. id. Arbelvez Anguil 350: Ortiz Fermín Zanqueta Colino 390: Trelés José M. Torres Balcarce 160: Suc. M. Iraizoz Cascaborde Balcarce 180: Lourtet H. y Cía. Etcheverry: Azul 90: Linch Cía. L. Duche Naranjo 200: Lanusse P. y A. Paredes Cashos 164: id. id. Parelli: Necochea 100: id. id. Castro Invernada 145. Total: 8.386 animales.

VENTAS DE HOY

Suc. de M. Iraizoz—

138 capones Frigorífico Balcarce pesos 18.20: 42 ovejas id. id .17.50.

Ortiz y Cía. Fermín—

228 ovejas matadero La Colina pesos 12; 52 id. id. 13; 119 borregos Frigorífico id. 9.50.

Anasagasti Juan—

71 ovejas Frigorífico M. Paz pesos 13

Ruiz, Baldassarre y Cía.—

33 borregos Frigorífico Abel pesos 8.70 147 id. matadero id. 6.80; 20 id. id. 6.80.

De los Santos y Cía. José C.—

24 capones Frigorífico Udaquiola pesos 13.30; 101 corderos matadero id. 7.70; 127 capones Frigorífico R. Otero 10.50; 113 ovejas id. id. 10.50.

Lourtet Hnos. y Cía.—

16 caposes Frigorífico Azul pesos 12.20 16 ovejas matadero id. 11.00 35 borregos Frigorífico id. 7.50.

Urizaza hija Martín—

95 ovejas matadero S. Martín pesos 12.30; 32 id. id. 15; 22 id. id. 13.50.

Chapar y Cía. Juan—

33 borregos Frigorífico P. Junta pesos 10.50; 30 capones id. id. 14.60; 27 ovejas id. id. 15.30; 96 ovejas matadero Uriburu 17.

Estrugamou Fernando—

45 capones Frigorífico Cañuelas pesos 12.20; 100 borregos id. id. 8.80; 155 ovejas matadero id. 12.50.

Matthieu y Cía.—

70 capones matadero Vázquez pesas 18; 98 id. id. 16; 65 corderos id. Utra con 8.50; 132 ovejas id. id. 11.

Uzuá Alzaga y Cía.—

169 capones Frigorífico O. de Rosa, pesos 13.80; 450 id. id Carabelas 10.70.

Linch y Cía. L.—

200 caposes Frigorífico Naranja pesos 15.50.

Casas y Cía. José B.—

18 capones Frigorífico Cañuelas pesos 12.50; 71 corderos id. id. 8; 38 id. matadero ih. 6.70.

Ojáu y Cía. Francisco—

40 corderos Frigorífico V. Gómez pesos 7.50; 150 id. matadero id. 6.60; 23 id. id. 7.20.

Trelles y Cía. José M.—

37 capones Frigorífico Baka[illegible] pesos 12; 63 ovejas matadero id. 12.70.

Méndez Hnos. y Cía.—

63 capones matadero Tandil pesos 17; 25 id id. 15.

Lanusse P. y A.—

53 capones matadero Necochea pesos 15; 45 ovejas id. id. 15.50; 4 0id. id. Casbos 14.50; 85 id. id 11.80; 39 corderos Frigorífico id. 8.20; 54 id. id. invernada 7.50; 124 id. id. 5.10; 17 capones matadero id. 10.50.

Arancet y Cía. Pedro—

28 ovejas matadero Asguil pesos 12; 120 borregos Frig. id. 8; 49 id. lanares id. 9.60; 105 ovejas matadero id. 9.60; 45 capones Frigorífico id. 13.80.

Suc. de B. Sansol—

200 borregos Frigorífico Loonquimay pesos 9.80; 28 id. matadero id. 7.10.

Goñi hijo Ignacio—

41 ovejas Frigorífico S. Mauricio pesos 12.50; 114 corderos id. id. 7.10; 50 id. id. 7.60; 73 id. matadero id. 6.30

Belloey e Hija—

245 ovejas matadero Husares pesos 11.70; 328 ovejas id. id. 10.50.

La Cooperatitra de Hacendados—

45 ovejas matadero M. Lucía pesos 13.80; 175 id. invernada id. 11.20.

Nale Repetto y Cía.—

14 capones Frigorífico Passo pesos 12.50; 10 ovejas id. id 12.30; 38 borregos id id. 9.

Rubén C. Zubiaurre y Cía.—

200 ovejas matadero La Zanja pesos 11; 226 borregos Frigorífico id. 8.50; 23 id. id. 6.60.

Salaberry y Berecíche—

69 ovejas matadero N. Gala pesos 11.60; 199 capones Frigorífico id. Pourtalé 13.60; 167 id. id. 13.20; 40 borregos id. id. 8.20 72 capones id. Udaquiu 13; 26 ovejas id. id. 13; 47 capones matadero Lavalle 13; 34 ovejas id. 11.60; 199 caposes id. Rodríguez 7.30; 10 ovejas id. Cevallos 15.50; 18 borregos Frigorífico id. 8.50; 32 ovejas matadero id. 12.50; 14 capones Frigorífico Lonquimay 13; 28 ovejas matadero id. 10.50; 248 corderos Frig. id. 7.30 100 id. matadero id. 7.80

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Desde las 6 hasta las 9 a. m. de hoy según el semáforo del *Riachuelo*:

6 a. m.: 21 pies, 4 pulgadas; viento N. E.

7 a. m.: 21 pies, 8 pulgadas; viento N. E.

8 a. m.: 21 pies, 4 pulgadas; viento N. E.

9 a. m.: 21 pies: viento N. E.

VAPORES ESPERADOS

Italiano *Monceuisio*, de Las Palmas, con carga.

Británico Penrose, de Rosario a cargar.

Argentino Ministro Ezcurra, de C. Rivadavia con petróleo.

VAPORES A SALIR

Británico Condesa, para La Plata a cargar.

Noruego Ocean, para South Georgia, con carga.

Argentino Reformer, para Campana en lastre.

Holandés Rynland, para Amsterdam, con carga.

Belga Flandrier, para Gibraltar, con carga.

Danés Oregón, para Rosario a cargar.

Italiano Resurrezione, para Zárate a cargar.

Barca danesa Solheim, pará Rosario con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Humaytá, de Asunción y escalas.

Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Presidente Mitre, de Río Gallegos para ésta salió el 17. llegó a C. Rivadavia.

Presidente Quintana, en ésta, saldrá hoy para Punta Olivia y escalas.

Canarones, para Río Gallegos y escalas, salió el 13. llegó a Deseado.

Unión de ésta para Patagones, salió el 24.

Libertad, de Bahía Blanca, salió el 25 para ésta.

Atlántico salió el 18 para Punta Arenas y escalas, llegó a Madryn.

Argentino en ésta saldrá el 30 para Punta Arenas y escalas.

Asturiano de Punta Arenas para ésta salió el 16, llegó a C. Rivadavia.

Pellegrini, de San Antonio para ésta salió el 23, esperado mañana.

Porvenir, de Madryn, salió el 25 para ésta.

Bolivia, en San Antonio.

LINEA DEL BRASIL

Roma, en Río de Janeiro.

Toro en Porto Alegre.

Independencia, de Paranaguá para ésta, salió el 23.

Benjamín, en Paranaguá, saldrá hoy para ésta.

Juanita salió el 21 para Rosario.

Pomona, de ésta para Porto Alegre y escalas, salió el 24.

Vaquillona de Paranaguá, para ésta salió el 20.

Perú, para Porto Alegre salió el 25.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS DE LA MALA REAL INGLESA

Araguaya, salió el 31 de diciembre para Liverpool.

Amazón, de Liverpool para ésta, salió el 5.

Demerara, de Liverpool para ésta, salió el 5.

Desna, salió el 31 de diciembre de La Plata para Liverpool.

Darro, de La Plata para Liverpool, salió el 2.

Deseado, en Liverpool.

Drina en ésta, saldrá el 1.o de Febrero.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, en ésta, saldrá el 27 de La Plata.

Highland Rover, de Londres para ésta; salió el 11.

Highland Pride, en Londres.

Highland Laddie, en Londres.

Highland Corrie, salió el 16 de La Plata para Londres.

Highland Scot, salió el 21 de Londres para ésta, esperado mañana.

Highland Glen, salió el 25 de La Plata para Londres.

Highland Loch, en Londres.

DE LA LINEA PINILLOS

Catalina, de ésta para Barcelona, salió el 25.

Balmes, de ésta para Barcelona, salió el 11.

Valbanera, de Barcelona para ésta salió el 20.

Cádiz, salió el 23 de Barcelona para ésta.

DE LOS TRANSPORTES MARITIMOS

Pampa, en Marsella.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Sequana, de ésta para Burdeos, salió el 10.

Samara, de Burdeos para ésta, salió el 19, esperado mañana.

Garonna en Burdeos.

Liger, en Burdeos.

Amiarl Latouche Treville, salió el 3 para Burdeos.

Amiral Nielly, en Burdeos.

Italie, de ésta para Marsella, salió el 20.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, de ésta para Génova, salió el 11.

P. di Udine, en Génova.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII de ésta para Barcelona, salió el 13.

P. de Satrústegui, en Bilbao.

Reina Victoria Eugenia, en ésta, saldrá el 2 de febrero.

Infanta Isabel de Borbón, de ésta para Barcelona salió el 2.

TRANSATLANTICA ITALIANA

Garibaldi en ésta, saldrá el 30.

Cavour, en Génova, salida suspendida hasta nuevo aviso.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, de ésta para Génova salió el 12.

Cordova, en Génova, requisado por el Gobierno Italiano.

Luisiana, salió el 18 para Génova.

Ravenna, de ésta para Génova salió el 7.

DE LA VELOCE

Savoia, en Génova.

Toscana, salió el 4 para Génova.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, de Amsterdam, salió el 3 para ésta.

Geiria, en Amsterdam.

Hollandia, de ésta para Amsterdam salió el 13.

Zeelandia en Amsterdam: saldrá el 31 para ésta.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.

Vasari, en Nueva York.

Vanban, de Nueva York para ésta, salió el 6.

Vestris, en Nueva York.

Verdi, en Nueva York.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL, DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY:

Británico Drina, de Liverpool, en la dársena norte con pasajeros y carga.

Argentino El Zárate, de Zárate, en el dock sur con carga.

Italiano Resurrezione, de Rada, en el Riachuelo a cargar.

Británico Herminius de Glasgow, en el dique 2 con carga.

Argentino Reformer, de Campana, en el dock sur con carga.

Español Elorrio, de Barcelona en el dique 4 con carga.

Argentino Doon, de Zárate, en la dársena norte con carga.

Barca noruega Dunerag, de Rada, en el Riachuelo con carga.

Corbeta nacional Uruguay, de Rada, en la dársena norte.

Brasileño Guajara, para Río de Janeiro con carga.

Español Catalina, para Barcelona, con pasajeros y carga.

Griego Efstathios, para Norte América en lastre.

Brasileño Coorvocado, para Bahía Blanca a cargar.

Británico Homerens, para Liverpool con carga.

Argentino Perú, para Porto Alegre con carga.

Barca británica Renfield, para Rada con carga.

Id. norteamericana Paolina, para Rada con carga.

MOVIMIENTO HABIDO EN EL PUERTO DE LA CAPITAL EN EL DIA DE AYER:

Descargan en:

Diques y dársenas, 18; Riachuelo 17.

Cargan en:

Diques y dársenas, 11; Riachuelo 10.

GIROS OTORGADOS HOY

Heriberto, dique 3, sec. 2.a, descargar, por 1 día.

Rio Stark, dique 3 Este, a descargar, por 9 días.

Monsono, Boca, frente a Bomberos a descargar, por 10 días.

Deseado, dique 1, sec. 2.a, a descargar, pour 1 día.

Prin Rock, Riachuelo, frente a la calle P. Mendoza, a cargar, por 1 día

Dryden, dique 2 Este, frente a los Elevadores, a cargar, por 3 días.

Waneta, dársena Sur, a cargar, por 1 día.

Wagones 8931, 4691, 4904, 10.017, 7780, 14.438, dársena Norte, sec. 7.a, a descargar.

Kalliops, dock Sud, a cargar y descargar, por 7 días.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 27: Highland Piper, llevará correspondencia para Dinamarca, Rusia; Suecia; Noruega; Holanda; Francia y Gran Bretaña a las 8 a. m. con alcance hasta las 7 p. m.

Día 28: Ortega, llevará correspondencia para Port Stanley, Punta Arenas; Chile; Perú; Ecuador y Panamá a las 7 p. m. sin alcance.

Día 29: Drina, llevará correspondencia para Brasil, Suiza; Grecia; Egipto, Italia; Dinamarca; Rusia; Noruega; Holanda; Suecia; Bélgica; Francia; Gran Bretaña, España y Portugal: a las 8 a. m. sin alcance.

Día 1.o de Febrero: Drina, llevará correspondencia para Brasil, Suiza; Grecia; Egipto; Italia; Dinamarca; Rusia; Noruega; Holanda; Suecia; Bélgica; Francia; Gran Bretaña, España; y Portugal, a las 8 a. m. sin alcance

CASA VACCARO

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1882

Para el cambio general de moneda y la compra y venta de acciones y títulos de renta nacionales, provinciales y extranjeros. Es la casa más recomendada de la República.

SEVERO VACCARO

Av. de Mayo 646 — Buenos Aires

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, Bartolomé Mitre 343, Buenos Aires, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país bajo el N.o 11.881 por 10 años, con fecha 30 de enero de 1915, a nombre de ARVID ANDERSON LIND, y titulado: "Un motor rotativo".

PRESUPUESTO GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
EMPRESARIO PINTOR
Juan J. Guerra
San Salvador, 3869
BUENOS AIRES

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas combinado con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefees de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

LUIS RAPELLI,

Administrador general.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. FRANCISCO BEIRO
TALCAHUANO 287 U. T. 976 Libertad

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra (hijo)
Abogados
Lavalle 1378 U. T. 4240, Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio Florida 880 U. T. (Av.)
Esmeralda 1212 U. T. 1521 (Juncal)

Dr. JULIO A. ROJAS
Estudio Uruguay 546, Dpto. 3. — U. T. 1955, (Libertad).

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA *Abierto Día y Noche*
SUIPACHA 477 U. T. 316 Libertad DOCTORES **NELSON**

Doctor PICCININI
Especialista en enfermedades secretas: gastro intestinales y piel. — Consultas de 11 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m. Consultas 5 pesos, aplicaciones del 914, 20 $. — Corrientes 1211.

Dr. A. C. REBUFFO
Enfermos de los ojos
Consultas de 10 a 11 y 2 a 6 p. m.
Bmé MITRE 1036

Dr. MARTIN M. TORINO
Médico cirujano. Enfermedades crónicas e internas. Ha trasladado su escritorio a ARENALES 1640. Consultas de 1 a 3.

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estomago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1273. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. JULIO E. NEUMEIER
Médico del Hospital de Niños. Enfermedades de niños; ha trasladado su consultorio a Tucumán 1647, de 1 a 3, excepto los jueves. U. T. 7385, Libertad.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Mánson de la calle Estados Unidos 1038.

ESPECTACULOS

TEATROS

VICTORIA. — Las romanas caprichosas — El tambor de granaderos — La tierra del sol.

SAN MARTIN. — La casa de Quirós — (Estreno) Mi tía Ramona — ¡Parroquiana!... ¡Rabanitos!...

APOLO. — Compañía de comedias, Membrives-Casaux. Dirigida por Joaquín de Vedia. Próximamente debuto.

NUEVO. — Hoy, debuto de la compañía La forza del destino.

BUENOS AIRES. — Dársena Sud — Quesería política (Liquidación forzosa) — Casa de juego.

AVENIDA. — La tierra de los claveles — La bolera del soñar (al calles y carakoles) — Las romanas caprichosas.

COMEDIA. — La comica — Los ojos de mi morena — El reino de los cresos.

NACIONAL. — ¡Que le vachaché! — Consultorio femenino — (Estreno de la 17.a obra del concurso) La viuraza — ¡Si que vamos bien!

MAYO. — Stará, La Marquesita, Trío Terard; La Morocha; Bermúdez-Nenimia; Henry The Two Marocco's; Carelli; Angeles de Granada; Richard and Julio Sant'Elía. — Plateas 0.50 y 0.40 $ por sección.

MARCONI. — El conde de Luxemburgo.

MODERNO. — Las comerías — Los disfrazados — Diablino el mayoral.

EDEN TEATRO (Cangallo y Maipú). — El único teatro de verano de Buenos Aires. — Compañía de zarzuela y opereta española Montero-Fernández, dirigida por el primer actor Elías Herrero. — Maestro directores y concertadores de orquesta, Ricardo Cendali y Rafael Ortega. — Hoy, a las 9 La niña de los besos — La tragedia de Pierrot — Bohemios.

VARIEDADES. — El país de las hadas — (Estreno) El dinero y el trabajo — Juegos malabares.

TEATRO DE VERANO — Martín Fierro.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336). — Hoy, a las 5 y 30: Debut del Hombre-Fresso, Trío Rossi, malabaristas orientales. Los tres Draudes acróbatas de salón. Exito de la troupe Siegrist, Chas Pattersen, Cortes Donesti, La Bella Olimpia.

ROYAL THEATRE (Corrientes 825). — Cuadros del Royal — Igualito qu'en Paris — La revista del amor.

FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba 1130 — Mañana a las 2.30 p. m., un partido de pelota a cesta y a 50 tantos, a combinarse.

LUNA PARK (Corrientes 1066). — Gran parque de diversiones al aire libre. Atracciones y novedades desconocidas. Abierto todos los días de 2 1/2 a 12.30 p. m. Jueves días de moda. Entrada a matinée: mayores 0.30; menores 0.20. De noche: mayores 0.50 menores 0.30 con dos vales gratuitos para las múltiples diversiones.

PANORAMAS ARTISTICOS DE LA GUERRA europea, bajo el patrocinio del Comité patriótico francés. Exposición permanente, abierto todos los días, desde las 10 a. m. — Entrada, 0.50 $. — Avenida de Mayo 1159.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada 0.50 $.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

ESMERALDA (Esmeralda 455). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro E. Manfredi.

SKATING RINK D'AIGLON (Florida 148) — Patinaje sobre ruedas. — Tres secciones diarias.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. Abierto todos los días de 2 de la tarde a 12 1/2 de la noche. Fuegos artificiales, bandas de música y 100 diversiones variadas al aire libre. Sensacional exhibición de 2 interesantes fenómenos: "La mujer oso" y "La media mujer". De gran éxito "Disco de la Risa" atracción de continua hilaridad. Todos los días debuta en el Teatro Romano. — Entrada todos los días de tarde $ 0.50 con un vale gratuito para el Teatro, menores de 10 años, $ 0.30 con teatro gratis. Entrada todos los días de noche, $ 1 con 2 vales gratuitos, uno para el Teatro y una diversión. Menores de 10 años, $ 0.50 con teatro gratis.

PANORAMA DE LA BATALLA DE SALTA (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Interesante vista panorámica que reproduce el histórico episodio de la **Batalla de Salta**, ejecutándose durante la exhibición el gran *dioso poema, sinfónico original del maestro* Pavanelli. — **Espectáculos por secciones desde las 10 a 12 m., de 2 a 6 y de 8 a 11 p. m., Entrada general, $ 0.50. Niños y militares, $ 0.25.**

PISCINA LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Grandiosa pileta de natación, dotada de agua templada, W[illegible] Trampolín y Trapecios y otros ap[illegible] násticos. De 9 p. m. a 11 y [illegible] noches. El profesor Espinosa [illegible] cios de natación. Entrada con [illegible] pa 1 $. Entrada sin baño, 0.5[illegible]

CINEMATOGRAFOS

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) Hoy función tarde y noche: 1ra exhibición de Civilización. — Platea, tarde y noche 1 $.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — La luz que faltó; ¿Quién es el culpable? sexto caso.

SELECT (Suipacha 452). — Hoy función tarde y noche: Audacia de un cowboy; La mentira; Cruel diagnóstico.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1845) — Susana profesora de flirt; Las ideas del señor Buenhombre; ¿Quién es el culpable? cuarto caso.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 859). — ¿Quién es el culpable? tercer caso; Pepe hace de las suyas; El consentimiento de la señora marquesa.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy función tarde y noche: Amor y odio, en 13 partes.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy: Variado programa con estrenos.

SMART PALACE (Corrientes 1218-1232). — Exito del melodista Sr. F. Orlandini y de la soprano Sra. Joaquina Pedrol. — Viernes, sábado y domingo, tres únicas funciones por el concertista de mandolín señor Próspero Cumaglia, acompañado por el profesor de guitarra señor José Di Carmelo.

BOLIVAR (Bolívar 1032). — Hoy función tarde y noche: Variado programa.

REAL CINE (Esmeralda 425-429). — Hoy: El pirata social; Angel o demonio; Su propio camino.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — Variado programa con estrenos.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Variado programa con estrenos.

CINE TUCUMAN (Tucumán 826). — Hoy Mortal amor, en 16 partes.

CINE LIBERTAD (Libertad 446). — Mortal amor, en 16 partes.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 2040). — Variado programa con estrenos.

SELECT BUEN ORDEN (Bernardo de Irigoyen 1521). — Todos los días grandes estrenos. Espectáculos por secciones. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO CENTRO SUD (Belgrano 1812) Variado programa con estrenos.

MAJESTIC THEATRE (Lavalle 889). — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 3 (Rivadavia 2976). — Variado programa con estrenos.

BIJOU SALON (Pueyrredón 905). — Hoy: Variado programa con estrenos.

DON JUAN DE GARAY Garay 2467). — Variado programa con estrenos.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 3556). — Variado programa con estrenos.

CINE OPERA (Corrientes 846). — Hoy: Variado programa con estrenos.

DE LAS FAMILIAS (Cabildo y F. Lacroze) Variado programa con estrenos.

MUNDIAL PALACE (Belgrano 1238). — Variado programa con estrenos.

VELEZ SARSFIELD (Rivadavia 5842). — Variado programa con estrenos.

GRAN SALON ALMAGRO Rivadavia 4238 Variado programa con estrenos.

CINE NUEVO (Cangallo y C. Pellegrini) — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.

CINE MODERNO (Corrientes 856). — Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe y Thames). — Variado programa con estrenos.

MIGNON PALACE (Juramento 2443) — Variado programa con estrenos.

CINE OPERA (Corrientes 843). — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE COVEN GARDEN (Santa Fe 3341) — Variado programa con estrenos.

TEATRO "9 DE JULIO" Emmess 2522. (Villa Urquiza). — Biógrafo y atracciones.

IMPERIAL (Cangallo 771). — Hoy, función tarde y noche: Variado programa.

TEATRO CINE PARIS. — Hoy: Variado programa con estrenos

CASA IRIBARNE

DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERÍA

CALLAO 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELÉFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad. " " 994 " Cooperativa Telefónica 51 Central.

La casa no tiene sucursal

Cochería Tacuarí
Sucesores de
IRIBARNE y Cía.
Casa central: TACUARI 344
TELEFONOS: U. Telef. 446 y 1513 Libertad—Coop. 652 Central
NO CONFUNDIR

AVISOS FUNEBRES

SEPELIOS

VIRGINIE BAZERQUE, Vda. de LEBERAT. — (q. e. p. d.) — Falleció el 25 de enero de 1917. — Su hija Juana; su hermana Noemí B. de Marty; sus hermanos políticos Francisco Marty y Eufrasia Azau de Bazerque, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste hoy viernes 26 a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Cerrito 487. — Nota: Carruajes en la cochería Tacuarí, sucesores de Iribarne y Cía., Tacuarí 344. 2706 c. En. 26.

MISAS Y FUNERALES

LUIS ANSELMI (Q. E. P. D.) Falleció el 27 de enero de 1916.

PANCHITA SANTA MARIA DE ANSELMI (Q. E. P. D.) Falleció el 25 de septiembre de 1915. — Las familias de Anselmi, Genoud y Santa María invitan a sus relaciones a rogar a Dios por el eterno descanso de sus almas en el funeral que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera, el sábado 27 a las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta.

CARLOS VERNET. — (q. e. p. d.) — Falleció el 20 de enero de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa Fortunata Gómez de Vernet; su hija María Luisa V. de Castro Almeyra; su hijo político, Arturo Castro Almeyra; sus hermanos Malvina V. de Cilley y Federico Vernet; sus hermanos políticos Genoveva A. de Iriarte, Eliseo Gómez, Manuela G. de Pico, María G. de Brian, Santiago Brian y Celedonia G. de Gómez; primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari, mañana sábado 27 de enero a las 11 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

MARGARITA ANDRAGUEZ DE CARMINATTI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 30 de enero de 1916, confortada con los auxilios de la santa religión. — Su esposo Francisco Carminatti, sus hijos Angela, Dominga C. de Carminatti, Félix Francisco, María Esther, Elena Beatriz, Santiago Amadeo Luis y Raúl Antonio Carminatti, su hijo político Edmundo Carminatti, su señora madre Dominga Indart de Andraguez, sus hermanos Elena Andraguez de Lorenzo, León y Alberto Andraguez, sus hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la basílica de San José de Flores, el martes 30 de enero, a las 10 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

Guía comercial de LA EPOCA

G. A. Mercado, comisiones, A. de Mayo 840

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA, Av. de Mayo 907-30

MADRID HOTEL, Av. de Mayo 1137

BIARRITZ HOTEL, Rivadavia y Callao

ROTISERIAS

PETIT SAVOY, Callao 147

SASTRERIAS

GABRIEL BONOMI, Rivadavia 1727

DENTISTAS

Dr. JULIO TELLO, Av. de Mayo 1346

GARAGES

"EL MOLINO", Rivadavia 1760, U. T. 4050 L.

ABOGADOS

Dr. Luis C. García. — Avenida de Mayo 769. — U. T. 3090 Avenida. — De la sección Tribunales de LA EPOCA.

REMATES

Colonia ANCHORENA

Propiedad del Sr. JUAN E. ANCHORENA

En la Región Sud de San Luis. Depto. Pedernera, partido Pueyrredón

...enombradas tierras para alfalfa y todo cultivo. ¡LIBRE DE ... Con agua dulce a profundidades que varían de 2 a 5 metros. PARTICULAR. — En lotes de 70 a 100 hectáreas. Mitad al ... el resto a uno y dos años de plazo con interés de 7 o|o anual ... hipotecaria. Por mayores detalles, ocurrir a: ...LARTE, Estación Fortuna, F. C. O., San Luis.

...Hipotecario Nacional

...NES GENERALES DE LOS REMATES

...s remates están sujetos a la ...robación del Directorio y se ...acen por cuenta del deudor.

...El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

4.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

Pereyra Wallace y Cía.

480 VACUNOS 480

INCLUSO UN TAMBO COMPLETO

EN SAN VICENTE. EL DOMINGO 28 de enero, a la 1 p. m., en nuestras instalaciones.

Detalle—35 vacas gordas y especiales; 20 vacas gordas y carne gorda; 60 novillos de 2 1|2 y 3 años, buen estado clase, una marca; 110 novillos de 1 1|2 años, buen estado y clase en ... 30 vacunos di corte; 2 padrillos ...curos de tiro.

Hacienda del tambo.—50 vacas ...nas de teta y ubre con 50 terneros de 1 a 3 meses, las que venderemos en lotes de a 10; 30 vacas servidas y próximas a parir; 25 vaquillonas de 2 y 3 años servidas; 60 vaquillonas de 1 1|2 años; 1 toro de 4 años al servicio de la hacienda.

Toda esta hacienda está en muy buen estado, siendo su mayor parte de colorado. Los interesados podrán ... el mismo día del remate en ... de feria.

...ormes dirigirse en San Vicente ... Pedro B. Wallace o a nuestro ...orio Perú 375. U. T. 704 ...ilda.—Pereyra, Wallace y Cía.

2|689v.27en.

Carlos Olmi

...JUDICIAL DE COLONIAS

...Colonias Penco en Resistencia, ... minutos de la ciudad de Resistencia, 60.000 hectáreas de tierra fe... ...unda con agua dulce, en fracciones ...chicas desde 1 hectárea hasta 5.000 hectáreas, sin base por lo que den y largos plazos. Con facilidades de ...go ofrecidas por el Banco de la Nación Argentina. Tierra para agricultura, ganadería y montes de maderas finas. Con 3 estaciones del F. C. C. N. y a 61 minutos del Puerto Barranqueras sobre el río Paraná. Tierra para cultivar algodón, caña de azúcar, cebada, avena, lino, arroz, maní y todo cultivo, para ganadería y con montes de maderas finas.

El domingo 11 de febrero, a las 8 de la mañana, en el Hotel Pizzolatto ... Resistencia. Venta judicial por orden del señor juez federal de la capital de la República. Dr. Saúl Escobar. Secretaría del señor Carlos M. Castellanos, en el juicio que sigue el Banco de la Nación con el propietario de las colonias. El día del remate, domingo 11 de febrero, saldrá un tren expreso gratis de la estación Lapachito F. C. C. N. a las 5 de la mañana, parando en todas las estaciones, hasta llegar a Resistencia. Del puerto de Corrientes a las 6 de la mañana saldrán vaporcitos gratis hasta Barranqueras y de Barranqueras a las 7.30 de la mañana un tren expreso gratis hasta Resistencia.

Soliciten planos y datos en:

Resistencia, Banco de la Nación Argentina.

Barranqueras, Agencia Barthe.

Corrientes, Agencia Barthe.

El ingeniero civil don Eduardo M. del Pion entregará toda la tierra amojonada a los compradores. Soliciten planos a Carlos Olmi, Buenos Aires, Reconquista 353, U. T. 3290 Avenida.

2|679v feb. 11

A. C. Taquini & Cía.

Bartolomé Mitre 475, U. T. 3998 Av.

JUDICIAL. — UN FERROCARRIL completo, compuesto de 27 kilómetros de vía trocha 0.75, 15 cambios completos. Una báscula pesar wagones, fuerza 20.000 kilos, 2 locomotoras con tender acoplado, 36 wagones de 4 ejes 15.000 kilos de carga, 6 zorras de construcción. Un estanque para transporte de agua, 2 estanques con torres de acero de 20.000 litros cluno, 2 estanques auxiliares. Un galpón locomotoras. Un lote repuestos compuesto de rodados completos, locomotoras y tenders, cajas de engrase y paragolpes, y, en una sola palabra, todos los repuestos de ferrocarril. Todo se encuentra depositado en el F. C. Pacífico, estación Beazley (San Luis), y se procederá a venderlo sin base.

El miércoles 31 del cte., en nuestras oficinas de la capital, Bartolomé Mitre 475, a las 4 p. m. El comprador se hará cargo de los materiales en el estado donde se encuentren depositados.

Por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. ... Estrada, secretaría Dr. Gran..., en el juicio seguido por A. López y Cía. contra Pedro Cordone. Seña a cuenta de precio 10 o|o. Comisión 2 o|o. Más datos a A. C. Taquini ... Bartolomé Mitre 475, U. T. 3998 Avenida.

2|702 v. en. 30

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña AGARUPITA o ACHIROPITA ALBANO de MINGRONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1916. — Manuel A. Marini, secretario.

2|515 v. Enero 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique A. Peña, secretario.

2|567 v. Feb. 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN AGUSTIN GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique A. Peña, secretario.

2|568 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JORGE FERNANDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 25 de 1916. — Rafael Caputo, secretario. 2|577 v. Feb. 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CAPURRO DE AVICO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique Aranda, secretario. 2|576 v. Feb. 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña PASTORA DE CARMEN GIMENEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1916. — Armando F. Laspiur, secretario.

2|624 v. Feb. 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ELEONORA FRANCO DE REPETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires diciembre 30 de 1916. — Miguel Etchegaray, secretario.

2|646 v. Feb. 14.

Por disposición del señor juez federal de la Capital, doctor don Tomás Arias, se cita al señor LEON MUNDRANSKY, para que dentro del término de tres días a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del autorizante a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en turno, si no comparece.

Buenos Aires, agosto 24 de 1916. — Carlos M. Castellanos, secretario.

2|694 v. En. 27.

BANCOS

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1896. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1289-93.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital subscripto	"	5.000.000
Capital realizado	"	5.000.000
Reservas	"	500.000

Abre cuentas corrientes. Depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4½	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399. Reconquista 15 al 39.

Capital . . . . $ 128.000.000.—m|n
Fondo de reserva . . . . 14.565.407.14 o|s

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101, Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 2399, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828 N.o 6, Santa Fe 2188; N.o 7, Caseros 2925 Parque, Patricios; N.o 8, Triunvirato 734 N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Boedo 855 N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84; Oficina de Cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente)

	Anual
Por depósitos en c. corriente	Sin interés
Id. id. a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o|o
Id. id. id. a 180 días, con o sin libreta	3 o|o
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta pesos 5.000	4 o|o
Id. id. id. después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o|o

El Banco cobra	Anual
Por adelantos en c. corriente	3 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América; Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448 — Sucursales: En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, N.o 2, Avenida Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 1258, N.o 4, Calle Moreno número 2300; N.o 5, Calle Rivadavia número 8449. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

Agencias Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Plata).

Capital realizado . . $ 10.000.000 oro sellado
Fondo de reserva ordinario 922.330

ABONA

Por depósito en c. corr.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o	2	o|o
Id. id. id. 60 días	3	o|o	3	o|o
Id. id. id. 90 días	4	o|o	4	o|o
Id. id. d. 180 días	4 1|2	o|o	4 1|2	o|o
A mayor plazo	Convencional.			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París Madrid, New-York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro, y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

AVISOS VARIOS

"LA MERCANTIL"

Es la que adelanta más dinero sobre pólizas de empeño.

880 - LAVALLE - 888

DEPENDIENTE DE CONFIANZA, EN ramos generales de almacén, se ofrece Santiago Sánchez, Montes de Oca 885, pieza 2.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene propiedades en venta con facilidades de pago, en esta capital y pueblos suburbanos.

A RETRATARSE A CARLOS Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. Postales finas a pesos 4 la docena.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA "HIPODROMO NACIONAL". — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de febrero próximo, a las 2.30 de la tarde, en el local de la sociedad, Corrientes 758.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

1.o Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1916.

2.o Sancionar la distribución de un dividendo.

3.o Fijación de los honorarios del síndico

4.o Elección del síndico y síndico suplente

5.o Nombramiento de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22: Tres días antes de la asamblea y de 1 a 5 de la tarde, deberán indefectiblemente, estar depositadas en la gerencia las acciones. Pasado este término no depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Buenos Aires, enero 15 de 1917.—El Directorio. 2|647 v. En. 30.

LICITACIONES

Administración de los Ferrocarriles del Estado

CALLE PERU 672

LICITACION PARA PROVISION DE ACEITES

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917 a las 3 p. m., para la provisión de aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los ferrocarriles del Estado por el período de un año, de acuerdo al pliego de condiciones, especificación y lista de precios que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (Superintendencia general de almacenes), todos los días hábiles de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados que se entregarán de 9 a. m. a 12 m.—La administración.

2|488v30E.

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIONES AGRICOLAS.

Florida 524 (4.o piso)

Llámase por segunda vez a licitación por el término de 15 días a contar desde la primera publicación del presente aviso para la provisión de artículos comestibles y de almacén durante el año 1917, para las escuelas de agricultura dependientes de la Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas.

Los interesados podrán solicitar de la Dirección General, Sección Contaduría, los días hábiles de 1 a 5 p. m., todos los datos necesarios para concurrir a la presente licitación.

Buenos Aires enero 13 de 1917. — Jefe de contaduría. 2|626 v. 27 En.

Congreso Nacional

Senado de la Nación

LICITACION

PARA EL "DIARIO DE SESIONES"

Se llama a propuestas para la publicación diaria de las sesiones, Ordenes del Día, "Diario de Sesiones", comprendida la encuadernación a la rústica del libro respectivo, del próximo período parlamentario de 1917. Las bases y pliego de condiciones pueden consultarse en el cuerpo de taquígrafos del Senado, todos los días hábiles de 2 a 5 p. m

Las propuestas deberán presentarse cerradas, y serán abiertas el día 5 de febrero, a las 3 p. m., en la secretaría del Senado.

La Presidencia se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas que lleguen a presentarse.

Los Secretarios.

Buenos Aires, enero 5 de 1917.

2|588v5F.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de 4395 globos de vidrio para lámparas de arco. Tendrá lugar el día 29 del corriente a la 1 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, enero 20 de 1917.

2|664 v. En. 29.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de 2.300 lámparas de filamento metálico. Tendrá lugar el día 29 del corriente a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, enero 20 de 1917.

2|665 v. En. 29.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de 230.000 litros de kerosene, durante el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día sábado 27 del corriente a las 10 y 30 a. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, enero 20 de 1917.

2|663 v. En. 27.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de las drogas y útiles que no fueron adjudicados en la anterior para el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a la 1 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, enero 17 de 1917. 2|654 v en. 26

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de los artículos de tienda que no fueron adjudicados en la anterior para el primer semestre, del corriente año. Tendrá lugar el día 26 del actual, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, enero 17 de 1917. 2|652 v en. 26

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de 160 suelas de vaca y 25 cueros de potro con destino a la Administración General de Limpieza. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, enero 17 de 1917. 2|653 v en. 26

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para ejecutar la instalación del alumbrado eléctrico en el Hospital Cosme Argerich. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 2 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, enero 17 de 1917. 2|651 v en. 26

Intendencia Municipal de la Capital

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido el término del arrendamiento de los nichos para restos del número 3001 al 4000 del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan allí depositados, que si en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general. — Buenos Aires, enero 10 de 1917. — El secretario.

2|604 v f 8

Intendencia Municipal de la Capital

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Campana, de Rivadavia a Flores, cuyo afirmado va a construirse en virtud del contrato celebrado con los empresarios señores A. Tarditi y Cía. y aprobado por Exp. 27.007 T. 916, para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, 3er piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, enero 23 de 1917.— El secretario. 2|678 v. feb.6

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación verbal para la provisión de 220.000 kilogramos de pasto seco, 120.000 kilogramos de maís, 40.000 kilogramos de avena o cebada, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones (Intendencia Municipal) y en la Administración General de Limpieza. El pago será al contado.

Las propuestas serán oídas el lunes 29 del corriente, a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, calle Santa Fe 1643. 2|696 v. en. 27

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de febrero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de artículos navales en general, carbón de coke y fragua, lubrificantes, metales, madera extranjera y del país, tornillos, remaches y clavos, pinturas, útiles de escritorio, herramientas y accesorios para caldera, lonas, material de limpieza, alumbrado, cueros correas, material eléctrico y aceros varios. Las planillas y demás documentos pertinentes pueden ser solicitados por los interesados en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, tercer piso, todos los días hábiles de 1 a 5 de la tarde.—Buenos Aires, enero 6 de 1917. 2|579v6F.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para el suministro de MIL CIENTO DIEZ toneladas (1110) de carbón "Tipo Cardiff" y OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS kilogramos de carbón de "Fragua".

Las condiciones pueden consultarse en la oficina de compras, calle Belgrano 124, primer piso, y las propuestas se abrirán en el día 23 de febrero de 1917, a las tres y media de la tarde. — Buenos Aires, enero 25 de 1917. — El director general. 2|701v23feb.

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad. A los padres de familia, tutores o encargados.

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de pesos cinco a cien moneda nacional. (Art. 44 inciso 8 de la Ley número 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 1.o de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, diríjase a la Oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña número 953, de 12 a 6 p. m. — El secretario.

2|535 v. marzo 1.o

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE LOS PUERTOS DE BUENOS AIRES Y LA PLATA.

Llámase por el término de (30) treinta días a la licitación pública que se realizará el martes 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., en el local de la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, (calle Belgrano y Avenida Oeste), para la provisión de los títulos, libros, impresos, artículos, materiales y combustibles con destino a la repartición durante el año 1917, de acuerdo con el siguiente pliego de condiciones:

Pliego de condiciones para la provisión de útiles, impresos, libros y materiales para la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata para el año de 1917.

Art. 1.o Esta licitación se compone de (11) once grupos, y quién lo solicite recibirá bajo constancia el ejemplar sobre el cual desee cotizar precios y otro del pliego de condiciones que sirve de base a la misma.

Art. 2.o Las propuestas deberán venir consignadas en el grupo respectivo, entregado a cada casa a que se refiere el artículo anterior en la columna denominada "Precio Unitario" y no se tomará en cuenta aquéllas que le fueran redactadas en las fórmulas usuales; sin que este hecho dé lugar a reclamo o indemnización alguna por parte de la firma licitante; Queda sobreentendido que cada una de las hojas que componga el o los grupos presupuestados por una casa, deberán ser firmadas y selladas por la misma, no admitiéndose errores o raspaduras en los precios salvo que éstos fueran debidamente subsanados al final de la hoja respectiva.

Art. 3.o Las propuestas deberán ser hechas por los artículos especificados en cada uno de los grupos de referencia y éstos serán recibidos siempre que sean de la calidad pedida e iguales a las muestras que servirán de tipo a la casa proveedora, quien solo procederá a la entrega respectiva cuando la muestra tenga estipulado el conforme del jefe de la sección correspondiente. A este efecto cada una de las casas se fijará cual sección es la que pide el artículo para luego dirigirse a ella en demanda de la muestra, indicaciones del artículo pedido.

Art. 4.o Todos los útiles impresos, libros y materiales serán entregados en el Depósito de Materiales por la casa proveedora y por su cuenta.

Art. 5.o La entrega de los libros, impresos y útiles deberá encontrarse totalmente terminado dentro de los treinta (30) días desde la fecha en que se notifique a la casa proveedora la adjudicación de los mismos. En cuanto a los materiales en general, serán entregados a medida que lo requieran las necesidades del servicio y a contar desde el octavo día en que sea notificada la provisión de los mismos a la casa respectiva. En estas mismas condiciones se proveerán los combustibles con la salvedad de que este suministro deberá sujetarse a las bases del pliego de condiciones especial que cada interesado deberá solicitar en la Sección Conservación.

Art. 6.o Queda claramente determinado que dentro de las cantidades totales de los artículos de esta licitación, la Dirección General requerirá a las casas adjudicatarias sola y exclusivamente todos aquéllos útiles, impresos, libros, materiales y combustibles que necesite para atender los distintos servicios dentro de la cantidad pedida de cada uno de los mismos, y sobre la base de la cotización unitaria que se haya hecho sobre cada uno de ellos; lo que vale decir, que la repartición se reserva el derecho de no solicitar a la casa respectiva la provisión de calquiera de esos artículos que, adjudicados no sean necesarios para los servicios, o que solamente en parte sea menester proveer; sin que este hecho dé lugar a reclamo ni indemnización alguna por parte de la firma licitante.

Art. 7.o Si cualquier material no reune las condiciones estipuladas, será rechazado y el proveedor lo retirará en el día, sin tener derecho a reclamo o indemnización alguna, debiendo reponerlo dentro del plazo único de ocho (8) días de la fecha de su reclamo.

Art. 8.o Tanto para el caso a que se refiere el artículo anterior cuanto para el que se menciona en la parte primera del art. 5.o, y si el proveedor no diera cumplimiento a la entrega en los plazos determinados en los mismos, la Dirección General adquirirá en plaza todos los artículos que faltasen por cuenta del mismo, y la diferencia que pudiera resultar entre los precios de esta adjudicación y los del contrato, se le cargará en cuenta a ldespacharle sus facturas, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir. Igual temperamento y bajo éstas mismas condiciones, se procederá en el caso de que un nuevo artículo rechazado fuese otra vez presentado en forma que no reuna los requisitos respectivos.

Art. 9.o Contra las entregas de los artículos, el proveedor deberá munirse en el Depósito de Materiales de un recibo sellado y firmado como constancia, de las mismas, los que, en vez de haberse terminado la entrega de todos los materiales, deberá acompañarlos a la factura correspondiente para efectuar la liquidación el pago de las mismas por la vía que corresponda.

Art. 10. Las propuestas podrán ser por todos o por parte de los 11 grupos licitados y la Dirección General se reserva el derecho de aceptar de cada propuesta los artículos que estime más convenientes, ya sean en cantidades, precio y condiciones, así como también la facultad de la aceptación o el rechazo de todas las ofertas presentadas sin que este hecho pueda dar lugar a que los proponentes formulen derecho o reclamo alguno.

Art. 11. Las propuestas deberán ser hechas de acuerdo con lo establecido en el art. 2.o y no se tomarán en cuenta aquéllas que se aparten de los requisitos en ese artículo.

Art. 12. Las propuestas, formuladas en la forma indicada en el artículo 2.o, deberán presentarse bajo sobre cerrado en la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata y dirigidas al señor Director General antes del día a las p. m. A la primera foja de cada le corresponde un papel sellado de (5) cinco pesos moneda legal y a cada una de las siguientes un papel sellado de un (1) pesos moneda legal.

Art. 13. Las propuestas, que serán abiertas el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, deberán ser acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina, "Cuenta Garantía de Licitación", a la orden del Señor Director General en dinero efectivo o en títulos nacionales, por un valor equivalente al tres (3) por ciento de su importe, el que será elevado hasta el cinco (5) por ciento del valor adjudicado como garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1916.

2|544 v. En. 29.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Servicio telegráfico del Exterior

(De la Agencia Havas y de nuestros corresponsales)

LA GUERRA EUROPEA

PARTE OFICIAL FRANCES

PARIS, enero 26. — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la margen izquierda del Mosa a raíz de un violento bombardeo los alemanes atacaron ayer al anochecer cuatro puntos de nuestro frente entre el bosque de Avoucourt y Le Mort-Homme, siendo rechazados por los tiros de barrida y fuegos de nuestra infantería y ametralladoras.

Los alemanes tuvieron que retroceder a sus trincheras de partida.

Sólo algunas fracciones alemanas lograron penetrar en unos elementos avanzados del sector de la cota 304.

El enemigo sufrió pérdidas muy elevadas, dejando numerosos cadáveres delante de las líneas francesas y principalmente en el bosque de Avocourt.

PARTE OFICIAL INGLES

LONDRES, enero 26. — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

Un pequeño buque alemán desconocido se acercó durante la noche a las costas de Suffolk y disparó cierto número de obuses.

Sólo una parte de esos proyectiles alcanzaron la tierra.

No hubo ninguna víctima y los daños resultaron insignificantes.

Del generalísimo Nivelle al alcalde de Dunkerque

PARIS, enero 26. — Contestando a las felicitaciones de la municipalidad de Dunkerque, el generalísimo Nivelle escribió al alcalde de aquella ciudad, lo siguiente:

"engáis aún un poco de paciencia y sobre todo confianza absoluta e inquebrantable en la gran victoria".

El consejo naval de Londres

Sus resoluciones

PARIS, enero 26 — "L'Echo de París" dice: El consejo naval que se reunió en Londres, examinó todas las cuestiones de la guerra naval, las operaciones marítimas, los acuerdos realizables para llegar a la unidad de acción y el mejor empleo común de los medios de defensa.

La conferencia resultó extremadamente útil y feliz por los resultados obtenidos y el acuerdo realizado. Se puede afirmar que ese acuerdo hará aumentar nuestro poder ofensivo y defensivo en el mar.

Declaraciones del primer ministro serbio

PARIS, enero 26. — El primer ministro servio, señor Pachitch, interrogado por "Le Petit Parisién", ensalzó la indisolubilidad de la alianza de los aliados, e insistió sobre la necesidad de una paz que fomente la civilización y cultura.

Agregó que los neutrales deben comprender que la victoria alemana, sería para ellos la esclavitud y que la única paz será la impuesta por los ejércitos de la entente que podrá dar al mundo una nueva prosperidad pacífica.

Explicaciones sobre la declaración de Monroe

PARIS, enero 26. — El ex ministro M. Pichón, al explicar en "Le Petit Journal" la declaración de Monroe que tendrá al establecimiento de una alianza con Inglaterra para la protección de ambas naciones entre las empresas y gobiernos de reacción, considera que Mr. Wilson conserva a tradición cuando invoca a declaración de 1823 para establecer los derechos e los pueblos. Llegada la conclusión de que la lógica lleva a Mr. Wilson, lo mismo que Monroe, Jerfferson y Madison a buscar para el triunfo de su doctrina y de la nuestra el punto de apoyo necesario de lado de Inglaterra y de los aliados cuya derrota significaría la destrucción de los derechos de los pueblos para disponer de ellos mismos. Pregunta, finalmente, si los Estados Unidos se unirán contra enemigos mucho más amenazadores y formidables que los de 1823.

El mensaje de Wilson en Suiza

PARIS, enero 26 — Telegrafían de Ginebra que el mensaje de Mr. Wilson ha sido acogido, finalmente, por la prensa suiza que le aprueba especialmente su imprevisión de carácter y ensueño irrealizable.

Lamenta que no persista en estudiar la cuestión capital de responsabilidades.

INGLATERRA

Los tonelajes navales

LONDRES, enero 26. — El "Daily Chronicle", dice que el tonelaje de los buques construídos desde el comienzo de la guerra y botado al 30 de septiembre de 1916, se eleva a 1.873.985 toneladas. Las construcciones continúan a crecer en importancia; cerca de cincuenta "cargo-steamers" construídos en series, han sido puestos en astilleros por el gobierno en la Clyde y la costa nordeste. Estos buques representan un tonelaje aproximado de medio millón de toneladas. La mejor organización de la mano de obra, el aumento de la producción del acero es favorecida porque han sido encendidos numerosos altos hornos que permiten activar el trabajo. El gobierno está opuesto a la construcción de buques que toman más tiempo para su construcción que los buques construídos en series.

Los buques nuevos del mundo entero representan un tonelaje de toneladas 1.955.127, e Inglaterra está representada en esa cantidad con toneladas 582.305.

El aumento del tonelaje extranjero es debido sobre todo a las construcciones hechas en los Estados Unidos y el Japón. Este último produjo en 1916, 246.234 toneladas y producirá en 1917, 500.000 toneladas. El gobierno británico aumentó el tonelaje disponible de medio millón de toneladas aproximadamente, permitiendo que se cargaran mercaderías sobre el puente de los buques. El tonelaje disponible será también aumentado sensiblemente trasformado en "cargo-boats" los buques en construcción que primitivamente estaban destinados a transportar pasajeros y mercaderías.

Todos los astilleros están ocupados ahora en la construcción de "cargo-boats", exceptuando aquellos que trabajan para la marina de guerra. Gracias a la construcción en series añadiremos nuestro tonelaje en 1917, 1.200.000 toneladas, con los buques construídos en los Estados Unidos y el Japón la cifra será llevada a tres millones que serán casi exclusivamente empleadas para los aliados.

FRANCIA

LA JUVENTUD NORTEAMERICANA EN LAS UNIVERSIDADES DE FRANCIA

PARIS, enero 26. — Se supo en París con satisfacción grande que el llamado del ministro de justicia M. Viviani, para que la juventud norteamericana frecuentara más las universidades francesas, ha sido acogida favorablemente en los Estados Unidos, y que se contestará desde el otoño a la invitación.

BRASIL

El tratado de comercio argentino-paraguayo. — Cónsul en viaje. — La situación económica de Ceará. — El asesinato de Pinheiro Machado. — Las fiestas de carnaval. — El voto popular.

RIO DE JANEIRO, enero 26. — El diario metropolitano "Jornal do Commercio" en su edición de esta mañana se ocupa del eratado comercial entre la Argentina y el Paraguay.

Comentándolo, dice que la opinión pública de los dos países es contraria a ese tratado.

—A bordo del vapor "Ortega" se embarcó con destino a Valparaíso, el cónsul brasileño en la misma ciudad señor Darío Freire.

—Después de la fuerte sequía sufrida el año pasado por el estado de Ceará, se ha iniciado con algunas violentas lluvias más o menos periódicas, una saludable reacción.

En el interior del Estado se trabaja fuertemente por el impulso de las plantaciones de algodón, concurriendo también para su beneficio los semisurgentes construídos por resolución del gobierno nacional.

Los precios de los ganados se mantienen elevados, pues la aludida sequía disminuyó en forma asombrosa las existencias, aparte de la natural emigración que aquélla determinó.

En cuanto a las finanzas oficiales, se encuentran todavía en estado precario, pues el movimiento económico sufrió un rudo golpe, tanto por la sequía como por la guerra europea.

—El abogado del sujeto Paiva Coimbra, asesino del senador Pinheiro Machado, ha presentado en nombre de su patrocinado un pedido de transferencia del proceso hasta el próximo período.

El tribunal accedió, fijando la fecha de marzo, para proceder al juicio.

De acuerdo con la ley, esa es la última petición de transfeernela que puede interponer cualquier reo.

—El presidente de la república ha prometido su apoyo a las sociedades de carnaval, que como todos los años salen a la calle organizando grandes carrozas y séquitos.

—La masonería, de la que es gran maestre el senador Lauro Sodré, aprobó en su última sesión un mensaje al presidente de la república, patrocinando la libertad del voto y recomendando a los afiliados de la masonería a ejercerlo, como también a recomendar a la juventud el cumplimiento de la ley de sorteo militar.

URUGUAY

Informaciones políticas — Diversas

MONTEVIDEO, enero 26. — En la imprenta de "El Día" el señor Batlle recibió ayer una visita de colorados del club Libertad (sección 21.a) quienes iban a felicitarlo por el triunfo obtenido en la 14.

—La prensa de ésta continúa ocupándose del sensacional asunto de la comandita, formada por el escribano Federico Bonino, procurador Manuel Fernández Rojas y otras personas, que se encargaban de substraer de una escribanía, escrituras, haciendo ventas simuladas entre ellos. Las escrituras robadas pertenecen a la escribanía del señor Manuel Cendoya. La policía detuvo a Rojas, Bonino, Jorge Davison, Miguel Guerra, Juan Fornari y Mateo Brunetti, todos cómplices.

—El lunes reanudará sus tareas, la asamblea constituyente. Parece que no se suspenderán sus reuniones hasta terminar la reforma de la constitución.

—La deuda consolidada subió a 63.90.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, enero 26. — El "Diario Ilustrado", editorialmente, se ocupa de la cuestión de Beagle. Al terminar dice: "Debemos defender tenazmente nuestra causa ante el árbitro. Ella tiene argumentos científicos, positivos y políticos capaces de inclinar muy luego el fallo a favor de Chile.

—La cancillería envió una circular a los cónsules extranjeros, para que den cumplimiento a la ley que aumenta en 50 o|o los derechos consulares.

—En febrero partirá para asumir su cargo el ministro en Suiza señor Martínez.

—Interrogado el primer ministro, declaró que el gobierno ha resuelto no clausurar el congreso hasta que se despachen los presupuestos.

—La empresa de ferrocarriles tiene en proyecto la modificación de tarifas ferroviarias en ocasión del centenario de Chacabuco.

—El ministro argentino ha pedido que se indulten algunos penados, entre los cuales uno argentino.

—En marzo es esperado el nuevo ministro de España, señor Manuel García Jovez.

—Comunican de La Paz: A pesar del fuerte golpe recibido por la muerte del capitán Alarcón, se enviaron oficiales para estudiar en la escuela de aviación chilena.

—Se anuncia la próxima llegada a La Paz de los ministros de Francia y Méjico.

—"El Tiempo" y "El Diario" elogian la convención sobre el tráfico comercial de Molendo suscripto por el señor Osman Sánchez.

CONGRESO

SESION EN DIPUTADOS

A las 4 y 20 el doctor Demaría declara reabierta la sesión con 61 diputados en el recinto y 62 en la casa.

—Se acuerda la licencia solicitada por el diputado Galíndez para faltar al resto de las sesiones extraordinarias.

El diputado del Valle hace moción para que se trabaje hasta las 8 de la noche, autorizando a la presidencia a mantener el quórum.

Así se resuelve.

—Se entra en seguida a la consideración del empréstito, informando por la comisión el diputado Avellaneda (M. A.).

Labor de la cámara—

De acuerdo al programa de trabajo que se ha trazado y a la prelación votada a pedido del ministro de hacienda la cámara deberá ocuparse en primera oportunidad del despacho de la comisión de hacienda en el proyecto de ley del poder ejecutivo sobre contratación de empréstitos y su aplicación. Ese despacho aconseja la refundición de los dos empréstitos en uno solo por la suma de 265 millones de pesos oro o su equivalente en pesos moneda nacional, en títulos de deuda pública interna o externa, con un interés no mayor del 6 por ciento y una amortización no menor de 1 por ciento anual acumulativo.

El producto de ese empréstito se destina a los fines que anteriormente dimos a conocer.

Informará en ese despacho por la mayoría de la comisión el señor Avellaneda (M. A.), fundando sus disidencias a la vez los señores Araya y Martínez Zuviría.

Cabildeos...—

Sabemos que el despacho del presidente Demaría ha servido anoche y ha vuelto a servir esta tarde para gabinete secreto, donde se elabora un plan de acción conjunta de conservadores y socialistas a propósito del empréstito que la cámara tendrá que discutir.

Aunque se niegue por los interesados la exactitud de esos cabildeos, ellos se han repetido con toda reserva y como lo decimos en la sala de la presidencia, contigua a la que se ha improvisado de comedor-dormitorio destinada al doctor Justo, que sigue viviendo en la casa.

Los derechos de exportación—

Se encuentra reunida desde temprano la comisión de presupuesto de la camara de diputados que se dispone despachar en sentido favorable, al parecer, el proyecto de que es autor el doctor Echagüe, presidente de la misma, estableciendo un gravamen de 50 y 20 pesos oro, respectivamente, por cada tonelada de extractode quebracho y lana sucia o lavada para la exportación. Estos impuestos darían, según cálculos del autor del proyecto, alrededor de 20 millones de pesos, con los cuales se nivelaría el presupuesto acusado de un déficit, más o menos en esa proporción.

También se ocupará la comisión del proyecto que fija un derecho para la exportación de los metales.

En cuanto al del poder ejecutivo, también sobre la exportación de frutos del país, parece que tendrá dificultades para su sanción y nada extraño sería que estuvieran en su contra los propios diputados socialistas, que son los que le propiciaban hace algún tiempo.

Sería el resultado de esa consecuencia tan experimentada de ideas y doctrinas que cambian con tanta facilidad.

Comisión de agricultura—

Celebró una nueva reunión esta tarde la comisión de agricultura que tiene a estudio los proyectos de Banco Agrícola y colonización agrícola-ganadera. Parece que hay un especial interés en que este último asunto prospere dando así base para la aplicación de los 30 millones de pesos que a ese fin destina en su despacho del empréstito, como más arriba lo explicamos, la comisión de hacienda.

SENADO

Convocatoria a sesión—

Con el objeto de dar entrada a las leyes de carácter impositivo y al duodécimo de presupuesto, sancionados en diputados, el presidente de la cámara de senadores ha resuelto citar a dicho cuerpo para mañana a las 3 p. m.

El presupuesto en revisión—

La comisión de presupuesto de la cámara de senadores tiene ya terminado el estudio de los diversos anexos del presupuesto de gastos. Desde luego se sabe que se han introducido algunas modificaciones, pero no se puede asegurar si ellas subsistirán en el despacho, pues tal cosa dependerá de la reunión en pleno que mañana celebrará la citada comisión.

Esta tarde se reunieron la mayoría de sus miembros y estudiaron el anexo K, relativo a trabajos públicos.

Piensa el presidente de la comisión señor Castañeda Vega, que para el martes estará listo el informe y ese mismo día se podrá dar cuenta a la cámara.

DEFENSA AGRICOLA

Se han recibido esta tarde en el ministerio de agricultura los informes que damos a continuación sobre el movimiento de las mangas de langosta y los trabajos que se efectúan para combatirlas:

Buenos Aires. — Con procedencia de norte a sud invadió una manga de voladora desde campos Pichi, Leofú hasta, San Carlos de Bariloche, territorio del Río Negro.

Córdoba. — Se ha observado que corrientes de voladora fraccionadas marchaban desde Santa Victoria hasta Ausonia. En Deheza asentóse una manga de voladora con rumbo noroeste.

Santa Fe. — Sobre la capital, Recreo, Candioti, Nelson y Llambí Campbell, cruzó voladora diseminada en dirección al noroeste y procedente de la costa e islas.

Santiago. — En el distrito Bandera se asentó una manga de voladora nueva, levantándose luego con rumbo noroeste.

Catamarca. — Procedente del sud invadió voladora liviana en Pomán, siguiendo parte de la misma con dirección al norte. La voladora que invadió en el distrito Potrero, de Andalgalá, levantó vuelo con rumbo sudoeste, en estado pesado.

Entre Ríos. En campo Los Zorzales, del distrito Costa Grande, existe manga de voladora desovando. Continúa el avance de la voladora, procedente de la República Oriental asentándose parte de esas corrientes en colonias del departamento Colón y suburbios de Concordia, ocasionando perjuicios en importante zona de viñas, naranjales, etc. La invasión de saltona habíase ya destruído totalmente, y ahora se trabaja empeñosamente, a fin de evitar mayores perjuicios con la nueva invasión. La voladora que asentóse el día 23 del corriente en el distrito Salto, inició desoves. Comprobóse que gran parte de la invasión que con procedencia de las islas asentóse en Crespo, Diamante y Las Delicias, encuéntrase pesada y próxima a desovar.

TRABAJOS

Buenos Aires. — Las mangas de saltona aparecidas en Balsa son combatidas enérgicamente. Un informe de la seccional capital, da cuenta que se dan por terminados los trabajos contra la plaga en los partidos de Avellaneda, Quilmes, Lomas de Zamora y Esteban Echeverría. Dichos trabajos se han desarrollado dentro de la mayor regularidad, no habiendo que registrar más perjuicios que los insignificantes originados por la voladora. Se ha comprobado que en los partidos de San Isidro, San Fernando, Tigre e islas ha desaparecido toda langosta; únicamente en las islas de Carabelas existe saltona que se combate empeñosamente, considerándose que la que llegara a volar sería escasa.

Santa Fe. — La destrucción de saltona durante el día 24 del corriente fué en el departamento Las Colonias, de 29 metros cúbicos y 17.755 cuadrados, y en el de San Justo de 18 cúbicos y 432 cuadrados.

Córdoba. — En la parte sur de Río Segundo destruyóse núcleos diseminados de saltona. Asimismo se combate la saltona aparecida en Sol de Mayo.

Entre Ríos. — Se terminó por completo la saltona que amenazaba la población de Crespo, destruyéndose unos 250.000 kilos.

CASA DE GOBIERNO

En la presidencia

El doctor Irigoyen llegó a su despacho de la casa de gobierno a las — de la tarde.

Recibió a varias personas que tenían concedida audiencia, reuniéndose luego con los ministros, con quienes conferenció largo rato sobre diversos asuntos de importancia.

Ministerio del Interior

No han ocurrido mayores novedades en este ministerio. El doctor Becú, que se halla a cargo de esta cartera, despachó algunos asuntos de trámite que le llevó el sub— interino señor Espeche.

Ministerio de R. Exteriores

El doctor Becú concurrió hoy a su despacho de la casa de gobierno, donde firmó numerosos expedientes de trámite administrativo.

A las horas indicadas atendió al público que estuvo a saludarlo.

—Ha sido reconocido en carácter de regente del consulado de Grecia, el señor Lappas.

Ministerio de O. Públicas

El doctor Torello concurrió esta mañana a su despacho oficial, donde se ocupó del estudio de algunos asuntos próximos a resolverse en ese departamento.

Por la tarde firmó varios expedientes de trámite administrativo, recibiendo después algunas personas que estuvieron a saludarlo.

Ministerio de Guerra

El doctor González concurrió esta mañana al ministerio donde permaneció hasta cerca de la 1.

Recibió numerosas visitas, despachando después toda la firma de trámite.

Ministerio de Marina

Esta mañana no asistió el ministro a su despacho oficial.

Hízolo por la tarde, trasladándose en seguida a la presidencia.

Ministerio de Agricultura

A la hora de costumbre asistió a [illegible] el ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón. Recibió la visita de varias personas, entre ellas a los diputados nacionales coronel Diógenes Aguirre y doctor Solanet.

Después concurrió a la presidencia, por llamado del primer magistrado.

Información municipal

VISITA DEL Dr. LLAMBIAS AL PALACIO ARZOBISPAL

El intendente municipal doctor Llambías verificó esta mañana una visita al palacio arzobispal con objeto de enterarse del estado de monseñor Espinosa.

La gravedad del ilustre paciente impidió que el doctor Llambías pudiera ser introducido en la cámara donde yace el prelado, limitándose por lo tanto a dejar constancia ante los representantes curiales de su interés por la salud del arzobispo.

COMISIONADOS MUNICIPALES

Mañana, según nos ha informado el intendente municipal, deberán reunirse en sesión preparatoria los comisionados municipales designados por el ejecutivo, a fin de que el lunes próximo queden ya constituídas sus autoridades definitivamente. Como ya hemos informado, apenas se reunan oficialmente los comisionados, se remitirá para su consideración el presupuesto municipal, cuyo mensaje, que deberá acompañarle, también se encuentra ya terminado.

LA CALLE ANDES

En las postrimerías de la anterior comisión municipal, a instancias del doctor Martínez Castro, se sancionó sobre tablas una ordenanza dando el nombre de José Evaristo Uriburu a la actual calle de Los Andes.

El doctor Gramajo devolvió observada dicha ordenanza en una larga nota donde se mostraba adverso al cambio indicado.

El doctor Llambías cediendo a una solicitud de la comisión del Centenario, se escuentra estudiando nuevamente la ordenanza referida, debiendo dictaminar en breve sobre su nulidad o aprobación.

SECRETARIA DE HACIENDA

El señor Hipólito Ley, a quien le fuera ofrecida ayer la secretaría de hacienda de la Municipalidad, ha contestado afirmativamente, aceptando el cargo de referencia.

Unión Cívica Radical

COMITE UNIVERSITARIO

El sábado próximo tendrá lugar una reunión de universitarios, a las 9 de la noche, en el local del Comité Central, Suipacha 156, con el objeto de iniciar la reorganización del Comité Universitario Radical.

A la reunión podrán concurrir todos los estudiantes universitarios radicales de la capital.

GUERRA Y MARINA

EL PADRON MILITAR

Has quedado terminadas en el distrito militar número 1, la depuración y clasificación de los prontuarios de las 25 clases que forman la reserva y guardia nacional y territorial.

Las mencionadas clases comprenden a unos 42.000 ciudadanos.

ERECCION DE DOS FAROS

Esta mañana zarpó de la dársena norte el buque balizador "Alférez Mackinlay", llevando materiales para la erección de dos faros en San Francisco de Paula y Cabo Buen Tiempo, puntos ambos de la costa patagónica.

EL "MINISTRO EZCURRA"

Hoy entró en la dársena sur el transporte petrolero "Ministro Ezcurra", conduciendo un cargamento de combustible de Comódoro Rivadavia.

CONSCRIPTOS DE LA ARMADA

El director de personal ha comunicado al ministro de Marina, que ayer terminó el plazo concedido a los conscriptos de la armada para que se presenten en los puntos destinados para ello.

El porcentaje de los presentados ha sido satisfactorio.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS DE FERIA

Fuero Civil: Juez Dr. Adolfo Casabal, con los secretarios Dres. Peña, Cuneo y Guiraldez.

Fuero Comercial: Juez Dr. Félix Martín y Herrera, con los secretarios Dres. Grandoli y Del Campillo.

Fuero Federal: Juez Dr. Saúl Escobar.

Fuero Criminal: Juez Dr. Serú, con el secretario Dr. Bunge.

Agente Fiscal civil y comercial: Dr. Gastón Federico Tobal.

Asesor de menores: Dr. Llambí.

Registro Público de Comercio: A cargo del Dr. Orellana, para la inscripción de sociedades comerciales y rúbricas de libros funciona en el 5.o piso de 12 a 5 p. m.

Registro de la Propiedad: Funciona durante las mismas horas en el 7.o piso.

Cámara de Feria: Civil 2.a camarista de turnos en lo civil, Dr. Gimenez Zapiola.

PROTOCOLIZACION

El juez de feria en lo civil doctor don Adolfo Casabal, por intermedio de la secretaría del doctor Cúneo, mandó protocolizar al escribano don José Martín, el testamento ológrafo de don Ramón Pérez y López.

SUCESIONES

Por ante el juzgado de feria a cargo del doctor Casabal, secretaría del doctor José Cúneo, fueron iniciados los juicios sucesorios de doña Elena Machado de Daly y don Luis Macharini.

JURAMENTOS

Ante el camarista de feria en lo civil doctor Giménez Zapiola, prestaron el juramento de ley el juez de paz titular de la sección 28.a don Augusto Gowland; el de igual justicia suplente de la sección 27.a y el contador público don E. Alarcón Taberda.

CONVOCATORIAS

El juez de feria doctor Félix Martín y Herrera, proveyó la convocatoria solicitada por [illegible] Pablo Zimmermann y Cía.: interventores: Lombardo Corello y Cía. y sociedad Anónima Salinas y Cía Lda.

Contador: M. Winguer, audiencia 13 de Febrero a las 3 de la tarde. Activo: $7.175.91 $ y pasivo 132.120.22 $.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones intermedias

NUEVA YORK, enero 26. — Las diferencias obtenidas hoy referentes a las cotizaciones de los productos agrícolas con respecto a los últimos precios registrados son según se detallan en el cuadro adjunto:

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg trigo	Mayo	—	1 1|2
Chicago trigo	Mayo	—	1 7|8
	Julio	—	1
maíz	Mayo	—	5|8
Duluth lino	Mayo	1|4	—
	Julio	1|4	—

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, enero 26. — El movimiento operado hoy en la primera hora oficial del mercado de valores de esta Bolsa, se concretó a los títulos hipotecarios de diversas series, lo cuales realizados al contado y a plazo quedaron con las siguientes cotizaciones:

Títulos hipotecarios serie J, a 94; id serie P, a 91.90; id para febrero, a pesos 92.20; id serie Q, a 92 id para febrero, a 92.40.

—En el puerto se registró hoy el siguiente movimiento de vapores:

Entraron: Tijuca, de Cádiz, Elsuvick, de Marsella.

Salen hoy de aquí para ésa los vapores Cabo Corrientes y Ciudad de Montevideo.

INTERIOR

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 182 vagones con los siguientes frutos:

264.980 kilos de lana; 2886 atados de cueros lanares; 8771 cueros vacunos; 3390 cueros de potros; 130 bultos de cerdas; 9 id. de plumas; 60 cascos de grasa; 225 atados de cueros varios.

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa. — 2 mil kilos a pesos 22; 4 mil a 21.70; 5 mil a 20; 4 mil a 18.50 8 mil a 18; 7 mil a 17; 5 mil a 16; 7 mil a 14.50.

Cruza mediana. — 3 mil kilos a pesos 19; 2 mil a 18; 5 mil a 17.50; [illegible] mil a 16.50.

Mediana y gruesa. — 2 mil kilos a pesos 19; 5 mil a 18.50; 3 mil a 18; 5 mil a 17.

Cruza fina. — 3 mil kilos a pesos 18; 2 mil a 16.50; 1000 a 13.50.

Lana fina. — 5 mil kilos a pesos 15.50; 8 mil a 15; 7 mil a 1.50; 5 mil a 14; 5 mil a 13; 2 mil a 12.

Borregas. —2 mil kilos a pesos 15.50; 12 mil a 14.50; 3 mil a 14; 5 mil [illegible] 13.50; mil a 10.

Pieles lanares consumo. — 500 kilos a peseos 1.73; 1500 a 1.65; 1500 a 1.8[illegible] 3500 a 1.60; 700 a 1.25.

Mortecino. — 500 kilos a pesos 1.5[illegible] 200 a 1.45; 1000 a 1.43; 2 mil a 1.42; 3500 a 1.40; 300 a 1.05.

Corto y pelado consumo. — 500 kilos a pesos 1.20; 300 a 1.15; 2500 a 1.10; 5 mil a 1.05.

Corto y pelado mortecino. — 300 kilos a pesos 1; 500 a 0.95; 2700 a 0.9[illegible] 500 a 0.85; 300 a 0.80; 500 a 0.70; 900 a 0.35.

Nutria. — 50 kilos a pesos 2.30; [illegible] a 2; 200 a 1.85; 300 a 1.70; 200 a 1.[illegible] 150 a 1.30.

Corderitos. — 100 d. a pesos 2; 50 [illegible] 1.80; 20 a 1.70.

Liebres. — 220 c. a pesos 0.28; [illegible] a 0.25.

Cabras. — 200 kilos a pesos 35.

Sebo derretido. — 12 c. a pesos 5; [illegible] a 4.90; 12 a 4.80.

Sebo pisado. — 15 c. a pesos 3.85; id a 3.80.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en Once:

Trigo, 9150 bolsas; maíz 825 id; [illegible] bo 11 id; avena 1040 id; cebada 133 id; porotos 260 id; pasto 11.372 fardos chicos y 1013 id grandes.

Ventas de hoy

Trigo varias clases: — 1175 bolsas Once a pesos 14.20; 520 id id a 14; 6[illegible] id id a 14.10; 290 id Sola a 13.90; 192 id Once a 13.80; 610 id id a 13.90; 6[illegible] id Sola a 13.60; 280 id id a 13.60; 16[illegible] id Once a 13.45; 130 id Sola a 13.5[illegible] 140 id id a 13.50; 300 id id a 13.50; [illegible] id Buenos Aires a 13.80; 192 id Once a 13.80; 300 id depósito dársena a 13.4[illegible] 200 id Sola a 13.10; 147 id id a 13.1[illegible] 103 id Sola a 12.40; 179 id Once a 12.6[illegible]

Trigo Ruso. — 270 bolsas Once a pesos 14; 114 id Sola a 14; 270 id id 14.60; 10 2id Once a 13.60.

Trigo Tangaró. — 320 bolsas Sola pesos 13.20; 179 id id a 13.20.

Trigo Pampa. — 145 bolsas Once pesos 14.

Trigo Barletta. — 795 bolsas Sola pesos 14.20; 600 id Once a 14; 1435 id a 13.75.

Maíz amarillo. — 310 bolsas Sola pesos 10.30; 300 id id a 10.20; 250 id a 10.20; 315 id Once a 10.20.

Maíz colorado. — 340 bolsas Once peso 10.40.

Maíz morocho. — 150 bolsas Once pesos 11.

Avena. — 476 bolsas Sola a pesos 205 id id a 9; 205 id id a 9; 165 id a 9; 201 id id a 9; 200 id id a 9; [illegible] id id a 9; 223 id id a 8.90; 550 id a 8.80; 115 id Buenos Aires a 8.5[illegible] 557 id Sol a 8.50; 15 0id Once a 8.3[illegible]

Alpiste. — 300 bolsas Sola a pesos 16.80.

Nabo. — 49 bolsas Sola a pesos 25.[illegible] 140 id id a 25; 20 id Once a 29.

Cebada. — 375 id Sola a $ 8.

Entradas generales

1. Brián. — Trigo, 7129 bolsas; maíz 6.400 id.

Sola. — Trigo, 14.501 bolsas; maíz 120 id; lino, 150 id; nabo, 154 id; avena, 1700 id; cebada, 1214 id; centeno 100 id; alpiste, 60 id.

Buenos Aires. — Maíz, 649 bolsas; trigo, 148 id; centeno 72 id; pasto, 5[illegible] fardos chicos y 107 id grandes.

Pacífico. — Pasto, 1267 fardos chicos; 628 atados paja.

Lacroze. — Maíz, 650 bolsas.

Retiro. — Lino, 1065 bolsas; harina 322 id; patatas, 3006 id.

Puerto. — Maíz, 58.835 bolsas; lino 2171 id.

[illegible]

AVISOS FUNEBRES

JOSE A. DIAZ. — (q. e. p. d.) — Falleció el 25 de enero de 1917. — Los ex alumnos del Colegio Nacional Bartolomé Mitre, del curso 1910-1912 invitan a sus compañeros a acompañar los restos del extinto el día y hora que se comunicará por los diarios de la mañana.